



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**CONSTRUCCIÓN DE REDES ORGANIZATIVAS COMO ESTRATEGIAS
DE ACCIÓN FRENTE A LA DEVASTACIÓN SOCIOAMBIENTAL:
EL CASO DE LA ANAA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA

MANUELA JULIA ARANCIBIA MACLEOD

Directora: Lic. Blanca Estela Reguero Reza

Revisor: Mtro. Juan Carlos Huidobro Márquez

Sinodales:

Mtra. Angélica Bautista López

Lic. Tania Jimena Hernández Crespo

Dr. Carlos Arturo Rojas Rosales



**® Facultad
de Psicología**

México D.F., 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS...

... A mi madre y mi padre queridos, quienes amorosamente, a partir de mezclar su creencia profunda en mí con cierta insistencia que en ocasiones llegó a ser franca presión, me ayudaron a terminar este trabajo. A ellos debo mi forma de ver el mundo, mis valores, mi amor por la humanidad y mi hambre de justicia, y por eso y más son los primeros a los que les dedico este trabajo...

... A mi hermano Martín, de quién he aprendido mucho sobre la entrega, el arte de la convicción y la lucha por la vida.

... A Pauline y Paco, por ofrecerme la guarida y compañía tan privilegiada que me permitió alcanzar la tranquilidad necesaria para cerrar mi trabajo de investigación y esta etapa de mi vida.

...Y por último en orden pero no en importancia, a Quetzal, mi compañero y esposo, con quién tengo la fortuna de compartir no solamente mi vida, sino también mis sueños, luchas y la esperanza de que este mundo puede cambiar y ser mejor.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera empezar agradeciendo a Blanca Reguero y a Juan Carlos Huidobro, mi directora y revisor de tesis respectivamente, por toda su guía, retroalimentación y acompañamiento en el proceso de elaboración y finalización de mi trabajo de investigación. Sin ellos este logro hubiera sido imposible.

A mis lectores Tania Jiménez, Carlos Rojas y Angélica Bautista por su generosidad y disposición de compartir sus conocimientos y perspectivas para pulir y mejorar este trabajo.

A Fernanda Paz, Nicholas Risdell, Ixkic Duarte, David Madrigal y el resto de los integrantes del Seminario sobre Conflictos Socioambientales y Movilización Social del CRIM-UNAM por ser mis principales fuentes de intercambio y discusión teórica en torno a la conflictividad socioambiental y los movimientos sociales. A ellos debo mis bases teóricas en este tema y el punto de partida para mi trabajo de investigación.

A SERAPAZ, por haber sido un espacio fundamental y fundacional para mi formación política y humana, y en particular a Alberto Solís y Dolores González por darme la posibilidad de trabajar en mi tesis en tiempos huracanados.

A Hijos de la Tierra por las experiencias, aprendizajes y la posibilidad de caminar a la par de las luchas socioambientales.

A la ANAA por permitirme utilizar su red como estudio de caso; a los compañeros y compañeras entrevistadas por compartirme sus visiones y valoraciones, y al proceso de articulación de la Asamblea en sí por todo lo que aprendí en ella.

Al MADPER por darme un espacio de participación y de aprendizaje sobre las luchas socioambientales en un ambiente de compañerismo y solidaridad.

¡Viva la defensa de la Vida!

NOTA

El 15 de marzo de 2012 fue asesinado Bernardo Vázquez, dirigente de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO), y miembro activo de la ANAA, por su labor de oposición a la mina Cuzcatlán en San José del Progreso, Oaxaca. Un par de meses antes había sido asesinado en la misma comunidad otro miembro de la CPUVO, Bernardo Méndez Vázquez. En agosto de 2013 fue asesinado brutalmente Noé Vázquez, un joven artista involucrado en la lucha contra la presa El Naranjal en Amatlán de los Reyes, al inicio del 10^{mo} Encuentro del Movimiento Mexicano contra las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER). Estos asesinatos han quedado en la impunidad. Aunque no tuve la oportunidad de conocerlos personalmente, su pérdida es profundamente sentida. Este trabajo está dedicado a ellos en reconocimiento a su vida y su compromiso en la búsqueda de un país más justo y respetuoso de la Vida.



RESUMEN

El mundo está viviendo una crisis socioambiental incuestionable y en acelerada agudización, de la cual México no es excepción. La devastación de los territorios, los espacios de vida y los medios de sustento y subsistencia de comunidades enteras, la proliferación de enfermedades severas -y en muchas ocasiones terminales- directamente relacionadas con la contaminación, la ruptura de los tejidos familiares y comunitarios, la pérdida cultural y la degradación de las condiciones básicas de vida digna, son algunas de las diversas afectaciones que dicha crisis está generando. Ante este contexto, la articulación y construcción de redes entre actores sociales se posiciona como una parte fundamental de las estrategias político-organizativas viables y necesarias para la búsqueda de alternativas a las problemáticas socioambientales del país. Un claro ejemplo de esto es la *Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA)*, la cual surge como un espacio de convergencia y articulación de diversas organizaciones sociales, resistencias comunitarias, académicos y otros actores sociales para combatir la dispersión de las luchas en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales, y generar un espacio para el intercambio de información y experiencias, al igual que para la visibilización de las mismas. Este trabajo busca analizar desde una perspectiva psicosocial la articulación y construcción de redes como estrategias político-organizativas para la búsqueda de alternativas a problemáticas socioambientales. Por otro lado, busca indagar sobre algunos de los retos que tienen redes como la ANAA para seguir creciendo y consolidándose. Al ser un campo de estudio en construcción en un contexto de agudización de la crisis ambiental, la investigación sobre dichas redes, sus alcances y límites, sus avances y retos, sus pisos comunes y diversidades, y su aporte al entendimiento de las implicaciones que subyacen al “articularse”, se vuelve sumamente relevante para el entendimiento de la dinámica actual de la conflictividad socioambiental en nuestro país y el mundo, al igual que de las alternativas que existen a dicha crisis.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIAS.....	1
AGRADECIMIENTOS	2
NOTA	3
RESUMEN	4
ÍNDICE GENERAL.....	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	12
1.1. El conflicto social.....	12
1.2. Los conflictos socioambientales y la Ecología Política.....	16
1.2.1. El estudio del ambientalismo y los conflictos socioambientales	16
1.2.2. Caracterización de los conflictos socioambientales desde la Ecología Política.....	23
1.2.3. Represión política, criminalización de la protesta social y judicialización de las luchas socioambientales	37
1.3. Impactos psicosociales de la devastación socioambiental.....	44
1.3.1. La pérdida del lugar	44
1.3.2. Efectos psicosociales de la represión política, la criminalización de la protesta social y la judicialización.....	51
1.4. Caracterización de la devastación socioambiental en México	55
CAPÍTULO 2	65

2.1. Redes de organizaciones y movimientos sociales	65
2.1.1 Movimientos sociales.....	65
2.1.2. Caracterización de las redes de organizaciones y movimientos sociales	72
2.1.3. La dimensión psicosocial y política de las redes de organizaciones sociales.....	74
2.1.4. Relaciones de poder en las redes.....	78
2.1.5. Redes socioambientales: especificidades y tipologías	80
2.2. Caracterización de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA)	84
2.3. Algunas consideraciones del apartado	98
CAPÍTULO 3	100
3.1. Elementos de convergencia en la ANAA: ¿por qué y para qué articularse?	100
3.1.1. <i>¿Qué nos une?</i> El sentido de la articulación.....	101
3.1.2. Elementos psicosociales y políticos de la articulación	104
3.2. Discusiones abiertas, retos y perspectivas de la ANAA.....	109
3.2.1. Diversidad dentro de la ANAA y discusiones abiertas	109
3.2.2. Retos de la ANAA	114
CONCLUSIONES.....	126
EPÍLOGO	137
Principios de la Democracia de la Tierra.....	137
BIBLIOGRAFIA	140

INTRODUCCIÓN

El mundo está viviendo una crisis socioambiental incuestionable y en acelerada agudización, de la cual México no es excepción. Según datos de la cede mexicana de la organización ambientalista internacional Greenpeace (2006), alrededor del 73% de los ríos del país presentan algún grado de contaminación, tanto por la descarga directa de aguas residuales domésticas como por la actividad y descargas industriales. Por otro lado, según Greenpeace, México es uno de los cinco países del mundo con mayor deforestación, perdiendo anualmente alrededor de 500 mil hectáreas de bosques y selvas¹, y es también productor de 37 millones de toneladas anuales de residuos sólidos urbanos². A esto se le suman datos alarmantes de producción y manejo irresponsable de residuos tóxicos industriales, la sobreexplotación de los mantos acuíferos y la pérdida de biodiversidad. Más aún, en los últimos años hemos visto un aumento exponencial en la construcción y promoción de megaproyectos que han implicado mayor destrucción ambiental, al igual que el despojo y desplazamiento de miles de personas. La devastación de los territorios, los espacios de vida y los medios de sustento y subsistencia de comunidades enteras, la proliferación de enfermedades severas -y en muchas ocasiones terminales- directamente relacionadas con la contaminación, la ruptura de los tejidos familiares y comunitarios, la pérdida cultural y la degradación de las condiciones básicas de vida digna, son algunas de las diversas afectaciones que dicha crisis está generando. Ante este contexto, la articulación y construcción de redes entre actores sociales se posiciona como una parte fundamental de las estrategias político-organizativas viables y necesarias para la búsqueda de alternativas a las problemáticas socioambientales del país.

Un claro ejemplo de esto es la *Asamblea Nacional de Afectados Ambientales* (ANAA), la cual surge en el año 2008 como un espacio de

¹ <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Campanas/Bosques/La-deforestacion-y-sus-causas/>.

Consultado el 23 de octubre de 2015.

² <http://www.greenpeace.org/mexico/es/>. Consultado el 13 de octubre de 2014.

convergencia y articulación de diversas organizaciones sociales, resistencias comunitarias, académicos y otros actores sociales organizados en torno a una serie de problemáticas socioambientales. Su objetivo es combatir la dispersión de las luchas en defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales, y de generar un espacio para el intercambio de información y experiencias, al igual que para la visibilización de las mismas. En sus seis años de existencia, la ANAA se ha ido construyendo como un referente nacional en la generación de información *sobre* y en la denuncia *de* las problemáticas ambientales y sus efectos sociales, al igual que en la generación de directrices y horizontes de discusión en torno a la defensa del territorio y las alternativas socioambientales. En sus años de existencia, la ANAA también se ha posicionado como un espacio de aprendizaje, intercambio y de generación de alianzas estratégicas y solidarias.

Existen pocos estudios desde la psicología sobre las redes de organizaciones y movimientos socioambientales en México. Este trabajo busca aportar a la discusión teórica de esta área de estudio de la disciplina, al igual que contribuir con elementos que puedan ser útiles para la discusión interna de las redes socioambientales de nuestro país. Al ser un campo de estudio en construcción en un contexto de agudización de la crisis ambiental, la investigación sobre dichas redes, sus alcances y límites, sus avances y retos, sus pisos comunes y diversidades, y su aporte al entendimiento de las implicaciones que subyacen al “articularse”, se vuelve sumamente relevante para el entendimiento de la dinámica actual de la conflictividad socioambiental en nuestro país y el mundo, al igual que de las alternativas que existen a dicha crisis. A su vez la ANAA, como una red nacional de actores sociales sumamente diversos entre sí con capacidad de autoconvocatoria y organización, se convierte en un sujeto de estudio pertinente y enriquecedor para dicha investigación.

Como ya he mencionado, la articulación y construcción de redes se ha vuelto una pieza fundamental para el abordaje de la problemáticas socioambientales del país y del mundo y la búsqueda de soluciones a las mismas. Sin embargo, pocas veces nos detenemos a pensar qué elementos psicosociales

facilitan y permiten la consolidación y reproducción de dichos espacios de articulación. La atención y conocimiento, o descuido y relegación de la dimensión psicosocial de la construcción de redes puede conllevar a distintos escenarios para las mismas, con distintas posibilidades de incidencia y de superación de obstáculos, o, al contrario, de debilitamiento y reducción de su capacidad de acción. A grandes rasgos, el objetivo de este trabajo es analizar la articulación y construcción de redes como estrategias político-organizativas para la búsqueda de alternativas a problemáticas socioambientales, al igual que identificar el por qué una red como la ANAA se sigue autoconvocando y reproduciendo como un espacio significativo de relación y acción a pesar de las dificultades. Por otro lado, busca indagar sobre algunos de los retos que tienen redes como la ANAA para seguir creciendo y consolidándose. Al enfocar su mirada en el proceso de devastación ambiental y las consecuencias sociales que ésta ha generado, la Asamblea tiene la oportunidad de conjuntar y convocar a luchas y actores muy diversos entre sí, ubicados en todo el territorio nacional. Por lo mismo, la ANAA es un espacio muy rico y con muchas posibilidades de construcción, pero a la vez es un espacio complejo lleno de retos.

Con relación a sus objetivos más específicos, esta tesis busca hacer una caracterización de la conflictividad socioambiental desde la perspectiva de la ecología política, perfilando desde ésta las causas estructurales de las problemáticas socioambientales, los principales actores sociales que se movilizan en torno a las mismas, y las discusiones nodales que se producen en el seno de dicha conflictividad. Por otro lado, busca también definir el concepto de red y vincularlo al análisis de los movimientos socioambientales actuales, sobre todo en relación a las necesidades político-psicosociales que conllevan a la articulación, e identificar algunos de los impactos psicosociales de la devastación socioambiental y vincularlos a las necesidades psicosociales implicadas en la articulación en redes. Con relación al sujeto colectivo elegido, me propongo hacer una caracterización general de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales para entender su surgimiento, estructura, funcionamiento, dinámica interna y formas de organización, identificándola en su complejidad y dinamismo como una red de

redes, lo cual a su vez me permite identificar algunas de las dinámicas político-psicosociales que se generan dentro de la ANAA y que facilitan o dificultan su fortalecimiento, a partir de entender la construcción de redes como un *proceso relacional* político-psicosocial. Por último, y como parte de los aportes que busco hacer desde la investigación, pero también desde la participación y observación directa, cierro con una reflexión sobre los retos y las perspectivas de la articulación en redes socioambientales.

El argumento central del trabajo es que una red como la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales puede construir convergencia desde la diversidad gracias a la combinación de una serie de *procesos* y *necesidades* políticas y psicosociales que, en su interacción, crean pisos comunes y puentes entre la diferencia para la acción. La pregunta de investigación es entonces ¿qué procesos y necesidades particulares, políticas y psicosociales hacen de la ANAA un espacio significativo de relación y acción para las luchas socioambientales?

Para esto, la tesis se divide en tres capítulos. El primer capítulo se centra en los conceptos de conflicto social y conflictividad socioambiental, esta última caracterizada desde la ecología política, y desglosa algunos de los impactos psicosociales de la devastación socioambiental, para luego hacer una caracterización de la devastación ambiental en México. El segundo capítulo aborda los conceptos de “movimientos sociales” y “redes sociales” para luego hablar sobre las redes de organizaciones socioambientales y presentar una caracterización general de la ANAA. El último capítulo se centra en la construcción de espacios de convergencia y redes organizativas como estrategias de acción frente a la devastación socioambiental, respondiendo a la pregunta ¿por qué y para qué articularse?, y plantea algunos retos y perspectivas de la articulación, tanto de la Asamblea como de las redes socioambientales en general.

La metodología seguida en este trabajo de investigación es de corte cualitativa y su contenido se generó a partir de dos vías. La primera fue una investigación documental de la principal literatura sobre la conflictividad socioambiental vista desde la ecología política, los efectos psicosociales de la

devastación socioambiental y la construcción de redes y articulaciones de organizaciones y movimientos socioambientales. La segunda fue una investigación sobre la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales a través de la revisión de sus comunicados y documentos públicos, y de la realización de entrevistas con los integrantes del Consejo de Representantes de la Asamblea, órgano dedicado a organizar, planificar y operar el trabajo de dicha red.

Reconociendo que el conocimiento es situado y nunca neutral, me parece importante compartir al lector/lectora que mi primer acercamiento a la ANAA fue a través de mi trabajo voluntario y activista en una organización no gubernamental (ONG) cercana a algunas luchas socioambientales, trabajo que me llevó a conocer y participar más activamente en diversos espacios de articulación por la defensa del territorio y los bienes naturales. En un proceso posterior, comencé a explorar estas problemáticas, y las formas de resistencia ante las mismas, desde un espacio académico. Mi participación en ambos terrenos me ha llevado a buscar entender los conflictos y las luchas socioambientales desde la teoría, pero tratando de pensar a ésta desde la práctica y desde lo que me ha tocado ver y vivir. Este trabajo busca ser un proceso de articulación de ambas. Por otro lado, ante la agudización de la crisis ambiental y el aumento significativo de megaproyectos y actividades industriales que han implicado la contaminación, el despojo y la privatización de los bienes comunes, al igual que la interrupción y afectación a la vida psicosocial de comunidades enteras a través de la violencia sistémica y sistemática a la que se enfrentan, su criminalización al protestar y defender su tierra y territorio, y las estrategias de división llevadas a cabo por parte de gobiernos y empresas que fragmentan a familias y comunidades, estudiar los conflictos socioambientales y las alternativas organizativas que se generan a partir de los mismos, de lo cual es ejemplo la ANAA, se vuelve no solamente una necesidad al conocimiento sobre un tema actual muy relevante, sino también un *compromiso ético hacia la Vida*. En un ejercicio de entretelar los conocimientos personales y colectivos aquí plasmados, tanto la introducción como las conclusiones están escritas en primera persona, mientras que el cuerpo de la tesis se expone desde el *nosotros*.

CAPÍTULO 1

1.1. El conflicto social

Existen distintas formas de concebir y entender los conflictos sociales. Para algunas perspectivas, el conflicto social es concebido como una anomalía negativa que debe ser resuelta. Para otras, el conflicto social es inherente a la sociedad y mantiene una relación intrínseca con el cambio. En este sentido, el conflicto se presenta como una oportunidad para el diálogo, para la generación de condiciones para el cambio social y a la larga para la transformación de las estructuras sociales.

En su artículo “Principales teorías sobre el conflicto social”, Cadarso (2001) sostiene que las teorías del conflicto no pueden separarse de las concepciones globales de la *realidad social* en la que se imbrican dichas teorías, y por lo mismo de trasfondo parten *de* y se interpretan *desde* concepciones particulares de *orden social*. El autor reconoce dos grandes concepciones de dicho orden, las teorías consensualistas y las teorías conflictivistas, dentro de las cuales se desarrollan las principales teorías sobre el conflicto social (*ie*: el marxismo, el funcionalismo, las teorías volcánicas, y las nuevas teorías del conflicto social y los movimientos sociales). Las *teorías consensualistas* a grandes rasgos parten de la idea de que los sistemas sociales tienden a la autorregulación y autocompensación, y por lo tanto los conflictos sociales son anomalías “fruto de una alteración en el discurso normal de la vida social, de manera que tenderán a ser explicados en términos espasmódicos” (Cadarso, 2001:237). Vistos desde esta perspectiva, los conflictos sociales son entonces situaciones anormales que deben ser resueltas para reequilibrar el orden social. Las *teorías conflictivistas*, por otro lado, reconocen que la vida social es contradictoria en sí misma, ya que al estar conformada por grupos y objetivos colectivos diferentes y en muchos casos contrapuestos, es común que surjan confrontaciones de intereses que lleven a la conflictividad. En este sentido,

“el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, es un *imperativo estructural* y un motor de cambio social” (Cadarsó, 2001:237).

A partir de identificar las distintas teorías sobre el conflicto social, Cadarsó propone una definición propia del mismo, entendiéndolo como:

Un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social (Cadarsó, 2001:12).

De esta definición el autor recupera y desglosa una serie de conceptos claves para poder determinar si un conflicto puede ser considerado un conflicto social. En primer lugar, el conflicto siempre está situado en el *proceso*, no en sus consecuencias, ya que estas últimas “se inscriben en una sucesión lógico-causal de hechos históricos de la que forman parte” (Cadarsó, 2001:12). Segundo, el conflicto social siempre es una “lucha abierta entre grupos sociales opuestos” (Cadarsó, 2001:12), de ahí su característica de *interacción contenciosa*. La confrontación entre los grupos tiene un nivel ideológico-cultural y un nivel de acción grupal, el primero refiriéndose a las valoraciones y expectativas de los grupos y el segundo al repertorio de tácticas empleadas. El tercer concepto es el de *actores sociales*, que se refiere a grupos asociativos y comunitarios, denominados *actores sociales en conflicto* cuando se encuentran inmersos en una confrontación. Por otro lado, el autor recupera el concepto de *movilización*, el cual implica no solo acciones, sino el carácter estratégico y coordinado de las mismas. Las *orientaciones cognitivas* pueden ser entendidas como la conversión del intercambio de ideas y objetivos, y de valoraciones y expectativas similares en ideologías o marcos interpretativos compartidos. Estas orientaciones contribuyen a la conformación de la *identidad colectiva*, que se refiere “al autorreconocimiento como grupo y la existencia de lazos de sociabilidad y solidarios en su seno” (Cadarsó, 2001:14). El sexto concepto es el de *organización*, entendida como “el grado de institucionalización de las entidades que gestionan la movilización, ya sean preexistentes o generadas por el propio movimiento” (Cadarsó, 2001:14). Y

el último concepto es el de *objetivos*, incluyendo tanto los de dimensión táctica (moderados, pragmáticos, radicales, maximalistas, utópicos, etc.), como los relacionados con procesos sociales más amplios (revolucionarios, reformistas y conservadores). Cadarso sostiene que para que un conflicto pueda ser considerado un conflicto social, debe contener el conjunto de características mencionadas anteriormente.

Desde esta postura, como ya se ha mencionado, el conflicto social es un proceso dinámico que funciona como un motor indispensable para el cambio social. El autor enfatiza que el mismo tiene una dimensión estructural fundamental, ya que se desenvuelve en parámetros propios de dicha estructura como son las tensiones socioeconómicas, los marcos jurídico-institucionales y la dimensión cultural de la vida social.

Otra definición sugestiva de conflicto social es la de Paul Lederach, quien lo define como:

Un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia, que puede ser positivo o negativo, según como se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado por las mismas partes, suele ser producto de un antagonismo o incompatibilidad entre dos o más partes y se expresa en una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas (Lederach, cit. en Serapaz, 2012:12).

Desde esta definición nuevamente se resalta el carácter relacional y de construcción social del conflicto, la necesidad de la contraposición de partes e intereses para que el mismo exista, y la falta de juicio sobre si el conflicto *de facto* es bueno o malo. Lo que es interesante de esta definición es su concepción de *transformación* del conflicto, en la que el conflicto es visto como una posibilidad de cambio positivo, siempre y cuando sea procesado adecuadamente y haya mínimas condiciones para que pueda ser superado. Definiciones como la de este autor han llevado a una metodología de abordaje de los conflictos sociales llamada *Transformación Positiva de Conflictos* (TPC), misma que está siendo

utilizada por muchas organizaciones de la sociedad civil mundial dedicadas a la construcción de paz en contextos concretos de conflictividad social alrededor del mundo.

Además de lo ya apuntado, es importante resaltar que el conflicto social no es solamente una característica inherente a la vida social y una ventana de oportunidad para el cambio, sino también un proceso de construcción de actores sociales, que durante su inmersión en el mismo, pueden transformarse en sujetos sociales de cambio. En este sentido, los conflictos pueden ser vistos como generadores de procesos de empoderamiento, de construcción teórica-filosófica-discursiva, de fortalecimiento de capacidades y de socialización y construcción de conocimientos colectivos. Al respecto Merlisnky (2009) nos dice que "los conflictos son verdaderos medios de expresión y de toma de la palabra, una modalidad de intercambio entre los actores, una manera de confrontar discursos y también una forma de inscripción de las prácticas sociales en la esfera pública" (Merlisnky, 2009:5). Al final, los conflictos producen prácticas socioculturales, discusión política, opinión pública, organización social y el tejido y entretejido de redes sociales.

Lo anteriormente dicho se vincula intrínsecamente con una perspectiva más psicosocial, en dónde el conflicto nos habla de una oportunidad para el cambio no solamente en el ámbito público sino también en lo privado, es decir, desde la cotidianidad en su integralidad y la forma en que la misma es reproducida, lo que inevitablemente pasa por la transformación de creencias que rigen la vida personal y colectiva de las personas. Desde esta perspectiva psicosocial el conflicto social se disputa en la arena de las creencias, de las formas de ver el mundo y de las normas sociales. En este sentido, el cambio social que puede generarse a partir de un conflicto se expresa como un proceso de transformación cultural en dónde creencias alternativas trastocan las normas sociales existentes e impulsan su sustitución con creencias distintas a las establecidas, lo cual genera la posibilidad de cambios a largo plazo, expresadas sí en políticas públicas y marcos normativos, pero sobre todo en la vida cotidiana de las personas.

Mirar el conflicto desde la interrelación de estas perspectivas nos permite tener una visión que aprehende de manera más integral su complejidad, multidimensionalidad y dinamismo.

1.2. Los conflictos socioambientales y la Ecología Política

1.2.1. El estudio del ambientalismo y los conflictos socioambientales

De manera muy general, cuando hablamos de conflictos socioambientales nos referimos a conflictos sociales en donde existen problemáticas y demandas ambientales. El deterioro ambiental no basta, como nos dice Folchi (2001), para que se dé un conflicto ambiental, sino debe haber un actor que se contraponga y organice en torno al mismo.

Existen diversas formas de ambientalismo y diversas formas de teorizar sobre "lo ambiental" en las ciencias sociales. Esta diversidad de pensamientos y posturas no solamente tienen divergencias entre sí, sino que en muchos aspectos llegan a estar contrapuestas. Posturas conservacionistas, posturas economicistas, posturas de justicia socioambiental, posturas acerca de la crisis civilizatoria, son algunas de las múltiples formas en que se discuten la relación sociedad-naturaleza, las problemáticas ambientales y sus causas, los caminos a seguir y los espacios de acción y construcción. Es importante resaltar que muchas de las diferencias en los postulados de cada corriente de pensamiento parten de premisas epistemológicas incompatibles entre sí.

Para Martínez Alier (2004), el ecologismo o ambientalismo surge como una reacción al crecimiento económico. Este autor distingue tres corrientes principales de ecologismo: el culto a lo silvestre, el evangelio de la ecoeficiencia y el ecologismo de los pobres. Según el autor, el *culto a la vida silvestre* data desde hace más de cien años y comienza con "la defensa de la naturaleza inmaculada, el amor a los bosques primarios y a los ríos prístinos" (Martínez Alier, 2004:16). Esta corriente reconoce tanto la belleza del medio ambiente como sus funciones

para la economía y la preservación de la naturaleza. El autor plantea que el culto a lo silvestre no ataca el crecimiento económico como tal, sino que asume la derrota frente al mismo en la mayor parte del mundo, y por lo tanto propone mantener y preservar lo que queda de los espacios naturales prístinos fuera del mercado. El Convenio sobre Biodiversidad en Río Janeiro en 1992 es uno de sus logros.

El *evangelio de la ecoeficiencia*, nos dice el autor, atiende los impactos ambientales y los riesgos a la salud de las actividades industriales, la urbanización y la agricultura moderna. Esta corriente "se preocupa por la economía en su totalidad. Muchas veces defiende el crecimiento económico, aunque no a cualquier costo. Cree en el «desarrollo sostenible» y la «modernización ecológica», en el «buen uso» de los recursos" (Martínez Alier, 2004:20), más que en la pérdida de la naturaleza y las consecuencias que esto acarrea. Según el autor, casi nunca refieren al término *naturaleza*, sino que conceptualizan a la misma como *recursos naturales*, *capital natural* y *servicios ambientales*, términos economicistas y centrados en la utilidad. En los últimos años hemos visto el desarrollo sustancial de un ambientalismo neoliberal, también concebido como capitalismo verde, promovido por gobiernos, organizaciones multilaterales y empresas nacionales y transnacionales, en el que se reconoce cada vez más la crisis ambiental y la necesidad de actuar frente a ella, respondiendo a la misma con su incorporación al sistema económico, mercantilizándola y aprovechándola como una fuente de ganancia:

El ambientalismo neoliberal promueve una postura de conservación de los recursos naturales, no por sus valores intrínsecos, sino porque sirven al progreso económico. Para ellos, las áreas silvestres a proteger son «bancos» de recursos vivos. La economía neoliberal se expande hasta incluir la naturaleza y se genera así una contabilidad ambiental, y nuevos índices que ponen precio a la vida. El problema deja de ser ético y pasa a ser técnico, donde la dificultad está en encontrar la mejor fórmula para calcular el precio. Consecuentemente los seres vivos se pueden poseer y se generan patentes y derechos de propiedad sobre plantas y animales. La solución de los problemas ambientales radica en su ingreso al mercado, y los actores privados son los que deberían hacerse cargo de las

medidas concretas. Esta visión neoliberal ha superado la vieja discusión que oponía el crecimiento económico y el ambiente, y ha celebrado una extraña comunión donde la mercantilización de la naturaleza pasa a ser indispensable para mantener la ideología del progreso. De alguna manera fortalecidos por estos «verdes» neoliberales, los conservadores están criticando algunas de las posiciones de los ambientalistas contrahegemónicos (Gudynas, 1992:112-113).

Opuestos a la racionalidad economicista del capitalismo verde se encuentran algunos de estos ambientalismos contrahegemónicos mencionados por Gudynas, entre los cuales destaca la tercera corriente propuesta por Martínez Alier, el *Ecologismo de los Pobres*, también conocido como *Ecologismo Popular* y *Movimiento de Justicia Ambiental*. El Ecologismo de los Pobres surge a partir de los efectos negativos del crecimiento económico sobre la vida de las personas y el medio ambiente, dentro de los cuales podemos destacar el aumento de desechos, los daños a los sistemas naturales y el acceso privado a los recursos naturales asociados al mismo. Estos impactos recaen desproporcionadamente sobre algunos grupos sociales, contribuyendo a la profundización de la desigualdad social. En otras palabras, los conflictos de esta índole nacen por las asimetrías sociales, espaciales y temporales en el uso que hacen los seres humanos de los bienes naturales y sus contribuciones. Estas asimetrías, a nivel global, se incrementan por "el crecimiento del metabolismo de las sociedades del Norte que consumen cada vez más materiales, energía y agua impulsando un desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y sumideros de residuos hacia la periferia" (Martínez Alier, 2004; cit en Walter, 2009:4). El enfrentamiento inevitable entre la economía y el medio ambiente abre el espacio para el Ecologismo de los Pobres, el cual se está convirtiendo en una fuerza sólida en la defensa del territorio, los bienes naturales y la sustentabilidad. Es importante resaltar el acotamiento que hace el autor sobre el hecho de que los pobres no son "*siempre y en todos lados ecologistas*", sino que en los conflictos de esta índole los pobres son muchas veces los partidarios de la conservación de los bienes naturales y de un ambiente sano, sin necesariamente pretender ser ecologistas o de manera explícita autodenominarse así.

Pues bien, habiendo hecho este recorrido sobre las grandes corrientes del ecologismo, vemos cómo dentro del mismo existen muchos ecologismos diferenciados y contrapuestos entre sí, los cuales tienen distintos énfasis, prioridades y actores centrales. En general, encontramos una contraposición entre los ecologismos neoliberales centrados en la economía, los ecologismos occidentales centrados en la conservación y los ecologismos populares centrados en la justicia socioambiental. Pasaremos ahora a hablar sobre las corrientes de pensamiento en las ciencias sociales que estudian las problemáticas ambientales.

En su artículo *Escuelas de pensamiento ecológico en las Ciencias Sociales*, Tetreault (2008) identifica cinco escuelas de pensamiento ecológico en las ciencias sociales: el modelo dominante de desarrollo sustentable, la economía ambiental, la economía ecológica, la ecología política y la agroecología. A continuación se desarrolla cada una.

El *Desarrollo Sustentable*, según el autor, tiene en sus orígenes los siguientes principios básicos: "el crecimiento económico, la innovación tecnológica, la transferencia de tecnología del Norte al Sur, mejor manejo de los recursos naturales, la reducción de la tasa de crecimiento de la población mundial, la cooperación internacional y la elaboración de leyes ambientales" (UNCHE, 1972 cit en. Tetreault, 2008). La Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo (WCED por sus siglas en inglés) define el desarrollo sustentable como "un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin disminuir la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas". (WCED; 1987 cit en. Tetreault, 2008: 13). En este sentido, nos dice Tetreault, el foco del desarrollo sustentable está en el crecimiento económico mundial, considerado el medio para acabar con la pobreza, una de las principales causas de la degradación ambiental. Críticamente, el autor señala cómo el desarrollo sustentable focaliza la pobreza como la principal causa de la destrucción ambiental, quitando el foco sobre la destrucción causada por las grandes industrias y el consumismo de los países del "primer mundo".

La segunda escuela que identifica el autor es la *Economía Ambiental*. Según Tetreault, la economía ambiental puede ser concebida como un área de investigación en donde se aplican los principios económicos neoclásicos al análisis de los temas ambientales. Sostiene que constituye una "corriente reformista dentro del pensamiento neoliberal que pretende responder a las preocupaciones del movimiento ambiental" (Tetreault, 2008: 236) y, por lo tanto, busca incorporar consideraciones ecológicas en la toma de decisiones de gobiernos e instancias multilaterales. Esta corriente parte de la suposición de que los problemas ambientales se originan de las fallas del mercado y, en consecuencia, buscan afrontarlos desde un acercamiento basado en el mismo. Su propuesta básica, nos dice el autor, es la internalización de la *externalidades*. Las externalidades pueden ser entendidas como "los efectos externos experimentados por una o varias personas como resultado de las acciones u omisiones de otras" (Tetreault, 2008: 237), ya sean éstas positivas o negativas. Según Tetreault, ya que las externalidades no entran en el ámbito del mercado, no existen suficientes incentivos monetarios para reducir los efectos negativos e incitar los positivos, por lo que es necesario internalizarlas al mercado a través de distintos instrumentos, como pueden ser el eco-impuesto y los bonos de carbón, al igual que la generación de índices económicos que tomen en cuenta el ambiente.

La tercera escuela es la *Economía Ecológica*. Para Martínez Alier (2004), la economía ecológica analiza el enfrentamiento constante entre el ambiente y la economía. La economía ecológica busca tener en cuenta a la naturaleza en términos económicos, físicos y sociales, colocando en el centro de la discusión la inconmensurabilidad de valores entre ellos. En esta línea, Tetreault (2008) argumenta que la economía ecológica ve la economía humana como subsistema del ecosistema global por su dependencia con el medio ambiente, el cual funge tanto como fuente de materia prima y energía, como de sumidero de desechos. Por lo tanto, plantea que desde esta perspectiva "la economía tiene que adaptarse a los límites ecológicos absolutos del planeta, mismos que se definen por la Segunda Ley de la Termodinámica, por no hablar de los límites sociales" (Tetreault, 2008: 240). Según el autor, la economía ecológica supone que es

imposible internalizar las externalidades, y "que el análisis de costos y beneficios es inadecuado cuando se basa primordialmente en cálculos monetarios" (Tetreault, 2008: 241), ya que existen otros criterios (ecológicos, políticos, sociales y culturales) que tienen que ser tomados en cuenta, los cuales generalmente son inconmensurables a la lógica del mercado. En este sentido, la ecología económica critica al libre mercado y señala la forma en que las reformas neoliberales pueden exacerbar los problemas ambientales.

La cuarta escuela, la *Ecología Política*, es la perspectiva elegida para este trabajo. Bryant y Bailey (1997, cit en Tetreault, 2008) sostienen que la Ecología Política está asociada con cinco acercamientos distintivos. Para empezar, las investigaciones tienden a estar enfocadas hacia tipos específicos de degradación ambiental. En segundo lugar, examinan la forma en que "los discursos se construyen para impulsar o bloquear los intereses de distintos actores" (Bryant y Bailey, 1997; Tetreault, 2008: 244). Por otro lado, la ecología política también explora las interacciones entre los problemas ecológicos y los problemas políticos en regiones geográficas específicas. En cuarto lugar, estudia las cuestiones político-ecológicas desde el punto de vista de diversas características sociales, culturales y económicas como género, clase y etnicidad. Y, por último, tiene un acercamiento orientado hacia el actor, entendiendo el conflicto como un resultado de las interacciones entre actores con intereses y objetivos diferentes y distintivos.

Tetreault (2008) propone que los distintos acercamientos de la Ecología Política pueden ser acomodados en tres grandes áreas de investigación. En primer lugar se encuentran los estudios históricos y estructuralistas sobre las causas de la degradación ambiental, sobre todo en torno a la degradación ambiental en la periferia de la economía mundial. En segundo lugar encontramos los estudios sobre los movimientos sociales ecologistas, sobre todo los movimientos del *Sur global* y particularmente del sector rural, aunque no exclusivamente. En tercer lugar encontramos los análisis posestructuralistas de los discursos ambientalistas.

Para la Ecología Política, el Sur global puede ser entendido como la periferia de los centros de poder económico y político, es decir, tanto los países históricamente llamados “países del tercer mundo”, como los grupos marginales dentro de los mismos países del llamado “primer mundo”. El planteamiento que se desprende de esta concepción es que los efectos negativos del neoliberalismo no se dan de manera equitativa en todo el mundo. Mucho del planteamiento de corrientes de estudio ecologista en ciencias sociales, como la Economía Ecológica y la Ecología Política, están enfocados a desmontar la idea del ecologismo conservacionista de que todos somos igualmente afectados por la crisis ambiental, mostrando que unos son más afectados que otros, y que esto es resultado de la configuración geopolítica de la economía global. Martínez Alier (2005) identifica distintas expresiones utilizadas para referirse a las desigualdades ambientales, sobre todo internacionales, que buscan explicar lo anteriormente dicho, entre las cuales se encuentran el *racismo ambiental*, referido al riesgo o carga desproporcionada de contaminación y despojo en zonas habitadas mayormente por grupos marginados; la *deuda ecológica*, referida a los daños causados por los países ricos con sus excesivas emisiones históricas y actuales de gases de efecto invernadero; y el *espacio ambiental*, referido al espacio geográfico que ocupa una economía teniendo en cuenta su importación de recursos y su exportación de residuos y emisiones de gases de efecto invernadero. Todos estos conceptos se enfocan en la forma en que los efectos ambientales de la organización geopolítica mundial recaen desproporcionadamente sobre algunos grupos sociales, mostrando así las enormes asimetrías de poder que existen entre países y a lo interno de los mismos, las cuales agudizan y profundizan las desigualdades sociales y los impactos socioambientales sobre dichas poblaciones, mismos que se vuelven elementos de estudio fundamentales para la Ecología Política.

La Ecología Política también pone un énfasis importante en la dimensión cultural de los conflictos socioambientales. Para Leff (2003), esta corriente de pensamiento estudia los *conflictos de distribución ecológica* desde "las relaciones de poder que se entretajan entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado" (Leff, 2003: 18). En este sentido, "analiza los procesos de

significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía" (Leff, 2003: 19). Con base en esto, Leff identifica el origen de los conflictos socioambientales en las significaciones antagónicas de la naturaleza (valores políticos y culturales) existentes entre distintos actores en confrontación.

Por último, como sexta corriente de estudio de las problemáticas socioambientales en las ciencias sociales, la *Agroecología* busca en su nivel más básico el rescate y desarrollo de "algunos elementos de la agricultura tradicional o indígena, sobre todo con respecto a la sustentabilidad ecológica" (Tetreault, 2008: 252). Según el autor, parte de una crítica a la modernización agroindustrial y a la adopción de tecnologías agrícolas del Norte, argumentando que éstas han "resultado en una serie de problemas sociales y ecológicos, entre otros: el desplazamiento de campesinos tradicionales, la concentración de tierras, la persistencia de la pobreza en el campo, mayores niveles de dependencia tecnológica, la pérdida de autosuficiencia alimentaria, el agotamiento de suelos, la pérdida de recursos genéticos, y la contaminación y el agotamiento de recursos hídricos" (Tetreault, 2008: 253). Por otro lado, la agroecología también está enfocada hacia la búsqueda de alternativas al desarrollo capitalista industrial, sobre todo para las comunidades rurales de los países del Sur.

1.2.2. Caracterización de los conflictos socioambientales desde la Ecología Política

Dentro de la literatura referida a los conflictos socioambientales, y más aún en la Ecología Política, encontramos una tendencia a identificar al sistema capitalista y su fase neoliberal, particularmente extractivista, como la causa estructural de los conflictos de esta índole, sobre todo en sus actividades extractivas, acaparadoras y privatizadoras en los países del Sur Global. Al respecto, Harvey (1996) nos muestra cómo el capitalismo, al estar necesariamente orientado hacia el crecimiento, es "tecnológicamente dinámico y tiene una propensión a la crisis y el desequilibrio" (Harvey, 1996: 3). Según el autor, una forma en que el capitalismo

llega a resolver parcialmente la crisis de sobreacumulación de capital, es a través de la expansión geográfica, ya sea con la construcción de nuevos lugares como con la transformación y reincorporación de los ya existentes. Muchos de los megaproyectos de capital transnacional pueden ser entendidos a partir de este fenómeno, que él denomina “acumulación por desposesión”. Frente a la necesidad inherente del capitalismo de expandirse de manera continua y permanente, y la confrontación directa del mismo con los límites de sus espacios tradicionales de crecimiento, la acumulación por desposesión está fungiendo como una medida paliativa a la crisis dentro del sistema económico mundial.

Una de las principales formas en que se está llevando a cabo la acumulación por desposesión es a través del extractivismo. Para Seoane (2013), el extractivismo puede ser entendido como:

Aquellas actividades económicas que se basan en la explotación de bienes comunes naturales que, si ningún procesamiento o con alguno poco significativo, son comercializados en el mercado mundial (...). Complementariamente, se considera que el extractivismo remite a las actividades que utilizan o explotan bienes que son considerados no renovables como por ejemplo el petróleo, el gas o los minerales (Seoane, 2013: 24).

El extractivismo y la diversidad de actividades extractivas han ido en incremento en los últimos cuarenta años desde la instauración del neoliberalismo en los años 70's del siglo veinte. Sin embargo, es necesario apuntar que en los años más recientes, gracias al aumento y la especialización de la tecnología requerida para dicha actividad, la magnitud y el ritmo de extracción han incrementado exponencialmente, y consigo la devastación ambiental que éstas mismas generan, lo que ha llevado a que en la actualidad exista un uso ampliado del término hacia bienes naturales tradicionalmente considerados como recursos renovables que poco a poco están dejando de serlo. Esto puede ser entendido como un resultado de "los cambios que inaugura y se consolidan bajo la fase neoliberal que altera el carácter no renovable de los bienes naturales afectados donde, por razones políticas y tecnoproductivas, la tasa de extracción se vuelve mucho más alta que

la tasa de renovación del recurso" (Seoane, 2013:25). El saqueo de los recursos naturales y la destrucción ambiental han sido una constante histórica de los modelos civilizatorios basados en la dominación sobre la naturaleza. Este principio no es exclusivo del capitalismo (aunque sí inherente al mismo), sino que constituye una de las premisas de la modernidad y, por lo mismo, la encontramos también en el socialismo real. La diferencia que existe entre este momento histórico y los pasados está justamente en la expansión de la capacidad tecnológica que permite la extracción y producción a una escala mucho mayor que antes, y que en la actualidad vivimos una crisis ambiental en constante profundización.

Además de llevarse a cabo a través del despojo y el acaparamiento de espacios, territorios y bienes naturales y materiales, la acumulación por desposesión también se da a través del despojo de las múltiples dimensiones y territorios de la vida social en general:

En un sentido más amplio (...) la acumulación por desposesión no refiere sólo a la mercantilización de los bienes naturales sino también de aquellos bienes comunes sociales -como por ejemplo la provisión pública de ciertos servicios como la electricidad, el agua o la telefonía- que fueron privatizados en muchos de los países de la región en las décadas precedentes. Y tampoco se restringe a los bienes tangibles -sean minerales o empresas públicas- sino que abarca también ciertos bienes intangibles -como la cultura, la subjetividad, los derechos laborales, etc. (Seoane, 2013: 36-37).

De la cita anterior se sugiere que la acumulación por desposesión implica la implementación de políticas de privatización generalizadas. En este sentido, Harvey nos señala cómo "la vuelta al dominio privado de derechos de propiedad común ganados a través de la lucha de clases del pasado (el derecho a una pensión estatal, al bienestar, o al sistema de salud nacional) ha sido una de las políticas de desposesión más egregias llevadas a cabo en nombre de la ortodoxia neoliberal." (Harvey, 2004: 115). En mismo sentido, Seoane (2006) sostiene que estamos viviendo momentos de incremento de la conflictividad social como

“producto de las regresivas transformaciones estructurales forjadas por la implementación del neoliberalismo, en las que la conflictividad social surge como una contestación a las mismas” (Seoane, 2006: 87-88). Podemos decir entonces que el despojo que están viviendo las poblaciones más marginadas alrededor del mundo, y cabe decir cada vez más las clases medias, se está dando no solamente a través de la extracción de los bienes naturales, sino también a través de las regresiones estructurales que incluyen la privatización de los servicios públicos y la restricción de los derechos políticos y sociales, al igual que por medio de las políticas de hegemonización cultural propias de la globalización, la transformación de los valores sociales, la imposición de los sistemas alimentarios y la pérdida de la soberanía alimentaria, la creación de necesidades para incentivar el consumo, etcétera.

En otras palabras, es el despojo generalizado que afecta todos los niveles de la vida humana, misma que se encuentra intrínsecamente relacionada con el medio ambiente, que conlleva al surgimiento de los movimientos socioambientales y a la agudización de la conflictividad socioambiental. Martínez Alier (2005) plantea que es en este contexto, como se ha apuntado anteriormente, en el que el *ecologismo popular* surge como una reacción al crecimiento económico basado en el extractivismo y el despojo y sus efectos devastadores sobre el ambiente y la vida de las personas. En este sentido, los conflictos socioambientales, a los que él llama *conflictos ecológicos distributivos*, nacen por las asimetrías sociales, espaciales y temporales en el uso que hacen los seres humanos de los bienes naturales y los territorios en los que se encuentran.

Lógicamente, el aumento exponencial de conflictos socioambientales en América Latina en los últimos años, dentro de los cuales México no es una excepción, responde y corresponde a dicha organización geopolítica del sistema económico, y como nos resalta Eduardo Gudynas, "(...) el ambientalismo latinoamericano en su gran mayoría ha apuntado a la vinculación de los problemas sociales con los ambientales" (1992:106). Los ambientalistas del Sur global se

caracterizan por reconocer en su discurso y acción la inseparabilidad de dichas problemáticas. Al respecto, Navarro y Pineda (2009) nos dicen que:

En medio de esta catástrofe, en la periferia del mundo y específicamente en América Latina han aparecido expresiones que se han organizado para enfrentar los problemas de privatización, contaminación, saqueo y despojo de los bienes colectivos y recursos naturales. Estos movimientos han surgido como resistencias y protestas de afectados ambientales, que muy pronto han traducido sus demandas en una lucha por el control colectivo de los recursos, por el derecho a la autodeterminación de sus propias condiciones de existencia, por el bloqueo de las formas depredadoras y contra el despojo de tierras, agua, bosques, biodiversidad y saberes ambientales tradicionales (Navarro & Pineda, 2009:85).

En estos conflictos, el ambiente no sólo es un “espacio económico”, sino sobre todo el “espacio vital” en donde “se despliega la vida” (Sabatini, 1997; Walter, 2009) de las personas afectadas. A pesar de que las problemáticas a partir de las cuales surgen los movimientos socioambientales y las demandas que se generan dentro de los mismos pueden ser bastante diversas, vemos como la defensa del derecho a la vida es una de las demandas comunes y articuladoras de éstos. Desde la perspectiva plasmada en este trabajo entendemos el derecho a la vida como una integración de distintos niveles que van desde el individual, relacionado con la posibilidad de literalmente estar vivos, de vivir en un medio ambiente sano que no genere enfermedad, de tener cubiertas las necesidades básicas que nos permiten estar vivos, de tener sustentos de vida, de tener una vida digna, etcétera; pasando por el nivel colectivo, que abarca la posibilidad de reproducción de la cultura y la vida cotidiana, los modos de vida y la organización social, de existir como pueblos y comunidades y de elegir cómo se quiere existir como colectividad en condiciones dignas; hasta el ambiental, relacionado con el derecho a la vida de todos los seres vivos no-humanos y del planeta en sí. A partir de dicha perspectiva vemos cómo los conflictos socioambientales en su mayoría tienen como núcleo el derecho a la vida en alguna de sus distintas expresiones.

Sin embargo, como resaltamos en el apartado anterior, existe una tendencia, sobre todo desde los gobiernos, empresas y la academia neoliberales,

a buscar comprender la relación hombre-naturaleza únicamente a partir de explicaciones económicas y materiales, tendencia que conceptualmente reduce los conflictos socioambientales a disputas por recursos, costos y beneficios, y por lo tanto su procesamiento y resolución a cuestiones monetarias. Por lo mismo, es necesario que antes de pasar a hacer una caracterización más específica de los conflictos y movimientos socioambientales, identifiquemos con más claridad qué está implicado en dicha relación para las comunidades afectadas y por lo tanto qué está en disputa en las luchas por la defensa del territorio y los bienes naturales contenidos en el mismo.

Existe una amplia discusión en la academia y en los terrenos políticos sobre la multidimensionalidad de factores que están implicados en la relación que las personas y las colectividades tienen y sostienen con la naturaleza, el territorio y el medio ambiente, en la que tienen un papel importante la cultura, la historia y la memoria. Al respecto, Porto Gonçalves (2001) nos dice que:

El proceso de apropiación de la naturaleza, inherente a cualquier sociedad, no puede comprenderse -como por desgracia se ha hecho- como un proceso exclusivamente material, casi siempre de carácter económico, como si la apropiación material careciera de sentidos. Toda la apropiación material es al mismo tiempo simbólica, puesto que se apropia de lo que tiene sentido. (Gonçalves, 2001:5).

Por lo mismo, Escobar (2006) plantea que es fundamental pensar en los conflictos socioambientales a partir de tres rubros interrelacionados: lo económico, lo ecológico y lo cultural. A éstos es necesario incorporar la dimensión simbólica mencionada por Gonçalves, que cruza a los tres y que se expresa en la inconmensurabilidad de valores detrás de los conflictos. Con *inconmensurabilidad de valores* nos referimos a la contraposición de marcos de referencias y horizontes de comprensión que pautan el entendimiento del mundo, la forma en que habitamos y nos reproducimos en él, y la manera en que reproducimos las realidades sociales que conforman nuestros diversos modos de existencia como

humanidad. Esta contraposición se expresa en necesidades, intereses y prácticas sociales diferenciales que difícilmente pueden coexistir en armonía.

En este mismo sentido, Leff (2003) señala que dentro de este tipo de conflictos están en juego “los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valoración económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía” (Leff, 2003:19). Leff identifica el origen de los conflictos socioambientales en las significaciones antagónicas de la naturaleza (valores políticos y culturales) existentes entre distintos actores en confrontación.

Es interesante resaltar que estamos viviendo un momento histórico en el que, frente a la privatización y acaparamiento de los bienes naturales y la lucha por el control de los territorios donde éstos se encuentran, el territorio está ocupando un papel central en la conflictividad social, no solamente de México, sino en la mayor parte del mundo. Para Giménez (2000) el territorio puede ser entendido como “el espacio apropiado y valorizado -simbólica e instrumentalmente- por los grupos humanos” (Giménez, 2000:21). En este sentido, algunos autores sostienen que estamos viviendo una suerte de *territorialización de los movimientos sociales*, “donde el territorio aparece como un espejo de resistencia pero también de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales signado por una dinámica de apropiación social y disputa del mismo frente a la racionalidad neoliberal y corporativa y las lógicas de la acumulación por desposesión” (Seoane & Algranati, 2013:54). Este proceso de territorialización es diferente a los tradicionales conflictos agrarios, en el sentido de que cuestionan no solamente el derecho a la tierra, sino el derecho básico a la vida y a la existencia colectiva, al igual que las estructuras mismas en las que está fundado el actual proyecto civilizatorio, y en donde la preservación del ambiente es también la preservación de la vida humana en sus distintos niveles.

En una línea similar, Seoane (2006) sostiene que la vieja lucha por la tierra aparece hoy en día transformada y en la concepción de territorio, entendido como *el lugar en donde la sustentabilidad se enraíza en bases ecológicas*. Esta

transformación se traduce en la formulación de concepciones alternativas sobre la relación entre la humanidad y la naturaleza, al igual que sobre la organización social. El autor nos dice que el rechazo a la racionalidad económica ha llevado a estos movimientos a cambiar el término *recursos naturales* por el término *bienes comunes*, al igual que a significar la defensa del territorio como la *defensa de la vida*. Para él, la importancia del uso del término 'común' para referirse a los bienes naturales

Va más allá de las formas de apropiación privada y su mercantilización. Por un lado, la magnitud de la devastación del ambiente-naturaleza y la dimensión nacional del saqueo que suponen estas actividades extractivas así como la destrucción de las formas de vida y reproducción social preexistentes próximas a los enclaves extractivos dan cuenta de las diferentes territorialidades comunes trastocadas. Por otro lado, el uso de la denominación de lo común expresa no sólo un existente sino también, y particularmente, una perspectiva de la transformación emancipatoria planteada, aquella que entiende al cambio social también como la construcción colectiva de lo común (Seonae, 2013:37).

La explicación económica de los conflictos socioambientales, como se ha argumentado, puede mostrar el contexto y las condiciones materiales en las cuales estos se desenvuelven, al igual que los factores detonantes del conflicto. Sin embargo, en los conflictos socioambientales el terreno de disputa se da no solamente en lo físico, sino también, de manera fundamental, en lo discursivo y en lo simbólico, en la construcción colectiva de conocimientos y entendimientos.

Como hemos buscado perfilar, en la conflictividad social, la organización política y la lucha socioambiental están implicados no solamente la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales, sino también la producción de sujetos sociales, discursos y narrativas de la realidad, cultura política y organizativa, etc. En este sentido, la conflictividad no solamente genera oposición y confrontación, sino también la construcción de realidades alternativas, tanto a nivel práctico como discursivo, en donde los actores sociales convergen para la búsqueda de soluciones a las problemáticas que los convocan. Al respecto, Merlisnky (2009) sostiene que "los conflictos ambientales son momentos de socialización y, en tanto

tales, representan puntos de inflexión en la comprensión material y simbólica de la cuestión ambiental" (Merlinsky, 2009:3). Dicha comprensión contribuye a la generación y el fortalecimiento de la racionalidad ambiental, que a su vez cuestiona y deconstruye las bases profundas y fundacionales del capitalismo, no solamente como sistema socio-político y económico, sino también como sistema ideológico.

En un nivel más concreto, los conflictos socioambientales cuestionan una dimensión de poder fundamental y de gran importancia, relacionada tanto con la posibilidad material de acceso a los recursos naturales y sus aportaciones a la vida de las personas, como por las enormes asimetrías que existen en la posibilidad de producción y reproducción de la cultura, y en la disputa de sentidos y significados que sustentan otras formas de relación no hegemónicas que conllevan a modos de vida social diferenciales. Al respecto, Martínez Alier (2005) sostiene que:

El poder aparece (...) en dos planos distintos. El primero es la capacidad de imponer una decisión sobre otros, por ejemplo para expropiar o robar recursos, para colocar una fábrica que contamina, para destruir un bosque, para ocupar un espacio para botar residuos. El segundo es el "poder de procedimiento", es decir, la fuerza de imponer un método de decisión del conflicto, un lenguaje que excluya y triunfe sobre otros lenguajes de valoración (Martínez Alier, 2005:11).

Siguiendo esta línea, Leff (1998) afirma que como respuesta a las imposiciones, es decir, como contrapoderes a las fuerzas hegemónicas, los movimientos socioambientales están integrando "la resistencia cultural como defensa de un estilo de vida, y la defensa del medio ambiente como un proceso de reapropiación de su entorno y su patrimonio de recursos naturales" (Leff, 1998:65-66). Para Navarro & Pineda (2009), los movimientos socioambientales, sobre todo los que surgen como reacción a la imposición de megaproyectos en su territorio, "cuestionan cómo se decide y quién decide sobre su vida, sobre la tierra y los bienes comunitarios" (Navarro & Pineda, 2009:94). La cerrazón y el autoritarismo institucional y gubernamental, la criminalización de la protesta social y la

imposición de falsas soluciones, son algunas de las circunstancias que llevan a los movimientos socioambientales a hacer críticas y cuestionamientos profundos sobre el sistema político-económico nacional y global, sobre los modos de vida capitalistas y las concepciones ideológicas del “desarrollo” que los sustentan, sobre el lugar que ocupan los pueblos y comunidades indígenas y campesinas en dicho sistema, sobre las necesidades reales que tiene la humanidad hoy en día, y sobre las soluciones de fondo a la crisis ambiental.

Es a partir de los nuevos territorios de comprensión que los conflictos de esta índole generan que las luchas socioambientales pueden hacerse grandes interrogantes en relación a los trasfondos de las problemáticas que viven, por ejemplo: ¿Qué es desarrollo? ¿A quiénes benefician los actuales proyectos de desarrollo? ¿Qué es vivir bien, o el “buen vivir”? ¿Cómo se vive bien? ¿Qué tipo de proyecto civilizatorio necesitamos para preservar nuestra vida y la del planeta? ¿Cómo queremos habitar en este mundo como humanidad? ¿Qué es la justicia socioambiental y cómo podemos acceder a ella? A estas interrogantes se le suman muchas más, sin embargo, las anteriores nos muestran cómo los conflictos socioambientales están poniendo en el centro de sus discusiones las causas estructurales de sus problemáticas y la necesidad de resolver no solamente sus conflictos locales, sino las bases fundamentales y fundacionales del sistema capitalista y los múltiples pilares que lo sostienen. A pesar de que hay mucho todavía por discutir, existen avances y luces teóricas que, retomando la sabiduría ancestral de pueblos originarios y culturas, proponen modelos civilizatorios y formas de ver el mundo alternativas al sistema capitalista, colocando los principios de armonía, solidaridad, equidad y sustentabilidad al centro. Uno de ellos es el ya mencionado “buen vivir”, el cual “busca la relación armoniosa entre los seres humanos y de éstos con la Naturaleza... Es un elemento fundamental para pensar una sociedad diferente, una sociedad que rescate los saberes y las tecnologías populares, la forma solidaria de organizarse, de dar respuesta propia” (Constitución Boliviana, cit en Quintero, 2009: 83). A partir de una serie de procesos sociales y políticos, el buen vivir y la centralidad de la convivencia

armónica con la naturaleza han quedado inclusive plasmados en las constituciones de Bolivia y Ecuador.

Habiendo hecho, así, una caracterización general de la conflictividad socioambiental y las discusiones que se están dando dentro de la misma, pasaremos ahora a hablar sobre características concretas y tipificaciones de los tipos de conflictos y movimientos socioambientales.

Como hemos perfilado, el enfrentamiento entre la economía y los espacios de vida abren el terreno para la lucha socioambiental, la cual surge como un medio para impedir o revertir la construcción de megaproyectos, los efectos devastadores de la actividad industrial, la contaminación producto de la misma y, en general, los efectos de la crisis ambiental. Dichas luchas son diversas como son diversas las problemáticas que las generan. Sin embargo, existen tendencias y elementos compartidos que nos permiten enlistar algunas de las características comunes de este tipo de conflictos sociales y clasificarlos.

Para Martínez Alier (2004), los conflictos ecológico-distributivos tienen una serie de características que podemos sintetizar de la siguiente manera. Los conflictos ecológico-distributivos cuestionan la forma en que la economía hace uso del ambiente y los bienes naturales, beneficiando y afectando en este uso de manera diferenciada a diversos sectores, pueblos, países y grupos sociales. También explicitan formas de relación con la naturaleza contrapuestas entre sí, expresadas en distintos lenguajes de valoración, los cuales podrían incluso suponer una inconmensurabilidad de valores en confrontación. Por otro lado, los conflictos ecológico-distributivos se dan fuera del mercado, pero los precios de la economía dependen mucho de los resultados de los mismos. Por último, los actores sociales en conflicto se movilizan por intereses materiales y simbólicos, que muchas veces también se encuentran en contraposición.

En un ejercicio similar de identificación de elementos y tendencias compartidas, Maristella Svampa identifica seis características comunes que tienen los movimientos socioambientales inmersos en dicha conflictividad:

(...) La territorialidad, como forma de potenciación de un lenguaje de valoración divergente enfrentado a la lógica económica extractiva; la acción directa, que implica el uso de medidas de presión directa combinadas con demandas legales e incluso la utilización de mecanismos constitucionales (plebiscitos); la democracia asamblearia, que implica la formación de espacios políticos horizontales encargados de proponer un saber contraexperto; la demanda de la autonomía, que se observa en la formación de organizaciones auto-convocadas sin lazos explícitos con el sistema político, el carácter intersectorial de su composición que incluye diferentes clases sociales, grupos profesionales, diversidad de filiaciones culturales y étnicas y, finalmente, la multiescalaridad, pues en los conflictos en torno a la implantación de economías de enclave se genera un cruce de actores que operan en diferentes escala (Svampa, 2008; cit en Merlisky 2009:9).

El carácter intersectorial de los movimientos socioambientales, es decir, la diversidad de tipos de actores que están defendiendo la tierra, el territorio y los bienes comunes, es algo que hasta el momento no hemos mencionado con suficiente claridad y que vale la pena profundizar. Queda bastante claro que una parte importante de dichos defensores son personas y comunidades provenientes del sector rural del mundo, conformado principalmente por campesinos y campesinas y comunidades indígenas. Aunque es cierto que la mayor parte de la embestida sobre los territorios está ocurriendo en los territorios campesinos e indígenas, muchas veces los conflictos socioambientales se dan en zonas más urbanas, amenazadas tanto por la construcción de megaproyectos como por la escasez de recursos y por los efectos de la contaminación del agua, el aire y la tierra, incluso en poblaciones en ciudades grandes. A los afectados ambientales directos ya mencionados se le suman organizaciones ambientalistas y de derechos humanos, académicos, grupos religiosos, estudiantes, profesionistas, comunicadores populares, ciudadanos y ciudadanas consternadas y actores sociales participantes en otro tipo de movimientos, como el movimiento urbano popular y el movimiento magisterial que buscan vincularse directamente con los afectados para acompañar sus luchas y articularse a partir de inquietudes compartidas. En las luchas socioambientales también participan hombres y mujeres, jóvenes, niños y ancianos. Por lo tanto, aunque haya tendencias claras

sobre los grupos más afectados, la diversidad de actores inmersos en la conflictividad socioambiental apunta que la crisis ambiental se encuentra muy generalizada.

Hablando más particularmente sobre el tipo de problemáticas socioambientales que llevan a que dichos actores se movilicen, encontramos luchas en contra de la imposición de proyectos mineros, proyectos carreteros, proyectos de presas hidroeléctricas y de abastecimiento; proyectos de trasvases de ríos; luchas contra los proyectos que promueven la urbanización de las periferias de las medianas y grandes ciudades del país; luchas emblemáticas por la defensa de los ríos, de los humedales y las costas; luchas por la defensa de los bosques ante la tala clandestina de los mismos; luchas contra la instalación y operación de rellenos sanitarios y confinamientos de residuos tóxicos; luchas de afectados por la contaminación de los ríos y por la contaminación que genera la actividad industrial en general; y luchas en defensa de la soberanía alimentaria y en contra de la siembra de semillas transgénicas.

En una tipificación más ordenada de los conflictos socioambientales, Martínez Alier (2005) sostiene que "si adoptamos el punto de vista del "metabolismo social", viendo a la economía como un sistema abierto a la entrada de energía y materiales y a la salida de residuos, entonces podemos clasificar los conflictos ecológicos según los distintos puntos de las *commodity chains* donde suceden" (Martínez Alier, 2005: 3). Las *commodity chains* se refieren al estudio de las etapas que sigue un producto desde su proceso de extracción hasta su desecho. En este sentido, nos dice el autor, los conflictos ecológico-distributivos pueden ser clasificados como conflictos por la extracción de materiales y energía, conflictos sobre el transporte y conflictos por los residuos y contaminación. La siguiente tabla resume la tipificación de los conflictos ecológico-distributivos propuesta por Martínez Alier (2005):

CLASIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS POR LA FASE A LA QUE PERTENECEN	TIPO DE CONFLICTO ECOLÓGICO
<p>Conflictos en la extracción de materiales y energía</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conflictos mineros ▪ Conflictos por la extracción de petróleo ▪ Degradación y erosión de las tierras, causadas por la desigual distribución de la propiedad sobre la tierra o por la presión de la producción exportadora. ▪ Conflictos por los monocultivos de árboles como respuestas a la deforestación. ▪ Biopiratería, referida a la apropiación de los recursos biológicos, tanto silvestres como medicinales y agrícolas, sin reconocimiento del conocimiento del conocimiento y propiedad de los indígenas y campesinos sobre ellos y sin pago alguno. ▪ Defensa de los manglares contra la industria camaronera. ▪ Conflictos sobre el agua, que incluyen los conflictos contra represas, por el trasvase de ríos, y por el uso y contaminación de acuíferos. ▪ Derechos nacionales o locales de pesca, referido a intentos de evitar la sobrepesca, al igual que los conflictos entre los pescadores artesanales e industriales, y la búsqueda de conservar los derechos de los primeros.
<p>Conflictos sobre el transporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Por el traslado cada vez mayor de materiales y energía. Relacionados con la construcción de infraestructura para el transporte de materiales (carreteras, aeropuertos, oleoductos y gasoductos, hidrovías, etc.).
<p>Conflicto sobre los residuos y la contaminación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Luchas tóxicas, referido a los conflictos por los riesgos de sustancias tóxicas. ▪ La seguridad de los consumidores y ciudadanos, referido a los conflictos por la incidencia y distribución social de los riesgos inciertos de las tecnologías a medida de su aparición, tanto en países ricos como pobres. Un ejemplo de esto son los transgénicos. ▪ Exportación de residuos tóxicos, sólidos o líquidos. ▪ Contaminación transfronteriza ▪ Derechos iguales a los sumideros de carbono.

Tabla 1. Tipificación de los conflictos ecológico-distributivos de Martínez Alier (2005).

Este apartado estuvo enfocado a hacer una caracterización de los conflictos socioambientales, tomando en cuenta sus causas estructurales, los actores que participan dentro de los mismos, el tipo de problemáticas que los generan y las discusiones nodales que se están generando dentro y entorno a los mismos. A continuación pasaremos a hablar sobre un tema que no es exclusivo de los conflictos socioambientales, pero por su nivel de importancia a nivel mundial, están muy presentes en los mismos.

1.2.3. Represión política, criminalización de la protesta social y judicialización de las luchas socioambientales

Hasta ahora hemos hecho caracterizaciones generales de la conflictividad socioambiental y los movimientos sociales que defienden la tierra, el territorio y los bienes naturales. Lamentablemente, no podemos hablar de conflictos y movimientos sociales sin hablar sobre represión política, criminalización de la protesta social y judicialización de la misma, políticas cada vez más instaladas como la forma de respuesta frente a las luchas socioambientales y sus demandas por parte de los Estados mundiales. Dichos fenómenos son necesarios para que el capitalismo pueda, frente al descontento social y a los posibles brotes de oposición, mantener un estado de control social que le permita seguir legislando e implementando políticas mundiales de despojo y precarización de los derechos sociales y políticos de la sociedad, al igual que de extractivismo y saqueo de los recursos naturales del planeta. Al final de cuentas, fungen como uno de los pilares necesarios para la perpetuación del sistema económico mundial. Antes de explicar cada una de ellas, es importante resaltar que las mismas se encuentran intrínsecamente relacionadas entre sí, y generalmente se presentan de la mano en una suerte de triángulo en constante retroalimentación.

La *represión política* puede ser entendida como “un sistema dirigido de acciones orientadas a la consecución, mediante diversas formas de violencia, de la implantación histórica de un cierto sistema de dominación funcional a un determinado proyecto de sociedad” (Colectivo Chileno de Trabajo Psicosocial,

1982: 9). A grandes rasgos, la represión política busca controlar, a través de la fuerza y poder material, y la fragmentación del tejido social, a aquellos componentes políticos, sociales, económicos y culturales que podrían obstaculizar la implementación, consolidación o perpetuación de un sistema de dominio de índole sociopolítico o económico. Dentro de las acciones utilizadas en la represión política se encuentran la amenaza, el amedrentamiento, el hostigamiento, la persecución, la detención y encarcelamiento político arbitrario, la desaparición forzada, la tortura física, psicológica, emocional o sexual, el exilio, la ejecución extrajudicial, la masacre, entre otras.

Uno de los objetivos principales de la represión política es regular, reorientar y disciplinar el comportamiento de la población; es decir, inducir una determinada mentalidad y modo social de operar a partir de acciones violentas y procesos de institucionalización de los discursos que los sustentan. Es importante remarcar que la represión política sólo puede ser ejercida por el Estado, en tanto que es éste quien tiene el monopolio de la violencia y del uso legal de ésta, al igual que la responsabilidad de garantizar la protección de los derechos humanos y de las garantías individuales.

La *criminalización de la protesta social* se refiere a “la acción cultural dirigida a presentar las batallas por los derechos sociales como delitos, y a los sujetos sociales que las promueven como delincuentes” (Longo y Korol, 2008: 47). En otras palabras, busca construir un imaginario social en que las personas que se organizan para defender sus derechos son ‘criminales’ que deben ser castigados. Para Longo y Korol (2008), la criminalización tiene un estrecho vínculo con el neoliberalismo y facilita al mismo el acaparamiento de los territorios y bienes naturales:

La criminalización de los movimientos populares en un aspecto orgánico de la política de ‘control social’ del neoliberalismo. Articula distintos planos de la estrategias de dominación, que van desde la criminalización de la pobreza y la judicialización de la protesta social, hasta la represión política abierta y la militarización. Son distintos mecanismos tendientes a subordinar a los pueblos a

las lógicas políticas del gran capital, para asegurar el control de los territorios, de los bienes de la naturaleza, de las poblaciones que los habitan, y para reducir o domesticar las disidencias (Longo y Korol, 2008: 18).

En esta misma línea, cabe agregar que no solamente los gobiernos practican la criminalización de la protesta social, sino también lo llegan a hacer las empresas interesadas en el territorio/bien natural en cuestión. En un artículo sobre la criminalización del movimiento antiminero, Reyes y de la Cruz (2013) sostienen que:

La criminalización es una práctica de las empresas para despojar a las comunidades de sus territorios con los menores costos económicos posibles. Consiste en deslegitimar a los movimientos en resistencia, colocando a las y los defensores como opositores al desarrollo, y a las compañías mineras como redentoras de los pueblos y comunidades con proyectos “de avanzada”, impulsados para promover el empleo en las regiones y combatir las condiciones de pobreza en las comunidades. Sin embargo, sus prácticas se caracterizan por generar divisiones y confrontaciones comunitarias, rompimiento del tejido social, represiones, incremento de violencia, desalojos forzosos, contaminación del medio ambiente, actos de corrupción, hostigamientos, agresiones y asesinatos. A cambio, las dádivas otorgadas por las empresas a las comunidades, representan entre uno y tres por ciento de sus ganancias totales (Reyes y de la Cruz, 2013: párr. 7)

A pesar de hablar sobre el movimiento antiminero, la esencia del planteamiento puede ser atribuido en general a las luchas que se oponen a la construcción de megaproyectos y operación de proyectos extractivos.

En relación a la respuesta estatal a las demandas de los movimientos sociales, en un artículo sobre la criminalización de la protesta social en México, Romo (2008), integrante de la organización Servicios y Asesoría para la Paz A.C., identifica tres momentos que generalmente tienen los procesos de conflicto social en el país. Según el autor, durante la primera fase del conflicto social se da una tendencia a “la negación de la interlocución y a la invisibilización de los conflictos sociales por parte de las autoridades y de los medios de comunicación

respectivamente. Así como el no reconocimiento de la legitimidad de los actores sociales en conflicto” (Romo, 2008: 140). En la segunda fase, Romo describe la forma en que, como consecuencia de dicha invisibilización y negación de la interlocución, la conflictividad social escala y comienzan a surgir formas de confrontación más radicales. La tercera fase se da cuando se cierran los canales de diálogo y la confrontación se agudiza. Es en este punto en el que, según Romo, el Estado tiende a responder con la represión y judicialización del actor social, con la intención de generar, entre otras cosas, el desgaste de los movimientos y su desmovilización. Al respecto nos dice:

Esta acción espiral: negación–invisibilización–no reconocimiento–escala de la confrontación–represión, está reforzada por una estructura de leyes que favorecen la acción de represión ejercida por las autoridades, que deviene en una política sistemática ejercida por el Estado y un andamiaje de construcción de opinión pública que justifica la política represiva (Romo, 2008: 140-141).

La reestructuración de las leyes y el uso de las mismas para justificar la criminalización y represión política se enmarcan en un fenómeno que muchos académicos y defensores de derechos humanos han llamado ‘judialización’ o ‘judicialización’ de la protesta social. A grandes rasgos, la *judicialización de la protesta social* busca “transformar la cuestión social en cuestión penal. Se vuelven mecanismos principales de criminalización de la protesta social, la legislación -que va incrementando las modalidades de penalización del ‘delito’-, y la interpretación de la misma se hace en los ámbitos judiciales” (Longo y Korol, 2008: 47). Romo complementa esta idea sosteniendo que la misma consiste en “introducir a los movimientos sociales en largos procesos de confrontación legal que apuestan al desgaste interno de los movimientos” (Romo, 2008: 168), sometiendo a los actores sociales a situaciones en las que se ven seriamente limitados en términos de recursos económicos y profesionales para hacerle frente a su conflicto. Por otro lado, agrega que:

La judicialización también es muy utilizada por el Estado, como método de represión más sutil, de apariencia legal. Se utiliza para estancar a los movimientos

en procesos penales fabricando presos políticos, en los que el movimiento tiene que cambiar la prioridad de sus esfuerzos hacia la liberación de sus miembros encarcelados, perdiendo así gran parte de la capacidad de maniobra que tenían en un principio (Romo, 2008:169).

La manipulación y división de las comunidades afectadas, al igual que la criminalización, represión y judicialización de la protesta social y la resistencia comunitaria juegan un papel de control social y protección de los intereses económicos en cuestión. Al respecto Seoane nos dice:

El modelo extractivo exportador no sólo supone la imposición de una lógica de saqueo, contaminación, recolonización y nueva dependencia (...). Estos procesos implican además necesariamente el uso de la violencia, el fraude, la corrupción y el autoritarismo. Una trágica lista de asesinatos de líderes comunitarios, acción de fuerzas paramilitares, sanción de legislaciones represivas, militarización social, emergencia de un nuevo despotismo recorren los enclaves extractivistas de nuestra región (Seoane, 2013: 28).

Ejemplo de lo mismo pueden ser la aplicación del delito de terrorismo a miembros del pueblo Mapuche en Chile en su lucha contra las madereras y en defensa de su territorio, y la aplicación del mismo delito a miembros de la organización indígena CONAIE en Ecuador por su lucha contra los proyectos de minería a cielo abierto en este país. Concretamente en México, vemos cómo este fenómeno ha desembocado en el encarcelamiento y asesinato de líderes e integrantes de distintas luchas socioambientales. Sobre este último punto podemos resaltar los asesinatos de Mariano Abarca (opositor a la mina de la empresa Blackfire Exploration en Chicomuselo, Chiapas, en 2009), Bernardo Méndez y Bernardo Vázquez (opositores a la mina Cuxcatlán en San José del Progreso, Oaxaca, en 2011), Ismael Solorio y Manuela Solís (opositores a la mina El Cascabel en Namiquipa, Chihuahua, en 2013), Noé Vázquez (opositor a la presa El Naranjal en Amatlán de los Reyes, Veracruz, en 2013), al igual que la detención arbitraria de Juan Carlos Flores Solís del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala; Mario Luna y Fernando Jiménez de la Tribu Yaqui (opositores a la construcción y operación del Acueducto Independencia); y Marco

Antonio Suástegui del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (CECOP), todas ocurridas a partir de procesos jurídicos dudosos y plagados de irregularidades durante el transcurso de 2014.

Además de la modalidad de judicialización de las luchas sociales previamente descrita, existe otra forma de judicialización que ocurre con frecuencia en las luchas socioambientales particularmente, y que tiene que ver con el traslado de la disputa y la confrontación de las partes al terreno jurídico, en donde dichas luchas se ven sometidas a la necesidad de invalidar Manifestaciones de Impacto Ambiental, ganar amparos contra Megaproyectos, forzar a las empresas a través de las leyes la implementación de mecanismos de saneamiento del agua, etc. Es decir, recorrer largos y complejos caminos en la lucha jurídica por la defensa de los territorios y bienes en la naturaleza, procesos en los cuales, al menos en México, tienen poco alcance de concreción aun cuando los resultados son favorables para las luchas socioambientales, lo cual es producto de la combinación de la impunidad, la corrupción y una política del Estado mexicano inclinada *hacia* y en colusión *con* los intereses de la iniciativa privada, sobretodo transnacional.

Frente a la complejidad de los fenómenos aquí descritos, podríamos correr el riesgo de pensar que la violencia, la criminalización y judicialización de la protesta social y la represión política siempre consiguen de manera lineal sus objetivos de control y desarticulación social. Es indiscutible que la violencia y la represión política tienen efectos significativos no solamente sobre los grupos sociales organizados, sino también sobre la población en general, ya que desmoviliza a diversos sectores de la población, genera miedo y parálisis, y desgasta los procesos de los movimientos sociales. Sin embargo, a la vez de que generan miedo y parálisis, generan también antagonismos, identidades contrahegemónicas, agravios, rabia, búsqueda de justicia, demandas y exigencias, sanciones internacionales, etcétera, es decir, más motivos para la unión y la activación de redes, la organización y la acción colectiva. La violencia y la represión colectiva agudizan la conflictividad, llevándola a otro nivel de

confrontación, cerrando las vías del diálogo para el procesamiento de los conflictos, y por lo mismo producen o fortalecen sujetos sociales de oposición.

En este sentido, tener mecanismos de respuesta y protegerse de la violencia y la represión política se ha vuelto un elemento indispensable para los movimientos y organizaciones sociales. Tan es así que vemos una profundización de la experiencia colectiva de dichos sectores en los análisis de riesgo y las estrategias de protección y seguridad. La proliferación de talleres y herramientas para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos, activistas y movimientos sociales, y la creación de mecanismos de respuesta colectiva son indicativos de que los movimientos y organizaciones sociales hacen frente a la represión y violencia política de manera activa. Ejemplo de esto puede ser la creación de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras, que busca generar tanto procesos de articulación entre mujeres defensoras de derechos humanos en todo Mesoamérica como procesos de activación de redes de apoyo cuando una defensora se encuentra en riesgo. Otras experiencias mexicanas como el Frente Nacional contra la Represión y el Frente por la Libertad de Expresión y la Protesta Social son señales de esto mismo.

Inclusive, un grupo significativo de organizaciones no gubernamentales (ONGs) impulsaron la creación del Mecanismo de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el cual se encuentra bajo la dirección y operación de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación de México. Este mecanismo tiene la responsabilidad de proteger y garantizar la seguridad de defensores de derechos humanos, activistas y periodistas que se encuentran en riesgo por su labor de defensa e informativa. A pesar de que dentro de los mismos movimientos y organizaciones sociales existe la duda de sí poner o no en manos del Estado su seguridad e integridad física por el hecho de que muchas veces los riesgos que enfrentan son generados por el mismo Estado, el reconocimiento institucional de que la defensa de los derechos humanos genera riesgos es un paso más para la garantía de los mismos.

En resumen, a pesar de que la represión y la violencia política son herramientas útiles y efectivas para el control social, la protección de los intereses económicos de capitalismo, y la impunidad de la actuación de gobiernos y empresas, éstas muchas veces generan efectos en contrasentido a su intencionalidad. Aunque ninguno de los procesos descritos anteriormente son lineales y automáticos, podemos observar tendencias en ambos sentidos. Por otro lado, aún quedan grandes retos para los movimientos y organizaciones sociales en torno al desarrollo de estrategias de protección, seguridad y respuesta frente al escalamiento de la violencia, el autoritarismo y la represión política que se está viviendo no solamente en México, sino en diversas partes del mundo. Sin duda alguna, quedan por delante procesos de mayor exploración, organización y profesionalización para los mismos en estos ámbitos. Sin embargo, la violencia, la criminalización y judicialización de la protesta social y la represión política interpelan no solamente a aquellos que son directamente afectados, sino a todos nosotras y nosotros como parte de una sociedad que es permisiva ante a la impunidad y la violación de los derechos humanos y colectivos. Frente a la exacerbación de la violencia generalizada y de la represión política en el país, se vuelve necesario que como sociedad tengamos la capacidad de poner un alto a la continuación de dichos fenómenos y a exigir el respeto de nuestros derechos fundamentales.

A continuación, pasaremos a hablar sobre los impactos psicosociales de la devastación socioambiental, al igual que de los impactos psicosociales de la represión política y la criminalización de la protesta social.

1.3. Impactos psicosociales de la devastación socioambiental

1.3.1. La pérdida del lugar

Para poder hablar sobre los impactos psicosociales de la devastación socioambiental, debemos tener primero claridad sobre la dimensión cultural del territorio, los bienes naturales y el lugar que ocupan en la construcción y reproducción de los espacios de vida humana.

Como hemos dicho, cuando hablamos de conflictos socioambientales, hablamos de conflictos sociales en donde existen problemáticas y demandas ambientales, y en donde es difícil distinguir donde se encuentra la separación entre los elementos puramente sociales y los elementos puramente ambientales. Hemos dicho hasta ahora que esto tiene que ver con que los mismos actores conciben y viven dichas problemáticas de manera interrelacionada e interdependientemente. La defensa del bien natural o del territorio es también la defensa de la relación vital establecida con el mismo, la relación de sustento, y la relación afectiva-cultural-simbólica-espiritual. En este sentido, no podemos hablar de la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales sin hablar de la cultura y el mundo simbólico en los que éstos se insertan.

Escobar (2006) plantea que muchas comunidades alrededor del mundo tienen percepciones y prácticas en torno a la naturaleza que difieren enormemente entre ellas y que son esenciales para la salud o declive de los ambientes naturales. En este sentido, cuando nos aproximamos a un conflicto socioambiental es importante detenernos a identificar las relaciones culturales y simbólicas que están siendo defendidas y disputadas. Estas relaciones culturales y simbólicas muchas veces existen *con* y se desenvuelven *desde* el territorio en el que están insertas. Por lo tanto, también es necesario hablar sobre la territorialidad de la cultura y del lenguaje simbólico.

Para Leff (2008) la cultura puede ser entendida como “los procesos de significación del mundo al orden simbólico que dan sentido a la existencia de los seres humanos” (Leff, 2008: 25). Entre éstos se encuentran los valores asignados a la naturaleza y la relación que establecen los grupos humanos con sus territorios. Como dice Porto Gonçalves (2001: 6)

El devenir de cualquier sociedad, su desarrollo propio, se inscribe dentro de un orden específico de significados, entre los que se encuentra el modo en que cada una *marca la tierra* o, desde un punto de vista etimológico, *geo-grafía*, vuelve propio, hace común determinado espacio, adueñándose de él.

Lefebvre sostiene que las relaciones humanas tienen una vida social en la medida en que poseen una existencia espacial, se proyectan en el espacio y se inscriben en éste durante su proceso de producción (Ramírez Velásquez, 2001). En este sentido, plantea que el espacio social está conformado tanto por relaciones, como por representaciones simbólicas que mantienen la cohesión y la coexistencia de las mismas.

Para Giménez (2000) el territorio, visto desde la organización del espacio, responde en primer momento a las necesidades económicas, sociales y políticas de cada sociedad. En este sentido, el territorio se construye a partir de las relaciones humanas que lo atraviesan. Sin embargo, el autor sostiene que su función no se reduce a una dimensión instrumental, sino que, al ser construido socialmente, tiene también una dimensión simbólica, en la cual el territorio es depositario de las concepciones del mundo de las personas que viven e interactúan con él. Los territorios geográficos, económicos y geopolíticos se superponen entonces con territorios culturales, los cuales están constituidos a partir de la apropiación simbólico-expresiva del espacio. El arraigo territorial desde el cual se constituye la organización en torno a la defensa socioambiental está conformado tanto por la posibilidad que brinda la tierra de satisfacer las necesidades básicas, como por la historia, las identidades, la memoria y la producción colectiva de modos de vida y de interpretar el mundo que están implicados en ellas. Por lo tanto, las comunidades en resistencia, al estar expuestas a la pérdida de la tierra, también están expuestas a la pérdida de su tejido comunitario, su forma de existir y los sentidos producidos y depositados en ella. Esto es más fuerte en los pueblos originarios por su cosmovisión y usos y costumbres tradicionales. Como se sostuvo durante la Audiencia de Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos del TPP Capítulo México:

La devastación ambiental aterriza sobre escenarios concretos. Los territorios deben ser entendidos como espacios no solo productivos y de vida, sino también culturales y espirituales, pues en ellos se reproduce la vida y cultura de los pueblos. En estos territorios se entretajan complejas relaciones sociales y

culturales, que hablan de saberes, pensares, formas de gestionar la vida (Fundación Lelio Basso, 2013: 14).

Con base en todo lo anteriormente mencionado, el territorio puede ser visto entonces como un contenedor de la cultura, en el cual se inscriben la memoria, la historia, la vida social y la identidad colectiva. El territorio no es estático, sino que se construye y reconstruye a partir de las relaciones y modos de apropiación colectiva, materiales y simbólicos que se dan en él. La defensa del territorio es, al final de cuentas, la defensa de los espacios de vida, tanto humanos como del resto de los seres vivos que habitan en el planeta. No es para menos entonces que las luchas socioambientales tengan en su seno una multiplicidad de temáticas, inquietudes, intereses y agendas.

Dentro de la variada gama de afectaciones que generan la devastación socioambiental y la construcción de megaproyectos, una que resalta insistentemente por el nivel de integralidad que implica a nivel personal y colectiva de las personas afectadas es la pérdida del lugar, el territorio y de dichos espacios de vida. En éstos, como se ha mostrado ya con anterioridad, se desenvuelven todos los aspectos de la vida humana y natural, y por lo mismo, como hemos argumentado, existe una inseparabilidad entre las dimensiones culturales, sociales, económicas y ambientales, y los efectos de la globalización y el sistema económico sobre las mismas. Con relación a esto, hablando sobre el desplazamiento forzado, Watkins y Shulman (2008) sostienen que:

Desarraigar físicamente a una comunidad puede ser comparado con esfuerzos de destruir el acceso a su idioma: ambos son efectivos en herir mortalmente la transmisión de la cultura (Watkins y Shulman, 2008: 221; traducción propia).

En este sentido, la pérdida del lugar, que puede provenir tanto del desplazamiento forzado de comunidades como de la destrucción del espacio en el que se desenvuelve la vida de las personas que lo habitan, produce efectos devastadores sobre la integralidad de la misma. Las comunidades o grupos de afectados ambientales, al estar expuestos a la pérdida de la tierra y los bienes naturales, también están expuestos a la pérdida de su tejido comunitario y los sentidos

producidos y depositados en éstos. Por lo mismo, vemos cómo la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales entretienen las demandas ambientales con la defensa cultural de la memoria, las historias e identidades colectivas inscritas en el territorio, y la producción de modos y medios de vida social.

En su libro *Earth Democracy*, Vandana Shiva (2005) explica los efectos de la globalización sobre la cultura y la forma en que la identidad se ve trastocada por la pérdida del lugar, sosteniendo que

A través de la mutación de identidades positivas a identidades negativas, la globalización está creando e intensificando guerras culturales. La globalización económica destruye culturas e identidades culturales positivas al destruir los sustentos de vida y la seguridad laboral por la cual la mayor parte de la gente obtiene su sentido de ser. Las identidades económicas y ecológicas están vinculadas con las raíces en un lugar y la comunidad. Cuando las ocupaciones seguras y los sustentos de vida son destruidos, el vacío de la pérdida del sentido de ser es llenado por una identidad negativa (Shiva, 2005: 81).

Sin embargo, como nos señalan Watkins y Shulman (2008), el daño psíquico ocasionado por la pérdida del *lugar* ha sido crecientemente minimizado en América por el sistema económico. Para ellas, el individualismo ha retrasado y dificultado el reconocimiento de la ruptura de los vínculos humanidad-naturaleza como algo lacerante para los individuos, comunidades y el ambiente. Esto somete a las comunidades a un doble despojo: el despojo del territorio y la vida que en él se desenvuelve integralmente, y el despojo de la legitimidad de la demanda de permanecer *en* y defender el espacio vital.

La posible pérdida del lugar, al igual que la pérdida en sí, son afectaciones comunes en los conflictos socioambientales. Sin embargo, existen otro tipo de afectaciones psico-socioambientales, relacionadas tanto con la devastación ambiental en sí y sus efectos en la salud física y mental, como en la vida y salud espiritual por el tipo de relación que las comunidades sostienen con sus entornos. Al respecto, el jurado presente en la Audiencia Temática sobre Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos del Tribunal Permanente de los Pueblos

Capítulo México, al escuchar decenas de testimonios y documentarse de cientos de casos de devastación socioambiental en nuestro país, sostuvo en su Dictamen Final que:

Estas relaciones forman el tejido social-ecológico de los Pueblos. Cuando las corporaciones envenenan la naturaleza con los procesos y desechos industriales o agroquímicos, no solo causan muertes, defectos de nacimientos y bebés nacidos muertos, también destruyen este tejido. Al ver a la “Madre Tierra” dañada, o peor, destruida, se nos dijo en los testimonios: “Lloran las ancianas y los ancianos, se enferman, bajan sus defensas y se mueren de pena y de rabia” (Fundación Lelio Basso, 2013: 14).

Además de los efectos psicosociales ya mencionados, se encuentran aquellos relacionados con la forma en que el tejido comunitario se ve lacerado por la ingeniería de conflictos (es decir, los métodos utilizados por grupos de poder como gobiernos y empresas para dividir internamente a las comunidades y a los procesos de resistencia) y la criminalización de la protesta social.

Desde un enfoque más cercano al de derechos humanos, Carlos Martín Beristain (2010), perito del Sistema Interamericano y médico experto en el acompañamiento psicosocial, hace referencia a los tipos de amenazas e impactos socioambientales a considerar en el territorio, biodiversidad y comunidades cuando se está elaborando un peritaje sobre las violaciones a los derechos humanos en un conflicto socioambiental. El siguiente cuadro, que se desprende de su libro "El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales", recupera su clasificación:

Tipos de amenazas e impactos: a considerar en el territorio, biodiversidad y comunidades

Ambientales:

- Pérdida de fuentes de agua por el control de las empresas.
- Contaminación de suelos, aire y agua con sustancias tóxicas.
- Destrucción de ecosistemas, deforestación, remoción de suelo, estrés para las especies.

En la salud:

- Empeoramiento de condiciones de salud, especialmente en poblaciones vulnerables.
- Enfermedades difíciles de diagnosticar y de costosos tratamientos.
- Impacto psicosocial: pérdidas, estrés, problemas de salud.
- Desnutrición.

Económicos:

- Pérdida de los medios de sostén familiar por pérdida o contaminación de tierra.
- Impacto en las economías locales.
- Pérdida de autodeterminación y soberanía alimentaria.

Sociales:

- Desestructuración de familias.
- Pérdida de procesos organizativos con deterioro del tejido social.
- Conflictos intracomunitarios y desplazamiento forzado.

Culturales:

- Aculturación forzada y pérdida de condiciones de reproducción cultural.
- Pérdida de tradiciones, costumbres o lugares sagrados.

Cuadro 1. Cuadro obtenido del libro "El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales" de Beristain (2010: 27).

El cuadro anterior nos muestra una síntesis muy clara de los efectos psicológicos, sociales y culturales de la devastación socioambiental en sus múltiples expresiones. Al ser una guía que permite identificar violaciones a los derechos humanos en dichos contextos, nos habla también de fenómenos que implican la pérdida de las condiciones mínimas de vida digna inherentes a todo ser humano y cuya garantía son responsabilidad directa del Estado.

1.3.2. Efectos psicosociales de la represión política, la criminalización de la protesta social y la judicialización

Si bien la garantía de respeto a los derechos humanos es responsabilidad directa del Estado, vemos cómo él mismo responde muchas veces en protección de intereses económicos de empresas privadas nacionales e internacionales que se contraponen al bienestar comunitario, como ya hemos mencionado, a través de la represión política, la criminalización de la protesta social y la judicialización de la misma.

La ruptura del tejido social es uno de los efectos intencionados y dirigidos de la represión y la criminalización de la protesta social, ya que cataliza, a través de la intimidación, la implantación de la impunidad y construcción de emblemas negativos, la desmovilización, dispersión y subyugación de la población, al igual que la ruptura de las redes de apoyo de las personas, los lazos de solidaridad y la legitimidad de la acción colectiva.

De acuerdo con Beristain, la represión busca “romper tanto las convicciones personales de cada uno, cuando éstas son contrarias al poder establecido, como romper los procesos de unidad y las experiencias comunitarias de la gente que tiene las mismas necesidades y unos mismos ideales que quieren llevar a la práctica en un proceso común” (Beristain y Riera, 1993: 7). La represión política también busca infundir miedo, inseguridad, desesperanza y silencio, y generar un “debilitamiento” de la dignidad con el propósito de fragmentar la identidad personal y colectiva.

En términos psíquicos, el fin de la represión es movilizar una serie de sentimientos negativos en torno al terror que generen una paralización, desmovilización y sumisión colectivas. Entre las distintas formas de represión encontramos diferentes modalidades en las que ésta se expresa, cada una con objetivos muy puntuales. El primer agrupamiento de estas modalidades se ordena en función de su ejecución, ya sea masiva o selectiva. En la represión masiva se busca inducir un estado de miedo generalizado que provoque desconfianza, inseguridad, rabia, impotencia, parálisis social y, finalmente, una ruptura en el tejido social, a partir de la incertidumbre de la causalidad y la falta de claridad en los criterios de represión. De manera contraria, la represión selectiva busca formar referentes emblemáticos que adviertan y enseñen a la población los criterios de represión, con el propósito de desmovilizar y generar dispersión en la organización social existente y potencial, y en la relación de la población general con ambas, al romper aquellos lazos de solidaridad que mantienen el tejido social. La represión viene acompañada de métodos paralelos que tienen el objetivo de reforzar el discurso oficial en la opinión pública, a través de los medios de comunicación, la legalización y legitimación de ciertos comportamientos y el condicionamiento social a partir del castigo de los comportamientos “incorrectos”.

En términos individuales, la represión tiene, en primera instancia, un efecto desestructurador sobre la persona, sus actitudes, comportamientos, emociones, pensamientos y relaciones sociales. Incluso, se puede llegar a generar una ruptura importante con su proyecto vital e identidad, así como una pérdida de confianza en sus creencias y valores, y una dificultad para “reconocer y confiar en las facultades y posibilidades propias, lo que termina minando la capacidad de autogestión y autonomía” (Corporación AVRE, 2002: 20). También puede llegar a alterar las capacidades para relacionarse con los demás, al igual que trastornar el vínculo con el proyecto político por el cual fue reprimido y las significaciones con las cuales se ha movido en el mundo, sus propósitos de lucha y su praxis.

Si bien es cierto que la represión genera una serie de efectos psicológicos en las personas que la sufren, directa e indirectamente, éstos no pueden ser

entendidos de manera aislada a los efectos que se generan en el ámbito colectivo. Las secuelas psicosociales se refieren a aquellos efectos que se instalan colectivamente y que mantienen una relación dialéctica con la individualidad. El enfoque psicosocial reconoce que la represión política produce daños tanto a nivel individual como colectivo, y que los daños colectivos no se generan desde la suma de los individuales, sino a partir de su capacidad para alterar y desestructurar las redes sociales y de apoyo (Bello et al., 2006), con lo cual se originan rupturas en el tejido social que inciden fuertemente en la vida de sus miembros. En relación a esto, el Grupo de Trabajo Pro Reparación Integral (2006) sostiene que

La violencia sociopolítica, en la medida en que vulnera los derechos fundamentales de la población, afecta a toda la sociedad, puesto que destruye las posibilidades de convivencia pacífica, promueve la intolerancia ante la diversidad, dificulta el ejercicio de la democracia y fomenta la impunidad (Grupo de Trabajo Pro Reparación Integral, 2006:5).

A nivel colectivo y comunitario, la implementación de un clima de miedo y desconfianza generalizada, así como la ruptura del tejido social que éste provoca, conllevan a la fragmentación de las redes sociales de apoyo, lo que altera la interacción y las relaciones interpersonales entre familias, amigos y vecinos, y genera una inestabilidad, inclusive, en las relaciones dentro de las organizaciones mismas. Por lo mismo, puede lacerar la identidad y el sentido de pertenencia de las personas, lo que conduce a una vulnerabilidad emocional y a un aislamiento con respecto a las diferentes expresiones de su colectividad. Todo esto aunado a la desmoralización que acompaña la destrucción de liderazgos políticos y espirituales, y a la pérdida de los referentes políticos y sociales, también puede generar una fragmentación en los procesos organizativos y comunitarios, y una alteración de las capacidades colectivas para encontrar soluciones alternativas a los problemas políticos y sociales. Así mismo, también provoca la estigmatización y rechazo de la organización y movilización social, lo cual, en distintos momentos, ha servido para condicionar su capacidad transformadora.

Esta estigmatización es claramente otro de los impactos psicosociales intencionados de la represión política, la criminalización de la protesta social y la judicialización. Al respecto, Fon Filho (2008) nos dice que “como regla general, la estigmatización de los movimientos sociales y sus acciones se da por la vía de la caracterización de sus demandas como antipopulares y de sus acciones como dirigidas contra los grupos sociales que defienden” (Fon Filho, 2008: 87). La estigmatización busca no solamente mostrar a los movimientos sociales como criminales que necesitan ser castigados, sino también como agresores de la población en general. Para crear esta imagen, es necesaria la participación de los medios de comunicación:

El papel de los medios de comunicación es central en la creación de un ‘sentido común’ que estigmatiza a los movimientos de resistencia. Construye una demanda de ‘normalidad’, y tras las banderas de ‘seguridad ciudadana’ organiza culturalmente las bases de un nuevo ‘partido del orden’ (Longo y Korol, 2008: 47).

La estigmatización, reforzada por el papel de los medios de comunicación, coadyuvan fuertemente a la ruptura de los lazos de solidaridad que los movimientos podrían tener y necesitan establecer con la población en general, dificultando su interlocución con la misma en sus intentos de vincularla con las problemáticas sociales que la aquejan, provocando su aislamiento y aumentando el riesgo de la represión política y la normalización de la legitimidad de la misma.

En el caso de las luchas socioambientales, hemos visto en los últimos años en México una política de estigmatización de dichas causas por parte del Estado, algunos medios de comunicación y diversas empresas, en la que se ha buscado construir una imagen de los defensores de los territorios y bienes naturales como “revoltosos” en contra del “progreso” y el “desarrollo”. En diversos casos, como podrían ser la lucha contra la presa El Zapotillo por parte de la comunidad de Temacapulín, Jalisco, y la lucha de la Tribu Yaqui en contra del trasvase del Río Yaqui (ambos proyectos de abastecimiento de agua a grandes ciudades supuestamente para “consumo humano”), se ha buscado confrontar a la población, presentando a los opositores de los proyectos como los obstáculos de la

satisfacción de las necesidades de la población de la ciudad. Con campañas sucias y poco honestas, se ha buscado legitimar el desalojo forzado en el primer caso, y el encarcelamiento de líderes, en el segundo.

1.4. Caracterización de la devastación socioambiental en México

Aunque este apartado no tiene el objetivo de hacer una presentación a profundidad de la devastación socioambiental de México, si busca enlistar algunas cifras y datos relevantes que muestren la magnitud, generalización y diversidad de la crisis ambiental en el país.

Para empezar, afirmamos y coincidimos con que México está viviendo una crisis socioambiental incuestionable. Según datos de la ONG Greenpeace (2006), alrededor del 73% de los ríos del país presentan algún grado de contaminación - inclusive al nivel de ser severamente nocivos para la salud humana- tanto por la descarga de aguas residuales como por la actividad industrial. Más aún, México es uno de los cinco países del mundo con mayor deforestación, perdiendo anualmente más de 600 mil hectáreas de bosques y selvas. A esto se le suman datos alarmantes sobre la sobreproducción y el manejo irresponsable de residuos tóxicos industriales, la sobreexplotación de los mantos acuíferos y la pérdida extendida de biodiversidad.

Además de los datos sobre la contaminación ambiental anteriormente mencionados, encontramos un incremento sustancial en la construcción y promoción de megaproyectos –como por ejemplo proyectos mineros, de *fracking*, de extracción petrolera, de construcción de carreteras, presas y grandes proyectos de infraestructura, etcétera– que han implicado mayor destrucción ambiental, al igual que el despojo y desplazamiento de miles de personas. A continuación presentaremos algunos datos sobre la devastación ambiental en el país que nos pueden ayudar a tener una idea de la situación de la misma.

El Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México, en su Demanda de la Audiencia Temática 6: Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos, presentada los días 28 y 29 de mayo de 2012 en Ciudad Juárez, Chihuahua, sostiene que:

Un recuento (mínimo e incompleto) de los conflictos socio-ambientales por el agua de los pueblos de México, realizado conjuntamente por el Observatorio Socioambiental de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, arroja una cuenta de por lo menos 220 conflictos activos que involucran a cientos de comunidades locales, barrios urbano-populares y organizaciones sociales de todo el país y a cientos de miles de personas de manera directa y a varios millones indirectamente (Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México, 2012: 25).

Dichos conflictos socioambientales se encuentran repartidos por toda la República, respondiendo diversas problemáticas relacionadas con la imposición de proyectos mineros, proyectos carreteros, proyectos de presas hidroeléctricas y de abastecimiento, proyectos de trasvases de ríos, proyectos que promueven la urbanización de las periferias de las medianas y grandes ciudades del país; afectaciones de los humedales y las costas; afectaciones a los bosques ante la tala clandestina y legal de los mismos; afectaciones por la instalación y operación de rellenos sanitarios y confinamientos de residuos tóxicos; afectaciones por la contaminación de los ríos y por la contaminación que genera la actividad industrial en general; y pérdida de la soberanía alimentaria y siembra de semillas transgénicas.

CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES ACTIVOS EN MÉXICO, 2012



Mapa 1. Conflictos socio-ambientales activos en México (Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México, 2012).

Una de las actividades extractivas que más conflictos socioambientales y más estragos ambientales está generando, es la actividad minera a gran escala. Según el Tribunal Permanente de los Pueblos, “los megaproyectos mineros son la causa mayor de tensiones en América Latina, al generar unos 200 conflictos sociales, de los cuales cerca de 90 implican a compañías canadienses” (Matías, 2014: párr. 1). El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL),³ a partir de su registro de conflictos mineros en Latinoamérica, reporta al menos 205 conflictos mineros, en los cuales existen 215 proyectos implicados en estos conflictos, alrededor de 306 comunidades afectadas por los mismos, y 6 conflictos

³ http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/. Consultado el 07 de octubre de 2014.

transfronterizos. Según el OCMAL, México es el segundo país de Latinoamérica con mayores conflictos provocados por proyectos mineros, con 34 conflictos registrados en distintas partes del país. El primer lugar es compartido entre Chile y Perú, los cuales tienen cada uno 35 conflictos mineros, apenas uno más que México.

Existen cifras variantes en relación a la cantidad de superficie del país concesionadas a empresas mineras. Algunos datos hablan del 17% del total del territorio, otras del 25% y otras del 33%. Independientemente de cual sea la más cercana, las cifras y sus implicaciones son alarmantes. Según Gustavo Castro (2012), “el gobierno mexicano ha otorgado alrededor de 27 mil concesiones mineras en todo el país” (Castro, 2012: 12). Con cifras similares, Llano (2014) sostiene que:

Hasta agosto de 2012 existían en todo el país 27 mil 211 concesiones mineras vigentes, que abarcaban poco más de 31 millones de hectáreas (restando la superficie empalmada y las concesiones fuera del territorio nacional), esto equivale aproximadamente a la extensión de Chihuahua y Veracruz. Es decir, el 16.1 por ciento del territorio nacional está concesionado a la minería. En contraste, podemos mencionar que la superficie destinada a la conservación de la biodiversidad bajo el esquema de áreas naturales protegidas (ANP) tan sólo abarca el 10.6 por ciento (20 millones de hectáreas). Pero ni siquiera las ANP se escapan de las concesiones mineras, puesto que casi el 11 por ciento (2.2 millones de hectáreas) de su superficie se encuentra concesionada, y más grave aún, inclusive las zonas núcleo de las ANP (zonas mejor conservadas que requieren protección especial) encuentran en su interior casi 61 mil hectáreas que han sido destinadas a la minería. (Llano, 2014: párr. 4)

En los últimos años hemos visto un crecimiento exponencial de conflictos socioambientales producto de la enorme cantidad de concesiones dadas por parte del gobierno mexicano a empresas mineras. Los estragos ambientales, sociales y a la salud de las personas que la minería a gran escala genera son incuestionables.

Otra problemática socioambiental relevante y con un gran número de conflictos en México y el mundo es la construcción de represas. Según cifras de Gustavo Castro (2010), “más de 50 mil grandes represas en el mundo han desplazado a más de 80 millones de personas de sus hogares dejándolas en mayor pobreza; el 30% de los peces de agua dulce del mundo se han extinguido por las represas; el 60% de las mayores cuencas del planeta ya han sido represadas”. (Castro, 2010: 3). No existen cifras exactas de la cantidad de personas y comunidades que han sido desplazadas en México por la construcción de represas, lo cual dificulta incluso la exigencia al derecho a la reparación de las mismas. Este vacío es producto de que no existen registros realizados por el Estado mexicano. Sin embargo,

Cálculos de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente indican que, hasta 2000, en México se registraron más de 170 mil desplazados por la construcción de represas, resultado del levantamiento de tan sólo 20 de más de 4 mil proyectos que hay en el país. Mientras, los afectados por este mismo tipo de edificaciones en América Latina llegan a 580 mil 595 personas, con 62 obras de este tipo. (...) Es decir que el 29 por ciento de la población damnificada en Latinoamérica radica en el país (Ramírez, 2010: párr. 4).

Basta ver el número de resistencias locales que conforman el Movimiento Mexicano de Afectados Ambientales y en Defensa de los Ríos (MAPDER), para darse una idea de la distribución y las afectaciones que la construcción de represas y el trasvase de los ríos provocan a las comunidades aledañas a los mismos.

En relación a la contaminación de los ríos, según la organización ambientalista Greenpeace (2012):

En México, más de 70 por ciento de los cuerpos de agua presentan algún grado de contaminación lo que ocasiona graves problemas de disponibilidad y acceso a este líquido vital. La disponibilidad anual de agua por habitante en el país ha tenido una dramática reducción en los últimos 55 años, al pasar de 11,500 m³ en 1955 a 4,263 m³ en 2011. Peor aún, se prevé que para 2025 esta cantidad se reducirá a

menos de 4,000 m³. Para 84 por ciento de los mexicanos la escasez y la contaminación del agua es “muy preocupante”.

La contaminación del agua es producto tanto de las descargas domésticas, como de las descargas industriales. Según Riojas-Rodríguez et al. (2013), el 80% de las descargas de centros urbanos (aguas negras) y el 85% de las descargas industriales se vierten directamente en los cuerpos de agua sin tratamiento previo. Cabe decir que aunque la descarga de aguas negras a los cuerpos de agua tiene graves implicaciones, éstas no se comparan a las afectaciones que llegan a generar las descargas industriales, las cuales han provocado y siguen provocando el desarrollo de enfermedades como cáncer, púrpura, leucemia y otros a las personas que viven río abajo de dichas descargas. Ejemplo de esto en México son los casos de muertes por enfermedades terminales en los estados de Puebla y Tlaxcala por la contaminación del Río Atoyac, y las muertes en Jalisco por la contaminación del Río Santiago. En este sentido, vemos como muchos de los conflictos socioambientales relacionadas con la contaminación de ríos tienen su agenda dirigida hacia el saneamiento de los mismos, y la atención integral a las personas que se han enfermado por dicha contaminación.

En cuanto a la deforestación, Barreda (2009) sostiene que México ocupa “uno de los primeros lugares mundiales (4^o), y entre 1990 y 2005 perdió 15% de sus bosques y selvas primarias” (Barreda, 2009: 4). En datos más actualizados expuestos por Fermín (2014: párr. 14), “México ocupó el sexto lugar en el año 2013 por deforestación a escala global, y el segundo puesto en América Latina, al perder un aproximado de 600 mil hectáreas al año”. Con datos similares, Greenpeace sostiene que cada año perdemos 500 mil hectáreas de bosques y selvas.⁴ La deforestación es causada tanto por las empresas madereras, como por la expansión de la agricultura, la ganadería y las grandes plantaciones de monocultivos, al igual que por la tala ilegal, que según Greenpeace, representa al 70% del mercado nacional de madera.

⁴ <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Campanas/Bosques/La-deforestacion-y-sus-causas/>.

Consultado el 13 de octubre de 2014

México es considerado uno de los 12 países de mayor biodiversidad del mundo, los cuales en conjunto contienen 70% de la biodiversidad del planeta.⁵ En relación a la pérdida de biodiversidad, en un artículo del portal Vanguardia (2011) se sostiene que:

En los 50 años recientes se ha extinguido el 2 por ciento de especies vegetales y animales en el país, entre ellos el pájaro carpintero imperial, la foca monje y el oso gris mexicano, mientras que cerca de 60 por ciento de las especies registradas se encuentra en algún grado de peligro de extinción o se carece de datos suficientes para ubicarlas en un rango de riesgo. (Vanguardia, 2011: párr. 1)

Según datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de 2010, reportados en el portal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, existen 2,606 especies de flora y fauna en peligro de extinción, de las cuales 49 se encuentran en la categoría de especies probablemente extintas en el medio silvestre.⁶ La pérdida de biodiversidad se encuentra estrechamente ligada con la pérdida de hábitats naturales, la sobreexplotación de recursos naturales, al igual que con la caza y contrabando ilegal de especies.

México también produce enormes cantidades de basura y desechos. En relación a esto, según datos reportados en la página de Greenpeace México “en México se producen cada día más de 100 mil toneladas de basura doméstica, equivalente a cerca de 37 millones de toneladas anuales de residuos sólidos urbanos vertidos cada año en rellenos sanitarios, basurales o vertederos”. Además de la basura doméstica, sería importante mencionar la producción de residuos tóxicos, mismos que, cuando se manejan, son depositados en rellenos sanitarios y confinamientos de residuos tóxicos y representan latentes fuentes de contaminación y afectaciones ambientales y a la salud humana.

⁵ <http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/quees.html>. Consultado el 13 de octubre de 2014.

⁶ http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/435/1/mx.wap/perdida_de_biodiversidad.html.

Consultado el 13 de octubre de 2014

Por último, con relación al cambio climático, Greenpeace México también reporta que en nuestro país casi el 50% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero provienen de la producción de petróleo y gas, generación de energía y transporte. Sobre dichas emisiones, Lund Medina (2010) sostiene que:

México emite el 1.5% de gases invernadero y es el más grande emisor de América Latina y el Caribe: emite el 25% del total de países de esta área. Tomando como base el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de 2002, México emitió más de 553 millones de toneladas de GEI, el 1.5% de emisiones globales del mundo. (Lund Medina, 2010: párr. 3)

La devastación ambiental en México, enmarcada en los avances, efectos y consecuencias del cambio climático a nivel mundial, pone las cifras anteriormente expuestas en otra perspectiva. Las distintas problemáticas ambientales no están aisladas, sino profundamente interconectadas, y el conjunto del deterioro anteriormente descrito produce efectos graves, algunos de los cuales hemos empezado a sufrir, y otros que aún están por verse.

Hasta aquí, tomando en cuenta el ejercicio anterior, y a pesar de no ser exhaustivo, se tuvo como objetivo enlistar algunas cifras que nos permiten tener una idea general de la situación de devastación ambiental de México. A continuación retomaremos el análisis de Andrés Barreda, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, y miembro fundador de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, para hablar sobre las causas de la crisis ambiental en México, buscando enlazar la caracterización de la conflictividad socioambiental previamente abordada con la situación concreta de nuestro país.

En un diagnóstico sobre la situación ambiental en México, Barreda (2009) plantea que México está viviendo un colapso ambiental sin precedentes, producto de un desequilibrio en el modelo de acumulación de capital del país. En este diagnóstico, Barreda hace un ejercicio de ubicación de los actores, procesos y políticas que participan e integran la base sobre la cual se forma y profundiza el

colapso ambiental. Entre los principales actores identifica a las empresas nacionales y transnacionales, sobre las cuales nos dice:

No se puede exagerar la responsabilidad de estas empresas nacionales y transnacionales en el proceso de devastación ecológica. Al ocupar con poca resistencia reguladora las ramas de energía (petrolera y eléctrica), agricultura, química, agroquímica, comunicación, construcción, minería y alimentación, dichas empresas han abusado de los recursos y principales servicios públicos del país, modificado y manipulado no sólo las leyes sino el contenido material de los objetos de consumo y el gusto de los consumidores, denegado información clave sobre lo que se consume y ocultado los saldos negativos en la salud que imponen tanto la destrucción del medio como las nuevas formas del consumo. A pesar de ello, estas empresas no aparecen como responsables ante los medios de comunicación, la investigación científica ni la opinión pública nacional. Se las ha ocultado sistemáticamente como las principales beneficiarias de los recursos, servicios y “ventajas económicas e institucionales” del país (Barreda: 2009: 9).

Como una de las bases del colapso ambiental, Barreda (2009) identifica a una serie de políticas neoliberales que se han ido diseñando e implementando por parte del Estado mexicano bajo presión de los organismos financieros internacionales. Entre éstas ubica las políticas industriales, relacionadas con la reducción del sector manufacturero y su transformación a un apéndice de la industria estadounidense; las políticas financieras; las políticas comerciales, a través de las cuales se ha entregado de manera sistemática a un número reducido de empresas, sobre todo transnacionales, el control del mercado; las políticas urbano-regionales, relacionadas con el reordenamiento del territorio mexicano en función de las necesidades poblacionales, de infraestructura, comunicación y transporte, de energía y de acceso a los recursos naturales estratégicos de la industria corporativa; las políticas de construcción de obra pública; y políticas agropecuarias, relacionadas con la reducción de los apoyos productivos a los agricultores campesinos, la apertura al mercado estadounidense de granos, su importación y la consecuente pérdida de Soberanía Alimentaria, al igual que la

masificación de los monocultivos agrícolas y forestales y de la ganadería industrial.

Otra de las bases del colapso ambiental identificada por Barreda (2009), es la destrucción del tejido social y la precarización de las políticas sociales. Al respecto, sostiene que el desarrollo del capitalismo mexicano ha promovido un proceso de ruptura de los tejidos comunitarios y sociales a través de la implementación de programas de atención a la pobreza, alimentación, salud y educación. Ya que a muchas prácticas comunitarias y sociales se debía “la creación, sustentación y desarrollo de numerosos recursos tradicionalmente dedicados al manejo sustentable y conservación de los socioecosistemas.” (Barreda, 2009:17), plantea que su deterioro y pérdida constituye una fuente más de la devastación ambiental. Por otro lado, existe una política informativa que invisibiliza, enmascara y distorsiona la dimensión, extensión y consecuencias del colapso ambiental.

La conjunción de todo lo anteriormente mencionado desemboca en una política ambiental neoliberal que, bajo la bandera de la sustentabilidad y la economía verde, mercantiliza los bienes naturales y justifica el despojo, poniendo en riesgo la vida de innumerables personas y comunidades en México y el mundo.

Así, este capítulo estuvo orientado hacia sentar las bases de lo que en este trabajo se entiende por conflicto social, al igual que hacia hacer una caracterización de la conflictividad socioambiental y de la devastación ambiental de México. En el siguiente capítulo abordaremos los conceptos de “movimiento social” y “redes de organizaciones sociales”, para luego hablar sobre las redes de organizaciones socioambientales y hacer una caracterización general de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales.

CAPÍTULO 2

2.1. Redes de organizaciones y movimientos sociales

El capítulo anterior estuvo enfocado hacia caracterizar la conflictividad socioambiental y la situación de devastación socioambiental en México. En este apartado haremos una revisión del concepto de “*redes sociales*” y, en específico, de redes de organizaciones y movimientos socioambientales. Igualmente haremos una caracterización general de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, estudio de caso elegido para esta tesis.

Como se puede intuir de la naturaleza, dimensión y complejidad de las problemáticas socioambientales existentes alrededor del mundo, una de las formas en que los movimientos socioambientales están dando sus discusiones nodales y están construyendo estrategias de acción para hacerles frente es a través de su participación en redes de luchas y organizaciones socioambientales. Las redes, como veremos más adelante, pueden tener distintas orientaciones, formas de organización y abarcar espacios geográficos diversos. Lo que las caracteriza y les da una identidad común es que se generan como *procesos sociales de articulación* entre distintos actores sociales que convergen bajo la orientación de objetivos comunes.

2.1.1 Movimientos sociales

Para teorizar sobre las redes de movimientos sociales y sus espacios de acción es preciso primero aclarar a qué nos referimos con movimientos sociales y acción colectiva. Para esto retomaremos principalmente la propuesta teórica del sociólogo italiano Melucci sobre los *nuevos movimientos sociales*.

El concepto de movimiento social se encuentra intrínsecamente relacionado con el de conflicto social. Recapitulando algunos elementos del capítulo anterior, el conflicto social es inherente a cualquier sociedad y puede fungir como un motor

de cambio. La contraposición de intereses y objetivos sociales, al igual que las inequidades generadas por las asimetrías de poder sociopolítico y económico, pueden ser impulsores de la confrontación entre actores sociales y políticos y del surgimiento de movimientos sociales, los cuales tienen distintos perfiles, objetivos, formas de organización y de movilización. A pesar de sus diferencias, algunos autores nos brindan una perspectiva general y transversal de los elementos básicos que integran el concepto analítico de “movimientos sociales” y nos permiten aproximarnos a la expresión contemporánea de los mismos desde una perspectiva más dinámica y centrada en la producción social y relacional de la organización sociopolítica.

Melucci, uno de los principales teóricos de los nuevos movimientos sociales, sostiene que:

Los movimientos sociales son sistemas de acción en el sentido de que cuentan con estructuras: la unidad y continuidad de la acción no serían posibles sin la integración e interdependencia de los individuos y grupos, a pesar de la desestructuración aparente de estos fenómenos sociales. Pero los movimientos son sistemas de acción en el sentido de que sus estructuras son construidas por objetivos, creencias, decisiones e intercambios, todos ellos operando en un campo sistémico (Melucci, 1999: 37-38).

En este sentido, los movimientos sociales son procesos colectivos en permanente construcción y en constante interlocución con el contexto en el que se desenvuelven. Para el autor, pueden ser entendidos más precisamente como sistemas de relaciones sociales y acción colectiva que integran orientaciones y significados plurales en constante interacción e interdependencia, y que se mantienen a través del tiempo para alcanzar un objetivo común.

Según Melucci (1999), ver a los movimientos como construcciones sociales implica romper con una lógica teórica-académica que los cosifica y concibe como *unidades empíricas* y permite enfocar el estudio de los mismos hacia tratar de “descubrir el sistema de relaciones internas y externas que constituye la acción” (Melucci 1999: 37). Dicha acción colectiva a la que se refiere el autor es entendida

por él mismo como un resultado de intenciones, recursos y límites, es decir, resultado de relaciones sociales y objetivos comunes insertados dentro *de* y en interacción *con* un sistema de oportunidades y restricciones, o en otras palabras, dentro *de* y en interacción *con* el contexto político, social, cultural y económico en el que la acción colectiva se desenvuelve. En este mismo sentido y sintetizando la definición de acción colectiva de Melucci, Chihu Amparán nos dice que:

En Melucci, la acción colectiva es un sistema de acción multipolar que combina diferentes orientaciones e invoca múltiples actores. Los actores producen la acción colectiva porque son capaces de definir su relación con el medio ambiente (otros actores) y con sí mismos. Los actores construyen un campo de identidad que parte de la construcción de un 'nosotros' relacionado con tres diferentes clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (los significados que la acción tiene para el actor); los medios (las posibilidades y límites de la acción) y las relaciones con el medio ambiente (el campo en el cual tiene lugar la acción) (Chihu Amparán, 2000: 89).

En una propuesta similar, Srilatha Batliwala,⁷ integrante de la organización internacional feminista *Asociadas por lo Justo* (JASS por sus siglas en inglés) dedicada al fortalecimiento de la construcción de movimientos de mujeres, sostiene que el movimiento social tiene las siguientes características:

Un movimiento tiene un gran número de miembros y miembros activos; una visión política y una agenda convincente para el cambio; un cierto nivel de organización, con vínculos formales e informales; acciones conjuntas proactivas y reactivas en la búsqueda de objetivos comunes; continuidad en el tiempo, ajustándose a cambios en la coyuntura o el contexto; actividades que combinan *estrategias externas* (marchas, protestas, etc.) con *estrategias internas* (incidencia y cabildeo).

Las definiciones anteriormente desglosadas nos resaltan al sistema de relaciones internas y los objetivos compartidos entre los integrantes del movimiento social, la traducción de los mismos en acción colectiva y la relación del movimiento con el

⁷ Consultado en línea el 30 de marzo de 2015 en: <http://www.justassociates.org/es/dinamizando-movimientos-de-mujeres>

contexto en el que se desenvuelve y la generación de estrategias frente al mismo, como las principales características de los movimientos sociales.

A través del tiempo, los movimientos sociales construyen sus agendas y demandas, las cuales podrían ser más estructurales, como por ejemplo la transformación de un sistema económico inequitativo e injusto; culturales, como podría ser la aceptación de la diversidad en una sociedad, o más coyunturales, como sería el intento de revocación de una decisión gubernamental. Independientemente de la dimensión de los objetivos, los movimientos sociales sin duda buscan generar algún tipo de cambio. Para Melucci, los nuevos movimientos sociales pueden generar estos cambios en dos niveles. Por un lado “producen efectos visibles en las instituciones sociales” (Chihu Amparán, 2000: 83), es decir, generan cambios en los gobiernos y las instituciones del Estado y, por el otro, “funcionan como signos produciendo desafíos simbólicos” (Chihu Amparán, 2000:83). En relación a esta última, Melucci sostiene que funcionan como signos justamente porque “traducen su acción en desafíos simbólicos que rechazan los códigos culturales dominantes” (Chihu Amparán, 2000: 83) o, en otras palabras, cuestionan la cultura hegemónica e interpelan a la sociedad. Dichos desafíos simbólicos se generan a partir de tres características de los movimientos sociales mencionadas por Chihu Amparán. Por un lado, son *proféticos*, en el sentido de que tienen la posibilidad de plantear a la sociedad significados y racionalidades distintas. Por el otro, son *paradójicos*, ya que explicitan y “revelan la irracionalidad de la códigos culturales dominantes al llevar a la práctica, hasta sus últimas consecuencias, esos códigos culturales” (Chihu Amparán, 2000: 84). Por último, son *representaciones*, ya que confrontan simbólicamente al poder a través de técnicas de representación.

Citando a Melucci, Chihu Amparán (2000) nos enlista otras características de los movimientos sociales identificadas por el sociólogo italiano que reflejan el carácter de las sociedades complejas en las que vivimos actualmente. Una de éstas se relaciona con la generación y gestión de información y el acceso a la

misma, es decir, con el ámbito de la comunicación social y política. Al respecto nos dice:

Así como en las sociedad compleja la información se convierte en un recurso central, los movimientos sociales tienden a involucrarse con la información por lo menos en dos sentidos: por un lado, operan como signos, es decir como portadores de la información para otros sectores sociales; y por otro, se preocupan por problemas que conciernen a la producción y distribución de la información (Chihu Amparán, 2000: 81).

En este sentido, una de las arenas de disputa de los movimientos sociales se da en la producción y en la legitimación simbólica y discursiva de su naturaleza de ser, en la confrontación entre las narrativas que imperan sobre sus objetivos, demandas y propuestas, y en la posibilidad de compartir su propia narrativa con sus principales interlocutores y con amplios sectores de la población. Por lo mismo, el ámbito de la comunicación ha comenzado a ocupar un lugar central en las estrategias integrales de los movimientos sociales. El uso de internet y redes sociales, el relacionamiento con medios de comunicación y la generación de medios comunicativos propios (como radios comunitarias, etcétera), se han vuelto espacios indispensables para los movimientos en su interlocución con el Estado y la sociedad civil en general.

Otra de las características propuestas por Melucci y resaltadas por Chihu Amparán (2000) es que las formas de organización de los movimientos sociales son metas en sí mismas, ya que constituyen relaciones sociales significativas para los actores, en la que se dan procesos de identificación. Esta identificación con los otros se da a través de compartir “los intereses concretos del movimiento: interés por un territorio, por espacios de actividad social, condiciones de vida, por la supervivencia de la humanidad” (Chihu Amparán, 2000: 82), etc. Melucci nos plantea que para entender a los movimientos sociales es fundamental ver el papel que juega la identidad colectiva dentro de los mismos:

Melucci sostiene que los nuevos movimientos sociales deben ser analizados como generadores de nuevas identidades y estilos de vida. Estos movimientos se

caracterizan, ante todo, por ser movimientos identitarios, fundados en la construcción simbólica de identidades (Chihu Amparán, 2000: 83).

Al respecto, Della Porta & Diani (2006) sostienen que “la identidad no es un objeto autónomo o ‘algo’ que es propiedad de los actores sociales, sino más bien un proceso a través del cual los actores sociales se reconocen a sí mismos y son reconocidos por otros actores como parte de una colectividad, con la cual se establecen vínculos emocionales” (Della Porta & Diani, 2006: 91). Para los autores, las identidades colectivas se componen de características sociales, orientaciones, valores, actitudes, visiones del mundo, estilos de vida, y experiencias de acción compartidas, al igual que de sentimientos de confianza y solidaridad. Las identidades colectivas también tienen una dimensión emocional nodal:

Una identidad colectiva no es simplemente el delineamiento de una frontera cognitiva; más que todo, es una emoción, una afectividad positiva hacia otros miembros de la colectividad sobre las bases de una membresía común. Definirse a uno mismo a través de la ayuda de una etiqueta colectiva conlleva consigo un mapeo afectivo y cognitivo del mundo social (Jasper, 1998: 415).

Para este autor, la ‘fuerza’ de la identidad colectiva proviene de su lado emocional, en la forma en que éste medía y moldea las relaciones dentro de la colectividad. En este mismo sentido, Chihu Amparán nos habla sobre la forma en que Melucci concibe la identidad colectiva, sosteniendo que

Una dimensión crucial de la identidad radica en el hecho de que la acción colectiva requiere de una inversión emocional, de un sentido en el que la pertenencia a la comunidad no está basada únicamente en el cálculo de los costos y beneficios de la acción. Esta dimensión es crucial, porque si los actores al involucrarse en la acción colectiva solo contemplaran el cálculo costo-beneficio, la permanencia del movimiento social en el tiempo se vería amenazada. La comunidad emocional provoca que la identidad colectiva se convierta, en sí misma, en algo no negociable (Chihu Amparán, 2000: 87).

Por otro lado, Gamson (1992) nos dice que “la acción colectiva no puede ocurrir en la ausencia de un ‘nosotros’ caracterizado por rasgos comunes y una solidaridad específica. Igualmente indispensable es la identificación de un ‘otro’ definido como responsable de la condición del actor y contra quién es convocada la movilización” (Gamson, 1992; cit en. Della Porta & Diani 2006: 94). En otras palabras, la construcción de identidades colectivas cohesiona a los movimientos sociales y le da sentido a la acción colectiva. Más aún, funge como un elemento que posibilita la permanencia de los movimientos sociales a través del tiempo. Sin embargo, a pesar de que la primera es un elemento subyacente de la segunda, la relación entre éstas no es lineal. Como procesos, ambas están sujetas a relaciones y contextos sociales en constante cambio y, por lo tanto, en mutua retroalimentación.

Además de la identidad colectiva como elemento cohesionador de los movimientos sociales, éstos tienen que ser capaces hacer lo que Beristaín (1993) llama “afirmar una realidad alternativa” para sostenerse en el tiempo, es decir, poder imaginar y reivindicar una realidad distinta y más positiva a la que se vive en la actualidad. Esta realidad alternativa funge no solamente como fuente de inspiración y aliento, sino también como una claridad política orientadora de la organización y acción colectiva, un horizonte hacia el cual el movimiento se dirige. Algunos autores como Haiven & Khasnabish (2014) han denominado a esta capacidad como *la imaginación radical*, a la cual describen como:

La habilidad para imaginar al mundo, la vida y las instituciones sociales no como son sino como podrían ser. Es la valentía y la inteligencia para reconocer que el mundo puede y debe ser cambiado. Pero la imaginación radical no solamente consiste en soñar futuros distintos. Se trata de llevar ‘de vuelta’ esos futuros posibles a trabajar en el presente, a inspirar la acción y las nuevas formas de solidaridad en el hoy en día (Haiven & Khasnabish, 2014: 3).

De la misma manera en que apelan al futuro, la imaginación radical se remite al pasado “contando distintas historias de cómo el mundo llegó a ser de la manera en que es, recordando el poder y la importancia de luchas pasadas y la forma en

que sus espíritus continúan viviendo en el presente” (Haiven & Khasnabish, 2014: 3). Por último, la imaginación radical también se refiere al pensar el presente de manera distinta, ya que representa “nuestra capacidad para imaginar y crear causas comunes con las experiencias de otras personas; asegura nuestra capacidad de construir solidaridad a través de límites y fronteras, reales o imaginadas” (Haiven & Khasnabish, 2014: 3). La imaginación radical es entonces fundamental para la existencia de los movimientos sociales, ya que se encuentra intrínsecamente relacionada con su capacidad de construcción de estrategias y escenarios deseados, su interlocución con la historia de luchas pasadas y la propia historia de sus integrantes y con la capacidad de construir espacios de encuentro, empatía y solidaridad con otros y otras.

2.1.2. Caracterización de las redes de organizaciones y movimientos sociales

Habiendo hecho esta breve caracterización de los movimientos sociales, regresemos al tema de las redes. Bajo el lema de “globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza”, muchos movimientos sociales y socioambientales han inaugurado espacios de reflexión, articulación y lucha conjunta para responder y hacer frente a las problemáticas que los atañen. Las redes nacionales e internacionales no buscan suplantar las resistencias locales, sino reforzarlas y cobijarlas, dándoles visibilidad y respaldo, a la vez que buscan elaborar conjuntamente planes de acción y movilización social.

Juris (2005), en sus estudios sobre el Foro Social Mundial, una red mundial de luchas y organizaciones sociales, sostiene que "más allá de simplemente brindar un espacio para debatir y construir alternativas, el Foro es también una oportunidad para que diversas redes converjan físicamente, generen lazos afectivos, comuniquen mensajes alternativos, y se representen físicamente entre ellos y frente al público" (Juris, 2005: 260). En este sentido, las redes y las redes de redes construyen discursos y explicaciones de la realidad, intercambios y experiencias colectivas que alimentan y nutren las luchas locales, pero también tienen una dimensión física que encarna la diversidad y la articulación en

relaciones e interacciones concretas, tanto a lo interno de las redes como con una audiencia externa con la que hay interlocución y diálogo.

Una forma particular de concebir y visualizar a las redes de organizaciones y movimientos sociales es como *espacios sociales de convergencia*. Estos espacios están enfocados hacia el intercambio de información, experiencias y estrategias, la elaboración de análisis colectivos, al igual que hacia la visibilización de las resistencias locales, buscando ser, en el fondo, espacios de fortalecimiento integral para sus participantes. Routledge (2003), al hacer su teorización sobre las Redes de Justicia Global, sostiene que los espacios de convergencia se componen de la interacción de colectividades con una serie de afinidades heterogéneas en diálogo. Sintetizando la propuesta teórica de Cumbers et al. (2008), los *espacios de convergencia* tienen las siguientes características. Para empezar, se componen de movimientos basados territorialmente, aunque no necesariamente sujetos al ámbito local. La mayor parte de los movimientos que conforman dichas redes obtienen su fuerza principal actuando a nivel local y nacional, más que a nivel global. Por otro lado, los espacios de convergencia articulan visiones colectivas (valores, principios y posturas organizativas compartidas, etc.) que generan un piso común para crear políticas de solidaridad mutua. Sin embargo, pueden existir tensiones si dichas visiones colectivas crean ambientes homogéneos de activismo a pesar de la diversidad y diferenciación de prácticas sociales entre los participantes. En tercer lugar, sostienen los autores, los espacios de convergencia son logros relacionales que involucran políticas de solidaridad, las cuales se construyen en la interacción física y virtual de relaciones sociales en constante transformación, permitiendo el entrelazamiento y la identificación de agravios y aspiraciones de colectivos y personas que se encuentran geográfica, cultural, económica, y, a veces, políticamente distantes. Por otro lado, los espacios de convergencia también facilitan la expansión y el alcance espacial de la acción política de los movimientos partícipes, y por lo mismo, los movimientos locales buscan forjar redes no locales con otros movimientos, llegando incluso a desarrollar redes internacionales como estrategias para la defensa de sus territorios. Por último, los espacios de

convergencia se caracterizan por un rango amplio de prácticas y lógicas operacionales, variando entre formas de organización más horizontales y formas de organización más verticales. La lógica predominante, nos dicen los autores, depende de la presencia de estructuras más tradicionales en los movimientos participantes y las relaciones de poder inherentes dentro y entre los mismos, por lo cual los espacios de convergencia pueden ser también espacios de relaciones de poder en pugna, donde las relaciones de dominación y resistencia están entretejidas, creando lo que Sharp (2000; cit en. Routledge, 2003) llama *espacios de resistencia/dominación*.

2.1.3. La dimensión psicosocial y política de las redes de organizaciones sociales

Desde una perspectiva psicosocial, las redes pueden ser consideradas como procesos sociales y psicosociales. El enfoque psicosocial es una aproximación a la compleja relación sujeto-colectivo que establece que el ser humano debe entenderse como un sujeto en relación con otros, desde su construcción social y su relación con su contexto; es decir, desde la interacción e interdependencia que las personas establecen con sus distintas colectividades, al igual que con los procesos sociales en las que están inmersas y el contexto histórico-cultural al cual pertenecen.

La Psicología Social Comunitaria, desde una perspectiva más local pero que arroja luces sobre las redes de organizaciones sociales por las similitudes en composición y objetivos, estudia las redes de organización comunitaria desde la perspectiva psicosocial comunitaria y las define como "un entramado de relaciones que mantiene un flujo y reflujo constante de informaciones y mediaciones organizadas y establecidas en pro de un fin común: el desarrollo, fortalecimiento y alcance de metas específicas de una comunidad en un contexto particular" (Goncalves de Freitas y Montero, 2003:181-182). Para las autoras, los aspectos clave de las redes comunitarias se encuentran en la complejidad del entramado de relaciones dentro de la misma, la diversidad de actores, la multiplicidad de estilos de relación y la movilidad de los elementos de intercambio en relación al objetivo

compartido. Las autoras identifican una serie de características de las redes comunitarias, entre las que se encuentran la pluralidad y diversidad de sus miembros; la multimodalidad o multidimensionalidad de las dimensiones, estrategias y visiones en el trabajo común; la interrelaciones e interdependencia de todos los miembros; la dinámica de las relaciones; la construcción colectiva; la participación y compromiso, la diversidad y particularidad, divergencia y convergencia de intereses y perfiles; los puntos de tensión y negociación; la construcción y reconstrucción de relaciones y tareas y su permanente transformación; la cogestión; y la democratización de conocimientos y poder compartido.

Si consideramos el articularse en redes como un proceso relacional, con todos los elementos mencionados anteriormente, podemos sostener entonces que la creación de las mismas tiene una dimensión psicosocial fundamental, en tanto que se sustentan en el entretrejimiento de relaciones sociales en constante interacción y construcción. En este sentido, la dimensión psicosocial de las redes se encuentra en los flujos de afectividades y emociones que se establecen entre las personas y colectivos y también hacia la realidad que las convoca a converger; en el acompañamiento mutuo y la solidaridad; en la construcción de identidades colectivas, el compañerismo y la amistad; en la construcción de agravios y sensaciones de injusticias compartidas; en las formas de representar colectivamente a los actores antagónicos; en los procesos de construcción de entendimientos colectivos sobre las problemáticas compartidas y los futuros posibles, al igual que en la alimentación concreta de relaciones de intercambio a través de la convivencia y desarrollo de labores conjuntas. Como nos dicen Haiven & Khasnabish (2014), los movimientos sociales y espacios de convergencia “se convierten en islas de refugio en un mundo tempestivo. En sus formas organizativas y normas grupales, muchas veces ‘prefigurán’ el mundo que quieren ver, uno que valora la individualidad y la colectividad, la democracia y la solidaridad, la equidad y la aceptación, la pasión y la razón, la esperanza y el amor. Muchas veces se vuelven espacios de amistad, comunidad, romance y empoderamiento” (Haiven & Khasnabish, 2014: 10). Entonces, los espacios de

articulación y encuentro de esta manera se vuelven espacios de reproducción social y de generación de formas de relacionamiento alternativas más cercanas a las imaginadas en el cambio buscado.

De manera transversal a los procesos anteriormente mencionados se encuentra el aporte específico de las emociones que se generan dentro de la interacción organizativa, la acción colectiva y la protesta social. Las emociones son entendidas por algunos autores como elementos que influyen directamente en las posibilidades y alcances o limitaciones y obstáculos que tienen la acción colectiva y la protesta, al igual que en la cohesión o desintegración de las relaciones sociales:

Las emociones están presentes en cada fase y en cada aspecto de la protesta social (...). Motivan a los individuos, se generan en los grupos, se expresan retóricamente, y moldean los objetivos explícitos e implícitos de los movimientos sociales. Las emociones pueden ser un medio, pueden ser un fin, y a veces pueden fusionar ambos. Pueden ayudar o dificultar a los esfuerzos de movilización, las estrategias en curso, y el éxito de los movimientos sociales (Jasper, 2011: 142).

Ya que por cuestiones culturales muchas veces las emociones son invisibilizadas o relegadas, tomarlas en cuenta tanto en el estudio de los movimientos y redes sociales, como en la participación política dentro de los mismos, es fundamental para entender las dinámicas internas y la expresión pública de la organización político-social.

Además de la dimensión psicosocial esbozada anteriormente, las redes también tienen una dimensión de construcción política fundamental. Massicotte (2009) nos señala que es común que a través de la participación en estas redes en momentos específicos de resistencia y activismo transfronterizo, las personas se ven expuestas a otras experiencias e imaginarios políticos. Estas experiencias pueden contribuir a la reorientación de valores, de las formas de ver el mundo y las acciones, disminuyendo su sensación de aislamiento e impotencia, e intensificando las acciones colectivas y el intento de nuevas prácticas a diversas

escalas. Para esta autora, estas prácticas pueden ir empezando a empujar los límites de lo posible y desafiar tanto la visión hegemónica del mundo, como a las estructuras históricas que esta visión ayuda a mantener.

Es fundamental apuntar que las redes no son espacios homogéneos. Como nos señalan Della Porta y Diani (2006), dentro de las redes convergen una gama de diversidades que construyen colectivamente desde la diferencia y desde las semejanzas. Ver las redes de organizaciones y movimientos sociales como espacios de convergencia nos permite romper con la lógica hegemónica que concibe las redes como espacios monolíticos. Las redes están conformadas por discursos y actores diversos, y es en esa diversidad que está su capacidad de crecimiento y creatividad.

Como espacios sociales no-monolíticos, las redes comparten objetivos, pero a la vez tienen visiones y necesidades particulares. Massicotte (2009) nos resalta que las redes que comparten estrategias y solidaridades para confrontar problemas similares, necesariamente requieren soluciones específicas y locales para abordar las necesidades diversas de sus miembros. De esto podemos desprender que si bien existe una globalización de las relaciones entre movimientos y organizaciones alrededor del mundo, las redes siguen estando conformadas de problemáticas territorializadas que tienen sus expresiones en lo local. Bajo esta idea, consideramos que las estrategias de las redes socioambientales tienen que estar orientadas hacia acciones que atiendan tanto la dimensión global como la dimensión local de las problemáticas y luchas de manera articulada y coordinada, logrando una dinámica de retroalimentación mutua. Esto es particularmente importante en las redes de luchas socioambientales, en donde las fronteras políticas se diluyen frente a la crisis ambiental y sus efectos, y donde las problemáticas son locales pero también globales (al ser sistémicas). Al respecto, Martínez Alier (2005) sostiene que los conflictos ecológicos locales y conflictos ecológicos globales se relacionan entre sí en la medida en que las resistencias locales le dan vida y refuerzan las redes internacionales y viceversa, es decir, en la forma en que las preocupaciones

ambientales globales son integradas y utilizadas como argumentos que refuerzan la resistencia local.

2.1.4. Relaciones de poder en las redes

Una discusión que nos parece importante recuperar de las redes de articulación de organizaciones sociales es la dimensión de poder interna, en lo que anteriormente resaltábamos como los procesos de *resistencia/dominación* que se pueden dar dentro de las mismas. A pesar de ser espacios para la resistencia, la búsqueda de soluciones a las problemáticas compartidas y para procesos formativos, constructivos y emancipatorios, "(...) los foros, y los procesos organizativos que los rodean, son terrenos altamente desiguales, contradictorios y disputados" (Juris, 2005: 255).

En un análisis sobre las redes marginales que se desarrollaron durante los encuentros del Foro Social Mundial, y que cuestionaron fuertemente las relaciones de poder en la toma de decisiones dentro del mismo, Juris (2005) identifica una serie de características que distinguen dichas redes más horizontales de las tradicionales redes verticales, y sostiene que

Las redes contemporáneas de movimientos sociales suponen la emergencia de una 'lógica cultural en el tejido de redes': involucrando una serie de amplios principios guías, moldeados, a lo mejor de manera contra-intuitiva, por la lógica informal del capitalismo, que son interiorizadas por los activistas, y generan prácticas concretas de construcción de redes. Estas incluyen 1) el forjamiento de lazos y conexiones horizontales entre elementos diversos y autónomos; 2) la circulación libre y abierta de la información; 3) la colaboración a partir de la coordinación descentralizada y la toma de decisiones a través del consenso; y 4) la auto-dirección en la construcción de redes (Juris, 2005: 256-257).

El autor plantea que estas lógicas distintas en la construcción de redes han conllevado a nuevas formas de organización política que implican

(...) la creación de amplios espacios de paraguas, donde diversos movimientos y colectivos convergen alrededor de lemas comunes, manteniendo su autonomía y

especificidad. Más que el reclutamiento, el objetivo es la expansión horizontal a través de la articulación de distintos movimientos en estructuras flexibles que facilitan la máxima coordinación y comunicación (Juris, 2005:256-257).

Las reflexiones en torno a la dimensiones política y de poder en las redes, al igual que el descontento y alejamiento con formas más tradicionales de articulación, han llevado a que la construcción de redes funja no solamente como mecanismo para la búsqueda de alternativas frente a problemas comunes, sino también la generación de nuevas pautas en la cultura política de las organizaciones y movimientos sociales. Aunque esta tendencia no necesariamente es una generalidad en todas las redes socioambientales, encontramos expresiones de la misma en muchas de las inquietudes y discusiones que diversos actores y grupos sociales están posicionando en sus respectivos espacios, por ejemplo en relación a los temas de género, clase, etnicidad y generacionales, por nombrar algunos.

Sin embargo, como nos resalta Juris, las redes también son espacios que contienen y pueden a llegar a reproducir desigualdades, contradicciones y disputas, aun con la intención explícita de facilitar procesos que generen condiciones de mayor equidad entre los integrantes. Desde la observación que hemos podido hacer desde nuestra participación *en* y nuestro estudio *de* las redes sociales, algunas de estas desigualdades se generan a partir de carencias en el procesamiento, integración y búsqueda consciente de equilibrio entre las diferencias y asimetrías relacionadas con: los conocimientos técnicos especializados y el nivel de estudio, los recursos económicos disponibles, el contraste entre las visiones globales y las locales, el capital político diferenciado, el género, la edad, la procedencia (campo-ciudad), las cosmovisiones (occidentales-étnicas), la diversidad de formas político-culturales de organización y toma de decisiones, entre otras.

Que estas asimetrías existan, y que a lo interior de las redes se generen disputas en torno a las mismas, puede ser visto como inherente a la articulación y, en este mismo sentido, la posibilidad y capacidad de trascenderlas hacia lógicas organizativas más equitativas, democráticas y horizontales, es parte de la

construcción de alternativas al sistema hegemónico. No se trata de que todos seamos iguales, que tengamos las mismas capacidades y aportes, sino que desde la diversidad se puedan generar culturas de relación y construcción colectiva que rompan la lógica de la dominación y opresión en la búsqueda de soluciones creativas a las problemáticas y necesidades compartidas.

2.1.5. Redes socioambientales: especificidades y tipologías

Aunque las redes socioambientales compartan las generalidades de las redes sociales, tienen también sus especificidades y particularidades. Las redes socioambientales han ido surgiendo conforme la devastación socioambiental se ha ido expandiendo, hecho más reciente que muchas de las problemáticas sociales que han generado articulaciones en el pasado. Sus integrantes generalmente no provienen de estructuras ya existentes, como son los sindicatos y las grandes organizaciones de antaño (aunque si de estructuras y lógicas organizativas comunitarias), sino de movimientos emergentes en muchas ocasiones con poca experiencia política. Al mismo tiempo, están posicionando discusiones y narrativas que, a pesar de que muchas provengan de conocimientos ancestrales, son relativamente nuevas en las disputas y confrontaciones con el sistema capitalista y el momento histórico que vivimos de despojo y mayor capacidad de extracción, producción, consumo y deshecho. La vinculación entre lo social y ambiental, y la reafirmación de una ética en donde la interrelación entre ambos está puesta en el centro, están señalando e implicando la necesidad de nuevas formas de relación humana y hacia la naturaleza. Al respecto, Taddei nos dice que

En la última década, Nuestra América latina y caribeña ha sido el escenario de un intenso proceso de resistencias contra la privatización y mercantilización de los bienes comunes de la naturaleza (...). En el transcurso del último lustro, estas resistencias lograron trascender su inscripción local, contribuyendo a forjar una conciencia socioambiental que trasciende las reivindicaciones de las luchas específicas y se proyecta en el terreno de lo político. La referencia a la consigna "en defensa de la vida" y "en defensa de la Madre Tierra" en las luchas contra distintos proyectos extractivistas, expresa tanto la emergencia de una conciencia

regional común sobre los riesgos que supone la profundización del modelo del desarrollo sobre la vida en el planeta al tiempo como la influencia de los movimientos y comunidades campesinas e indígenas de la región en estos procesos. La maduración política de estas resistencias aparece también reflejada en la gravitación de distintas organizaciones y movimientos sociales latinoamericanos en la gestación y fortalecimiento de experiencias de solidaridad regional que contribuyeron a su vez al fortalecimiento de los procesos de convergencia internacional en defensa de la Madre Tierra" (Taddei, 2013: 230).

Las discusiones sobre la necesidad de nuevas formas de relación humana y hacia la naturaleza, al igual que la defensa concreta del territorio y de lo que muchos pueblos denominan como "Madre Tierra", son algunos de los grandes aportes que las luchas socioambientales están dando a la discusión sobre el momento histórico que vivimos y los horizontes de cambio social estructural necesarios para la subsistencia de la humanidad y de nuestro planeta.

Identificar algunas especificidades de las redes socioambientales nos lleva también a proponer una forma de clasificarlas para distinguir los distintos tipos de redes socioambientales que existen. De entrada, podríamos mencionar que en México existen redes socioambientales temáticas, regionales, de sectores específicos de la población y por proyectos integrales de desarrollo.

Las *redes socioambientales temáticas* se articulan a partir de problemáticas u objetivos comunes, por ejemplo las luchas contra la minería a gran escala, la construcción de represas, la siembra de cultivos transgénicos, la explotación de gas a través del *fracking*, etcétera. Su objetivo es construir frentes, estrategias y planes de acción comunes para frenar y construir alternativas a dichas problemáticas, fortalecerse mutuamente y posicionar en las agendas de actores sociales estratégicos y en la opinión pública los efectos de las mismas en la vida de las comunidades y poblaciones afectadas. Algunos ejemplos de estas redes serían la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA), el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), la Alianza Mexicana contra el Fracking, la Campaña Nacional Sin Maíz no hay País,

la Red en Defensa del Maíz, la Alianza Binacional de Pueblos Mayas en Cuencas Transfronterizas (México-Guatemala), la Red Latinoamericana contra las Represas (REDLAR), el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4), la Alianza Global contra la Incineración de Basura (GAIA), entre otras.

Las *redes socioambientales regionales* se articulan a partir del espacio geográfico que comparten. Éstas pueden ser estatales, regionales, nacionales, binacionales, internacionales, etc. Ejemplos de este tipo de redes son el Colectivo Oaxaqueño en Defensa de los Territorios (red oaxaqueña que articula comunidades y movimientos que viven problemáticas diversas pero que comparten la defensa del territorio como eje articulador), la Coordinadora Michoacana de Afectados Ambientales y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. Estas redes no necesariamente convergen por problemáticas socioambientales específicas, y por lo tanto tienden a impulsar procesos que apuntan a problemáticas más estructurales y globales.

Una tercera clasificación tiene que ver con el sector social que se articula, es decir, por género, edad, si la red es campesina o urbana, etc. Ejemplo de estas articulaciones es el Congreso Nacional Indígena (CNI), que articula a distintos pueblos indígenas alrededor de México y que tiene como uno de sus ejes fundamentales la defensa del territorio.

Otras redes socioambientales serían las *redes socioambientales por proyecto de desarrollo*. Estas redes conjuntan comunidades y sectores de la población que se encuentran amenazados por un proyecto de desarrollo integral, conformado por diversos megaproyectos interconectados entre sí. El ejemplo más claro de este tipo de red en nuestro país es el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala, el cual está articulado en contra del Proyecto Integral Morelos, conformado por dos centrales termoeléctricas, un gasoducto, una línea eléctrica y un acueducto que afectarían a diversas comunidades de tres estados distintos de la república.

Es también necesario mencionar algunas iniciativas que no necesariamente son redes en permanente funcionamiento, pero que con cierta periodicidad organizan encuentros para el intercambio de experiencias y conocimiento, y para el fortalecimiento de relaciones internacionales, como son los Encuentros Mundiales de Afectados por las Presas, organizados por International Rivers y en donde participan más de 60 países del mundo.

Por último, podemos mencionar otros tipos de redes que no son exclusivamente socioambientales pero que llegan a converger con problemáticas abordadas desde dicha perspectiva. Una de ellas serían las *redes multisectoriales*, en donde actores sociales y movimientos con distintas inquietudes y motivos de organización convergen a partir de una serie de demandas compartidas, que al responder a problemáticas que afectan la vida de las personas de manera transversal, van más allá de las demandas particulares de cada grupo, aunque también incorporan demandas e inquietudes particulares. Un ejemplo de esto podrían ser el Foro Social Mundial, las movilizaciones contra los tratados de libre comercio o algunos capítulos del Tribunal Permanente de los Pueblos.

Otro tipo de redes que no son propiamente socioambientales pero están tiene relación con a las demandas e inquietudes de dichos movimientos y organizaciones, son las *redes e iniciativas que buscan sustentos de vida alternativos* para las personas, como pueden ser las redes de comercio justo, de productos orgánicos, de pequeños productores, etcétera, y las redes de pequeñas empresas que no actúan contra la sociedad y que buscan ser una alternativa a las grandes empresas nacionales y transnacionales. Aunque su interés es comercial, y en ocasiones están inevitablemente inscritas en la lógica del mercado, se presentan como opciones alternativas para que las personas puedan vivir dignamente.

Habiendo hecho, hasta aquí, un recorrido sobre diversos elementos fundamentales para entender las redes de organizaciones y movimientos socioambientales, pasaremos a continuación a caracterizar a la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales.

2.2. Caracterización de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA)



Foto 1. Retrato de la 6ta Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, llevada a cabo en Magdalena Ocotlán, Oaxaca, en septiembre de 2010. Por: Manuela Arancibia (Archivo fotográfico de Servicios y Asesoría para la Paz A.C.).

La Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) es una red de más de 130 comunidades locales y organizaciones sociales y civiles, localizadas en 15 estados del país, que surge en 2008. En la ANAA convergen luchas tanto del campo como de la ciudad, organizadas en torno a problemáticas ambientales muy variadas, teniendo como principales elementos en común, por un lado, la defensa de la tierra, el territorio y/o los bienes naturales, articulando en su discurso la justicia social y ambiental; y por el otro, la confrontación a los mismos actores: el Estado Mexicano en sus tres niveles y a las empresas, sobre todo transnacionales.

Entre los tipos de lucha que convergen dentro de la Asamblea encontramos luchas en contra de la imposición de proyectos mineros, proyectos carreteros, proyectos de presas hidroeléctricas y de abastecimiento; proyectos de trasvases

de ríos; luchas contra los proyectos que promueven la urbanización de las periferias de las medianas y grandes ciudades del país; luchas emblemáticas por la defensa de los ríos, de los humedales y las costas; luchas por la defensa de los bosques ante la tala clandestina de los mismos; luchas contra la instalación y operación de rellenos sanitarios y confinamientos de residuos tóxicos; luchas de afectados por la contaminación de los ríos y por la contaminación que genera la actividad industrial en general; y luchas en defensa de la soberanía alimentaria y en contra de la siembra de semillas transgénicas.

A las organizaciones de afectados ambientales que conforman la ANAA se suman organizaciones ambientalistas y de derechos humanos, académicos, estudiantes, profesionistas, comunicadores populares y actores sociales participantes en otro tipo de movimientos, como el movimiento urbano popular y el movimiento magisterial, entre otros, que buscan vincularse directamente con los afectados para acompañar sus luchas y articularse a partir de inquietudes compartidas.

La ANAA nace como una iniciativa de articulación entre organizaciones, luchas y resistencias comunitarias en defensa de los bienes naturales, el territorio y los derechos de los pueblos de México, para combatir la dispersión e invisibilidad de las mismas. La ANAA se autodescribe como:

Una red de organizaciones y luchas de afectados ambientales que busca consolidarse como un espacio de encuentro y construcción de alternativas de las luchas comunitarias frente a los problemas de destrucción ambiental y de la salud, buscando fortalecerse como un espacio de intercambio directo de las experiencias organizativas y de resistencia de las mismas (ANAA, 2011).⁸

Con el tiempo, la ANAA ha ido incorporando nuevas tareas y objetivos a sus actividades colectivas, como han sido la creación de espacios de formación para sus miembros en temas relevantes y estratégicos, y la participación en tribunales

⁸ Comunicado de prensa de la 7ma Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, agosto de 2011.

<http://www.bionero.org/sociedad/septima-asamblea-nacional-de-afectados-ambientales>

éticos internacionales. Todas las actividades que realiza, sean estas internas o externas, se alinean a sus objetivos generales y misión, que en sus propias palabras son:

Detener la destrucción ambiental de nuestro país, tanto en el campo como en las ciudades, peleando contra la imposición de proyectos insustentables para el ambiente y las comunidades; reconstruir las condiciones de vida de los espacios rurales y urbanos que se ven amenazadas por el desalojo injustificado de los territorios, la contaminación de las aguas, el aire y el suelo, la pérdida de diversidad biológica y cultural; cambiar las causas económicas, políticas y sociales que originaron esta destrucción socio-ambiental y se concentran por ejemplo en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado en 1994, el cual representa los intereses de las grandes empresas transnacionales, así como muchas otras leyes que propician el despojo de los pueblos y la destrucción del medio ambiente; articular las luchas que ya ocurren, haciéndolas visibles y fortaleciéndolas mediante el apoyo de la ANAA y el de científicos, abogados y demás profesionales y ciudadanos comprometidos; pelear por el cambio de leyes y la adjudicación de responsabilidades a quienes han destruido las condiciones de vida, como las empresas industriales, los malos gobiernos y los funcionarios corruptos; y luchar contra la criminalización de los que defendemos las condiciones de vida de todos.⁹

Por su característica diversidad, la ANAA puede ser concebida como un espacio de diagnóstico de los conflictos y las problemáticas socioambientales de México. En este sentido, abordar a la ANAA como sujeto de estudio permite no solamente hacer un mapeo de la situación de devastación ambiental y social del país, sino que también nos ayuda a ubicar algunas formas en que las organizaciones y resistencias comunitarias están organizándose para construir respuestas colectivas frente a dicha devastación.

⁹ Consultado en la página de la ANAA <http://www.afectadosambientales.org/nuestros-objetivos/> el 09 de abril de 2015

La gama tan amplia de perfiles de actores dentro de la Asamblea abre la oportunidad de generar visiones integrales tanto de la devastación ambiental en general, como de problemáticas y realidades particulares que requieren miradas y acciones desde su especificidad. En este sentido, la diversidad dentro de la ANAA también permite generar acciones y estrategias colectivas desde una multiplicidad de niveles y escenarios de acción, que a su vez se multiplican y abren nuevos espacios de vinculación y nuevos terrenos de trabajo colectivo.

Sin embargo, espacios como la ANAA no son homogéneos y se construyen a partir de la diversidad de pensamientos y necesidades, al igual que de la dificultad de mantener y hacer crecer un proceso colectivo tan amplio. En este sentido, la ANAA tiene grandes retos por delante, que tienen que ver con el seguir incorporando las distintas necesidades y visiones de sus participantes, sin dejar de lado las estrategias y objetivos comunes a mediano y largo plazo.

La ANAA surge a partir de un foro llevado a cabo en el auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía de la UNAM, el día 31 de agosto de 2008, donde participaron diversas luchas comunitarias de Jalisco, Guerrero, el Estado de México, el Distrito Federal, Oaxaca, Tlaxcala, Puebla y Morelos. En este foro, los participantes decidieron que era necesario comenzar un proceso de organización conjunta. El foro fue acompañado al día siguiente de una movilización de alrededor de 2000 personas que marcharon de Ciudad Universitaria a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y luego a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el propósito de exigir solución a las diversas problemáticas relacionadas con la contaminación, el despojo y el deterioro del ambiente. En esta manifestación participaron tanto miembros de las luchas socioambientales como estudiantes, trabajadores, académicos e integrantes de diversas organizaciones sociales. Es a partir de esta convergencia que se decide comenzar a llevar a cabo encuentros periódicos.

Hasta el momento se han realizado diez asambleas en distintos estados del país. En ellas se ha discutido y tomado acuerdos tanto sobre cuestiones

organizativas y de funcionamiento de la Asamblea, como del desarrollo y la participación en movilizaciones y encuentros nacionales e internacionales.

Asamblea	Fecha	Lugar	Número de Asistentes	Número de Organizaciones	Número de Estados
1ª Asamblea	Agosto, 2008	UNAM, México D.F.	300	S/D	S/D
2ª Asamblea	Octubre, 2008	CENAMI, México D.F.	100	S/D	S/D
3ª Asamblea	Marzo, 2009	Tláhuac, Ciudad de México	150	S/D	S/D
4ª Asamblea	2009	El Salto, Jalisco	600	90	14
5ª Asamblea	Noviembre, 2009	Chichicauhtla, Puebla	1300	130	15
6ª Asamblea	Septiembre, 2010	Magdalena Ocotlán, Oaxaca	1500	90	14
7ª Asamblea	Agosto, 2011	Salsipuedes, Guerrero	422	100	16
8ª Asamblea	Noviembre, 2012	San Francisco Cherán, Michoacán	1000	99	14
9ª Asamblea	Septiembre, 2013	Atotonilco, Guanajuato	500	66	15
10ª Asamblea	Octubre, 2014	Tula, Hidalgo	905	62	17

Tabla 1. Información general de las asambleas llevadas a cabo hasta finales de 2014.¹⁰

¹⁰ El aumento en el número de asistentes y organizaciones presentes en las asambleas tiene que ver con un incremento en las relaciones de la ANAA. Sin embargo, existe una variación numérica entre asamblea y asamblea relacionada, entre otras cosas, con los estados y localidades en donde se llevan a cabo las asambleas, la accesibilidad de las mismas, las relaciones existentes entre las luchas y organizaciones locales, y los recursos que se tienen para el traslado de los y las participantes.

La ANAA opera y se construye a partir de una serie de lineamientos básicos. El primero, la autonomía de las luchas, refiere a que participar en la Asamblea no implica tener que asumir una serie de directrices para la lucha y organización propia (pero sí los acuerdos colectivos para el trabajo y funcionamiento de la misma). En segundo lugar, la ANAA no pide financiamiento para su funcionamiento. Al considerar el manejo de dinero como una fuente recurrente de conflictos internos, la Asamblea opera con recursos económicos propios obtenidos a través de aportaciones financieras voluntarias por parte de las organizaciones participantes. En tercer lugar, la ANAA se plantea a sí misma como un espacio abierto en el que puede participar quien quiera. Sin embargo, no se admite la participación de partidos políticos ni asociaciones religiosas, aunque en el respeto de la autonomía de las luchas, los participantes de la ANAA pueden militar en ambas fuera de la Asamblea. Por último, la Asamblea plantea una lucha pacífica.

Por ser una red de redes, los flujos de participación dentro de la ANAA están en constante cambio y movimiento. Por lo mismo, la Asamblea tiene una estructura básica que le permite tener continuidad. Los principales elementos de esta estructura son la Asamblea general y el Consejo de Representantes.

El órgano máximo de toma de decisiones de la ANAA es la Asamblea General que actualmente sesiona una vez por año y funge como el principal espacio de discusión colectiva y generación de acuerdos sobre los objetivos, las líneas de acción y los lineamientos que guían del trabajo de la Asamblea, al igual que sobre el plan de acción de la misma. La Asamblea General también es un espacio de socialización de información sobre las actividades realizadas y sus resultados, la situación actual de las luchas y sobre temas generales relacionadas con la devastación y resistencia socioambiental. También es el espacio para la incorporación de nuevas luchas. Al final de cada Asamblea General, la ANAA acuerda una declaración final que tiene como propósito compartir sus posturas, denuncias y exigencias ante la realidad compartida que se vive y la situación particular de las luchas que participan dentro de ella.

En 2009 la ANAA decide crear un Consejo de Representantes con el objetivo de crear una comisión que trabajara entre asambleas de manera permanente para asegurar la realización y cumplimiento de los acuerdos tomados en las Asambleas Generales:

Teníamos que tener un mecanismo, una especie de cuerpo que fuera el encargado de ejecutar los acuerdos a los que llega la Asamblea. Porque en las asambleas se toman acuerdos muy amplios y muy generales que se tienen que volver algo operativo, y para eso se formó el Consejo de Representantes. El Consejo de Representantes es nombrado por la propia gente de las luchas socioambientales (Octavio Rosas Landa, participante dentro del Consejo de Representantes y miembro del Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular CASIFOP, en entrevista, febrero 2012).

El Consejo está compuesto por miembros de diversas luchas comunitarias y de organizaciones acompañantes de los diferentes estados, auto-propuestos y ratificados por la plenaria de la Asamblea. Tiene como uno de sus principales propósitos mantener la comunicación entre los participantes y de informarlos sobre la situación de cada lucha. Por otro lado, se encarga de retomar y consensar acciones comunes e iniciativas que van surgiendo durante el periodo intermedio entre asambleas y por lo tanto no fueron discutidas en plenaria, por ejemplo invitaciones a foros y encuentros. Aquí la tarea del Consejo es comunicarlas y buscar el consenso de los miembros de la Asamblea para la participación de la ANAA en las mismas. Por ser el principal mecanismo de vinculación y comunicación, el Consejo está encargado de organizar respuestas colectivas a los llamados urgentes de las comunidades y organizaciones que lo soliciten y difundir la información necesaria. El Consejo también está comisionado a promover talleres y actividades de autoformación y difusión de las luchas que forman parte de la Asamblea. Por otro lado, tiene como tarea buscar los mecanismos para seguir creciendo como Asamblea y para ir incorporando a más luchas y organizaciones no representadas dentro del mismo. Por último, el Consejo tiene la tarea de planear y organizar las siguientes asambleas.

En un nivel más local, una de las iniciativas que se han desarrollado para focalizar y localizar más el trabajo de la ANAA es la creación de las asambleas regionales. La propuesta de crear asambleas regionales surge como una iniciativa para construir y desarrollar a nivel mucho más local tanto los procesos de análisis, diagnóstico, reflexión, formación e intercambio de experiencias, como de elaboración de estrategias y acciones conjuntas, permitiendo de este modo abordar contextos más delimitados desde su especificidad. Para la Asamblea, “las asambleas regionales tienen la posibilidad de constituirse en espacios trascendentes de intercambio de experiencias, de solidaridad, de propuesta eficaz y de diálogo con otros movimientos locales y regionales”.¹¹ Hasta el momento se han creado cinco asambleas regionales, las cuales han tenido y siguen teniendo una labor permanente de vinculación y construcción de trabajo conjunto de diversas luchas y organizaciones socioambientales estatales en torno a objetivos comunes. Estas son la Asamblea Regional de Afectados Ambientales en la Cuenca del Río Santiago, en Jalisco; la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental (LAVIDA), en el estado de Veracruz; la Coordinadora Michoacana de Afectados Ambientales, en el estado de Michoacán; una asamblea local de afectados ambientales en Mexicali, Baja California; y la Asamblea de Afectados Ambientales de Hidalgo.

Las asambleas regionales son autónomas, tienen su propio ritmo y definen sus propios campos de acción. De este modo, tienen mayores posibilidades de atender y organizarse en torno a las necesidades, alcances y dificultades de su contexto particular, al igual que de elaborar propuestas y estrategias mucho más concretas y locales, sin perder de vista el contexto y el espacio de acción nacional, e incluso internacional, que brinda la Asamblea. En este sentido, parte de las tareas importantes que tiene la ANAA es la de seguir promoviendo la creación de más asambleas regionales que puedan funcionar desde ritmos y necesidades

¹¹ Primer informe del Consejo de Representantes de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, publicado en septiembre de 2010, p.16.

propias, para poder abordar la compleja problemática de la devastación socioambiental desde distintos niveles.

A través de los años, la ANAA ha ido generando estrategias y líneas de acción orientadas hacia sus objetivos, tanto a lo interno de la Asamblea, como hacia lo externo. Hacia adentro, su trabajo ha estado principalmente enfocado hacia la consolidación de la ANAA como un espacio formativo y de fortalecimiento de las luchas participantes. Hacia afuera, su intención ha sido posicionarse como un espacio de denuncia, difusión y visibilización de las problemáticas socioambientales, al igual que un espacio de presión política.

Hacia lo interno, como se mencionó anteriormente, uno de los ejes de trabajo nodales de la ANAA ha sido y son los talleres de autoformación. Los talleres de autoformación se plantean como iniciativas para que los participantes *“fortalezcan su capacidad de analizar la realidad local, regional y nacional y puedan actuar así más eficazmente en sus luchas locales”*.¹² También, estos talleres son una de las formas más enriquecedoras en que la ANAA ha logrado aterrizar el principio de articulación entre el saber académico y el saber local. Hasta el momento la ANAA ha llevado a cabo talleres en torno a las siguientes temáticas: minería y sus impactos sociales y ambientales; realidad política y ambiental del país; crisis climática y ambiental; salud; alternativas autogestivas; formación jurídica; economía y capitalismo verde; y economía política.

Los talleres de autoformación son considerados como un elemento fundamental del proceso organizativo de la ANAA ya que fortalecen las relaciones sociales dentro de la misma, contribuyen a la construcción de una lectura compartida de la realidad del país y brindan herramientas, conocimientos y preparación a las luchas para sus estrategias de defensa y su interlocución con los gobiernos y empresas:

¹² Primer informe del Consejo de Representantes, septiembre 2010, p.12

(Los talleres) nos refuerzan pues a nosotros. Aparte de estarnos relacionando con compañeros nuevos, gente de otros movimientos, también estimula la formación, el conocimiento y las experiencias que se vienen dando (...) para que no nos agarren desprevenidos, porque siempre hace falta ese tipo de orientación. (Saúl Roque, participante dentro del Consejo de Representantes y miembro del Consejo de Pueblos de Morelos, en entrevista, enero de 2012).

El hecho de preparar gente con cursos ayuda. Ayuda porque podemos asimilar o entender mejor la realidad de lo que estamos viendo día a día y ya no nos engañan tan fácil los gobiernos, sabemos leer entre líneas de lo que está pasando (Abigail Marin, participante dentro del Consejo de Representantes y miembro de la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental, en entrevista, enero de 2012).

Asimismo, los talleres de autoformación funcionan como espacios para sistematizar tanto los saberes locales y tradicionales de las luchas en torno a los conocimientos técnicos ancestrales en el manejo de la tierra, los bienes naturales y los desechos, cómo los conocimientos de causa sobre lo que se vive en carne propia, los sentires y las afectaciones directas sobre la vida social, el territorio y sus ecosistemas.

La ANAA ha sido también un espacio de encuentro entre la academia y las luchas socioambientales. Dicho encuentro se ha dado, por un lado, a través de la participación de académicos en los talleres de formación y, por el otro, a través de la canalización de casos para la realización de estudios e investigaciones. La idea es que tanto desde las ciencias sociales como desde las ciencias naturales se aporten argumentos para fortalecer el diagnóstico, el análisis, el discurso, la legitimación y los espacios de acción de las luchas. En los temas ambientales, conocer las problemáticas o el riesgo que se vive requiere tener, en la mayor parte de las ocasiones, un mínimo conocimiento técnico sobre las dichas problemáticas, sus causas y sus efectos, información que en general es ocultada de los grupos afectados por parte de los gobiernos y empresas, y que por lo mismo conocerla es fundamental para la interlocución de las luchas con éstos. La propuesta de la

ANAA es sistematizar y construir colectivamente entre luchas, organizaciones y académicos estos conocimientos.

La creación de espacios y redes virtuales de comunicación ha sido otra de las líneas de trabajo de la Asamblea. El objetivo de estos espacios es fungir como herramientas de comunicación y documentación interna, así como medios de difusión hacia el exterior. Dentro de éstos se encuentran la página de internet de la ANAA, sus cuentas y suscripciones en las redes sociales, la generación de listas públicas de correos y listas de correos de coordinación interna, etcétera. El uso de los medios virtuales permite a los participantes dentro de la Asamblea superar algunos obstáculos geográficos y permanecer en constante comunicación. También permite a los mismos difundir sus problemáticas y situaciones de urgencia, y abrir nuevos espacios de interacción.

Entre los usos que le ha dado la ANAA al internet, una iniciativa interesante y novedosa es el espacio dentro de su página web diseñada para el reporte de urgencias socioambientales en el país, que puede ser utilizada incluso en otros países. Dicho espacio funciona como centro de documentación sobre problemáticas y conflictos socioambientales y sobre casos de violación a los derechos humanos en los mismos. Al ser un espacio abierto que cualquier persona puede utilizar, esta herramienta permite cierto nivel de interlocución con otros y otras afectadas que no necesariamente participan dentro de la Asamblea, ampliando, de algún modo, la red de comunicación de los afectados ambientales.

En cuanto a la participación de la ANAA en iniciativas y redes internacionales, una de las estrategias de la Asamblea ha sido la participación en tribunales éticos internacionales no vinculantes pero con alto capital moral. En éstos, luchas de la Asamblea han presentado sus casos con el propósito de sentar precedentes internacionales y difundir la situación de devastación ambiental de México y sus efectos sociales.

A lo interno de la Asamblea, participar en tribunales éticos ha aportado positivamente en varios sentidos. Por un lado, éstos fungen como experiencias

formativas relacionadas con el diseño y la elaboración de denuncias y la presentación de las mismas frente jurados. Por el otro, tienden a implicar la necesidad de analizar y sistematizar las problemáticas socioambientales de manera más colectiva, contribuyendo así al fortalecimiento del análisis integral de la ANAA. A lo externo, la participación en tribunales éticos ha servido para generar presión política al gobierno mexicano y para visibilizar a nivel internacional las problemáticas socioambientales del país.

Los tribunales éticos en los que ha participado la ANAA son el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) y el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP).

El Tribunal Latinoamericano del Agua es, en sus propias palabras:

Una instancia internacional, autónoma e independiente, de justicia ambiental, creada con el fin de contribuir a la solución de controversias relacionadas con los sistemas hídricos en América Latina. Fundamenta su actuación en principios de convivencia con la naturaleza, respeto a la dignidad humana y la solidaridad entre personas y organizaciones para la protección del agua. Es una plataforma de justicia alternativa que suma sus esfuerzos a los que realizan diferentes ciudadanos en otras instancias, administrativas o judiciales, para contribuir a la búsqueda de soluciones a las problemáticas hídricas que afectan a las y los latinoamericanos.¹³

A pesar de que algunas luchas participantes dentro de la ANAA tenían experiencia previa dentro del TLA y habían presentado sus casos ante el mismo, como son los casos de la contaminación del río Santiago en Jalisco y la cuenca Atoyac-Zahuapan en Tlaxcala y Puebla, entre otros, es en 2009 cuando la Asamblea comienza a participar formalmente con una demanda colectiva contra el gobierno federal mexicano por la destrucción general del sistema hídrico del país. La demanda de la ANAA ante el TLA es interesante ya que constituye la primera experiencia en la historia de este tribunal en la que se presenta un caso que representa a la situación de un país entero. Por lo tanto, es un caso importante

¹³ <http://tragua.com/quienes-somos/>

que ha sentado precedentes tanto para el mismo Tribunal, como para la lucha por y en defensa del agua en México. El proceso de demanda y de enjuiciamiento concluyó en noviembre de 2012 con una audiencia y un veredicto final.

En su veredicto final, el TLA "considera que las causas, los mecanismos, las consecuencias y los conflictos sociales desatados en México por la aplicación de políticas públicas y actividades económicas lucrativas privadas, derivadas de un régimen de libre comercio, están originando un creciente deterioro ambiental del territorio mexicano y una extrema injusticia socioambiental" (Tribunal Latinoamericano del Agua, 2012). Frente a esta situación, el TLA resuelve:

1. Condenar al Estado mexicano por la violación a los tratados internacionales y al ordenamiento jurídico interno que garantizan el derecho al agua como derecho humano fundamental y la incapacidad de las autoridades del ejecutivo, legislativo y judicial para establecer mecanismos efectivos de acceso a la justicia ambiental;
2. Reconocer el creciente deterioro del derecho humano al agua en la República Mexicana y la insuficiencia de los mecanismos jurídicos-políticos para detenerla;
3. Alertar por los niveles de conflictividad social en la República Mexicana y la ausencia de instrumentos de participación ciudadana para canalizarla (Tribunal Latinoamericano del Agua, 2012).¹⁴

El veredicto del TLA es una herramienta política importante que legitima y reafirma las denuncias que la ANAA y otras luchas socioambientales han realizado durante años en relación a las violaciones al derecho humano al agua. Queda por verse de qué manera será utilizado más adelante como instrumento de presión política y qué alcances puede tener su promoción.

El segundo tribunal ético en que ha participado la ANAA es el Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México (TPP Capítulo México). Después de

¹⁴ VI Audiencia Pública TLA - Casos sobre Controversias Hídricas en México, Perú, Chile y Argentina, Buenos Aires, Argentina – 06 de noviembre 2012. Caso: Posible colapso hídrico en México y violación del derecho humano al agua de sus presentes y futuras generaciones, República de los Estados Unidos Mexicanos. <http://tragua.com/audiencias/argentina-2012/>

un proceso de tres años de organización, diagnóstico, documentación y análisis colectivo, el Capítulo México del TPP buscó juzgar al Estado Mexicano por la devastación generalizada del país, producida y profundizada por la firma de los Tratados de Libre Comercio. La ANAA fue uno de los actores clave en el TPP Capítulo México como parte de la Audiencia de Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos, en donde realizó una serie de preaudiencias temáticas que profundizaron y visibilizaron las problemáticas socioambientales a lo largo el país. Como conclusión general, el dictamen final del TPP Capítulo México reconoce la profundidad de la devastación socioambiental en el país y la violación sistemática a los derechos de los pueblos indígenas y no indígenas. Como en el caso de TLA, la idea es que tanto los veredictos de los jueces en las preaudiencias, como el veredicto final de todo el proceso del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), sienten precedentes que puedan ser retomados por distintas luchas sociales y que permitan visibilizar y hacer presión a nivel nacional e internacional sobre la situación en la que se encuentra el país. Como experiencia de articulación, sistematización y generación de conocimiento colectivo, el TPP Capítulo México constituye un proceso sumamente interesante y complejo que seguramente rendirá muchos frutos no solamente para la lucha por la justicia socioambiental, sino también para las luchas sociales del país en general.

Hacia afuera, las líneas de acción de la ANAA han estado dirigidas hacia la difusión, el posicionamiento, la denuncia y la visibilización de los casos de afectados ambientales, la construcción de alianzas con otros movimientos sociales y la presión política al gobierno. La participación en foros y actividades nacionales e internacionales, la movilización conjunta, la redacción y difusión de pronunciamientos, la presencia en redes sociales, etc., son algunas de las formas en que la Asamblea ha establecido su interlocución hacia el exterior.

Hasta aquí, sección precedente de este capítulo ha sido un intento de caracterizar la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales. Seguramente en este ejercicio no se ha logrado aprehender la complejidad y la riqueza de la ANAA en su totalidad, pero los elementos resaltados en el mismo nos ayudan a entender

la naturaleza diversa y multidimensional de esta red. Para cerrar este apartado, a continuación se harán algunos apuntes que nos permiten pasar al siguiente capítulo con algunos elementos de reflexión.

2.3. Algunas consideraciones del apartado

Como ya se ha argumentado, la dimensión psicosocial es fundamental para entender la consolidación y permanencia de las redes de organizaciones y movimientos socioambientales. Nos permite entender en distintos niveles la cohesión y capacidad de reproducción y autoconvocatoria a través del tiempo, al igual que la capacidad adaptativa y trasformativa de las mismas.

Articularse implica relacionarse, no solamente tener un objetivo común. Parte de la permanencia de las redes tiene que ver con la salud de las relaciones dentro de las mismas y el grado de potencialidades y aportes concretos del trabajo colectivo. Si los mecanismos de toma de decisiones y las relaciones de poder se encuentran en mayor equilibrio, es más posible que la red se siga nutriendo y expandiendo.

Otra realidad a la que se enfrentan las redes, y que se convierte en un reto para las mismas, es la sobresaturación de necesidades de sus integrantes a nivel local, en las problemáticas específicas y concretas a las que se están enfrentando. El nivel de involucramiento de las partes dependerá en mayor o menor medida del nivel de contribución de los logros colectivos a las luchas locales y si las potencialidades de la red son estratégicas para las mismas.

Al estar compuestas de relaciones, las redes son terreno fértil para la continuación de asimetrías de poder, pero también son grandes oportunidades para reflexionar sobre las mismas e ir generando cambios no solamente hacia el exterior en relación a las problemáticas compartidas, sino también en lo interior con relación a los históricos patrones de opresión. En este sentido, buscar relacionarse de otra manera puede ser emancipatorio en muchos sentidos. Para esto, sin embargo, es necesario que las redes y sus distintos integrantes lleven a

cabo reflexiones conscientes y dirigidas hacia la deconstrucción y desnaturalización del poder. Reflexiones sobre género, las diferencias generacionales, étnicas, de clase, etc., tienen que ser parte del programa político de las redes si es que las mismas apuntan y apuestan a una transformación más profunda de la realidad.

CAPÍTULO 3

3.1. Elementos de convergencia en la ANAA: ¿por qué y para qué articularse?



Foto 2. Retrato de la 8va Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, llevada a cabo en San Francisco Cherán, Michoacán, en noviembre de 2012. Por: Hijos de la Tierra.

El capítulo anterior estuvo enfocado a hacer una caracterización de las redes de organizaciones y movimientos sociales, y en específico hacia las redes socioambientales, al igual que hacia hacer un esbozo de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, sus objetivos, integrantes, estructura y funcionamiento. A continuación abordaremos las valoraciones y sentimientos en torno a la ANAA que hacen de la misma un espacio estratégico y significativo para las luchas y organizaciones que la conforman, buscando identificar algunos elementos políticos y psicosociales que nos ayuden a abordar la pregunta ¿Cuál es la importancia de articularse en redes? Aunque estas dimensiones están entrelazadas en la vida de

las personas y colectividades, para fines analíticos separaremos los elementos que consideramos pertenecen más al ámbito psicosocial y los que pertenecen más al ámbito político.

Como primera hipótesis podemos intuir que el mantenimiento de la Asamblea a través del tiempo nos habla de la existencia de una gama de sentidos y significados que sustentan a la misma como un espacio significativo y valioso para los miembros que la conforman. En este sentido, es importante preguntarnos ¿Cuál es el sentido que tiene para las organizaciones y luchas convocarse, vincularse y trabajar conjuntamente? Es decir ¿Por qué es importante para ellas la existencia de la Asamblea y las relaciones que establecen dentro de la misma?

3.1.1. ¿Qué nos une? El sentido de la articulación

Como ya hemos mencionado, los movimientos sociales generan acción y articulación desde pisos comunes que pueden estar basados en rasgos y características sociales, orientaciones, valores, actitudes, visiones del mundo, estilos de vida, y experiencias de acción compartidas, etc.; es decir, desde semejanzas y puntos de encuentro que permiten el auto-reconocimiento y el reconocimiento mutuo. A este proceso en constante construcción y cambio se le ha llamado *identidad colectiva*.

En un ejercicio de identificar los principales elementos que comparten los integrantes de la Asamblea, es importante reconocer el principal rasgo de su identidad colectiva es ser *afectados y afectadas ambientales*. Aunque existan variaciones en el grado de proximidad a las afectaciones y en el tipo de problemáticas, quienes asisten y se organizan en la Asamblea se reconocen mutuamente como agraviados por la destrucción socioambiental que está viviendo México. Esta identidad es el piso base de articulación de la ANAA. Al ser el agravio el elemento transversal de la convergencia, la identificación de responsabilidades en los mismos actores y por quiénes están siendo agraviados se vuelve otro elemento articulador de la identidad colectiva. En el contexto nacional actual, el Estado mexicano en sus distintos niveles de gobierno; las

empresas, sobre todo transnacionales, aunque también nacionales; y grupos criminales que operan bajo el permiso del Estado ya sea por colisión u omisión (ej.: talamontes, crimen organizado, etc.), son los principales actores agresores de las afectados ambientales. Con respecto a este punto, la ANAA sostiene que

El Estado —con su actuación alevosa— y las empresas que protege y defiende son enemigos de los pueblos de México, que las leyes y las instituciones del Estado han sido retorcidas y deformadas hasta hacer irreconocibles nuestros derechos y ponen en riesgo nuestro presente y nuestro futuro; que la violencia y la criminalidad se articulan con el Estado y las corporaciones para infundir el terror, desarticular, ocupar, saquear y envenenar a las comunidades, los pueblos y las ciudades. (Declaración de la 8a ANAA, 2012)

Además de ser afectados y afectadas ambientales agraviadas por los grupos de poder político y económico del país, los y las integrantes de la ANAA también se auto-identifican y reconocen mutuamente como luchas y pueblos resistiendo ante contextos de injusticia. Esto quiere decir que como parte de la identidad colectiva que se ha generado en el proceso de la Asamblea se encuentra el ser sujetos activos con demandas, agendas y exigencias legítimas, enmarcadas en procesos de resistencia y organización.

En este sentido, articularse permite impulsar agendas comunes, protegerse del riesgo y crear proyectos colectivos. Problemáticas aparentemente desvinculadas, poco a poco van encontrando un marco común que potencia el alcance de la Asamblea. En el trayecto de los procesos de convergencia y convivencia, de análisis colectivo y de acción conjunta, los participantes de la ANAA han ido identificando un denominador común elemental de sus luchas, situado en un contexto compartido y unificador: sus problemáticas provienen en última instancia de una misma fuente:

Por lo que hemos visto, sobre todo en las asambleas generales, anuales, últimas, hemos visto que la ANAA ha servido a muchos nuevos movimientos para que se den cuenta de su situación más a fondo. (...)Y además darnos cuenta también nosotros mismos del tipo de afectaciones que están haciendo los gobiernos en

otros lugares, y como todos responden también a un denominador común, cuál es el denominador común en este caso, pues el dominio del sistema capitalista en su modelo neoliberal globalizador, que además, y eso hemos visto también en organizaciones y en encuentros internacionales, que es lo mismo que está sucediendo en todo el mundo (Rodolfo Chavez, participante dentro del Consejo de Representantes y miembro del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa La Parota CECOP, en entrevista, febrero 2012).

En su interacción y reflexión colectiva, las organizaciones y luchas comunitarias pueden profundizar su conciencia y comprensión sobre el capitalismo neoliberal y extractivista, situando su realidad local dentro de diversas tendencias nacionales, globales y sistémicas. Entender la dimensión global de las problemáticas permite a las luchas ir buscando espacios y tejer relaciones de solidaridad y acompañamiento con otros y otras afectadas, al igual que con organizaciones sociales locales, nacionales e internacionales, que a la vez aumentan su visibilidad y respaldo político. Estos lazos abren la posibilidad de ir proponiendo y elaborando iniciativas y estrategias integrales que aborden las problemáticas socioambientales en distintos niveles de acción colectiva (política, jurídica, mediática, etc.). Algunos ejemplos de esto son las campañas informativas, las movilizaciones conjuntas, propuestas de ley, las consultas públicas, y muchas más.

La falta de canales institucionales para atender las demandas de los y las afectadas ambientales y la actitud autoritaria y en muchas ocasiones represiva por parte de las autoridades gubernamentales, vuelven la articulación en redes con otros en situaciones similares una necesidad organizativa para el conocimiento, reconocimiento, reivindicación y exigencia de respeto de sus derechos humanos.

Otro elemento que genera necesidad de articulación es el poco impacto que las resistencias locales llegan a tener sobre políticas nacionales. Las resistencias locales socioambientales tienden a estar muy invisibilizadas por los gobiernos y los medios de comunicación. Aunque no es el caso de todas las luchas que participan en la ANAA, en muchas ocasiones dichas resistencias se encuentran

geográfica y políticamente aisladas, y por lo tanto sus esfuerzos tienden a estar muy centradas en lo local, contando con pocos medios de vinculación con otras organizaciones sociales. Ante la imposibilidad de resolver el conflicto a nivel local, buscan articularse con otros grupos que coadyuven a ejercer presión política y fortalecer su lucha. En este sentido, el primer acercamiento a la ANAA muchas veces tiene como objetivo dar a conocer su caso y buscar asesoría y apoyo en general, ya sea político, legal, técnico y/o científico, para tener mayores herramientas y capacidad de reacción frente a la acción del Estado.

3.1.2. Elementos psicosociales y políticos de la articulación

El articularse también contiene una dimensión afectiva relacionada con el sentirse reconocidos, acompañados, apoyados, cobijados y reivindicados. Al respecto, Melucci plantea que:

Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales el campo de posibilidades y límites que perciben, mientras que al mismo tiempo, activan sus relaciones para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen (Melucci, 1999: 43).

El “nosotros” de la identidad colectiva que permite el “estar juntos”, tiene un componente emocional fundamental. Jasper (1998) nos muestra cómo las emociones ayudan a explicar “no solamente el origen y el esparcimiento de los movimientos sociales, sino también su continuación y declinación” (Jasper, 1998:416). Para el autor, la alegría, el entusiasmo, la esperanza, el orgullo, la lealtad, la solidaridad, el cariño y los lazos afectivos hacia la colectividad son algunos aspectos del lado emocional de los movimientos sociales. En este sentido, las emociones “le dan a las ideas, las ideologías, las identidades, e incluso a los intereses, el poder de motivar” (Jasper, 1998: 420), y por lo tanto, juegan un papel nodal en la preservación de las relaciones sociales que constituyen a los movimientos y redes. La afectividad y las dinámicas sociales que refuerzan los vínculos de las relaciones dentro de las redes constituyen los principales elementos de su dimensión psicosocial.

Por lo mismo, es fundamental identificar algunos de los sentidos y significados compartidos que la afectividad en las relaciones que se establecen en la Asamblea conlleva para la consolidación de la misma. La solidaridad, los agravios y la inconformidad compartida, el sentirse pertenecientes a una comunidad, etc., son elementos muy importantes para la cohesión y el funcionamiento de la Asamblea:

Yo creo que lo que los une son los principios, los principios de solidaridad, de sentirnos una sola comunidad, el sentido de inconformarse ante las injusticias, el hecho de sentirnos acompañados, de saber que no estamos solos, que todos somos parte de este México, y lo que pasa en un lugar afecta en otro, es el mismo territorio, es la misma agua, es el mismo ambiente, entonces es indivisible. Y eso une (Abigail Marin, participante dentro del Consejo de Representantes y miembro de la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental LAVIDA, en entrevista, enero 2012).

En este sentido, podemos decir que la Asamblea tiene permanencia y continuidad gracias al sistema de relaciones que la conforman y sustentan, las cuales se mantienen a través del tiempo en interacción y continua construcción. Estas relaciones se fortalecen, por un lado, por medio de prácticas y acciones concretas, como el trabajo compartido, los talleres y actividades de la Asamblea, las asambleas generales, las movilizaciones conjuntas, etc.; y, por el otro, por los vínculos emocionales y afectivos, solidarios y de amistad que se establecen entre las personas, y la elaboración de entendimientos y discursos compartidos que construye la ANAA sobre un “nosotros” que acerca e identifica a las organizaciones entre sí.

Participar en la ANAA también responde a necesidades políticas, relacionadas con la formación política y técnica; la elaboración y el fortalecimiento de estrategias conjuntas; el posicionamiento y la visibilidad de la problemáticas socioambientales; la construcción de alianzas con organizaciones y luchas socioambientales y otros sectores sociales; y la presión política que la acción colectiva pueda generar.

Un elemento fundacional y fundamental de la ANAA es la posibilidad que ofrece a personas y grupos de compartir con otros en situaciones similares. La ANAA es significativa para sus miembros por el intercambio que se puede dar en ella, tanto de información y experiencias, como de formación.

Al compartir las experiencias, los aprendizajes y los análisis, las luchas y resistencias se espejean y abren espacios de reflexión sobre sus propios procesos organizativos, sus estrategias, errores y posibilidades. Incluso, al ser en muchos casos afectados por las mismas causas y al enfrentarse a las mismas políticas gubernamentales, el intercambio permite ir tejiendo análisis más finos que pueden conllevar a estrategias colectivas mejor delineadas:

Es importante el intercambio de experiencias porque hay que darse cuenta que surgen todos esos problemas del mismo contexto, que es el tratado de libre comercio y las políticas nacionales que favorecen que surjan todos esos megaproyectos (...). Entonces si uno se da cuenta de eso, después ve que las empresas tienen las mismas estrategias, los mismos procedimientos, entonces también es muy enriquecedor ver otras luchas que ya tienen un proceso detrás y consultar con ellos cómo combatieron, cuáles estrategias funcionaron, cuáles no, y qué trucos usan las empresas y también es por ese intercambio que las luchas convergen, porque las estrategias y el contexto político son los mismos (Entrevista a Ivana Figuli, Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental, enero de 2012).

El intercambio de experiencias también permite ir formando vínculos de solidaridad y acompañamiento mutuo, nutriendo la identidad colectiva y afianzando la acción conjunta:

Lo fuerte creo dentro de la organización de Afectados Ambientales es la experiencia que recibimos de los diferentes compañeros de los diferentes pueblos. Porque hay más identificación pues con ellos, porque somos de la misma base, y somos los que padecemos y estamos sufriendo. (...) Entonces nos identificamos y eso nos ayuda a seguir adelante, a seguir resistiendo, porque vemos que otras gentes, otros pueblos si pueden, si van logrando las cosas, pero para esto se necesitan pues la organización y la participación. (...) Lo ideal es que

no nos quedemos egoístamente con nuestra experiencia, con nuestra fuerza, sino que la podamos compartir. Y ahí en la Asamblea de Afectados Ambientales es en donde podemos compartir tanto las experiencias y responsabilidades de trabajo, como de respuesta que tenemos que hacer ante todo este daño que nos vienen causando pues las diferentes empresas coludidas con nuestras autoridades. Entonces de esa manera podemos hacer frente y seguir estando más consolidados (Entrevista a Saúl Roque Morales, participante dentro del Consejo de Representantes y miembro del Consejo de Pueblos de Morelos, enero de 2012).

Compartir experiencias se vuelve uno de los medios esenciales más profundos y efectivos para el reconocimiento mutuo y el auto-reconocimiento, al igual que para la comprensión y el dimensionamiento de la realidad que se vive, los porqué de la misma, y las necesidades a las que ésta conlleva en términos de las respuestas colectivas requeridas.

Por otro lado, la permanencia de la unidad es reforzada y retroalimentada por el sistema de valores que permea la convivencia y rige la forma en que la misma se desarrolla a partir de los cambios de contexto y el surgimiento de nuevas necesidades. En este sentido, uno de los acuerdos de la asamblea más reciente, la 10ª ANAA, fue la reafirmación del compromiso de seguir nutriendo y consolidando los principios que han posibilitado la permanencia de la autoconvocatoria de la ANAA:

Continuaremos nuestro trabajo cotidiano de acompañamiento mutuo entre las luchas, de autoformación para mejor resistir las agresiones de gobierno y empresas, de vinculación con otros movimientos, dentro y fuera de México y de preservación de nuestros principios organizativos: independencia de las luchas, no dependencia del dinero, máxima autoridad de la asamblea y buscar todo el tiempo acuerdos de consenso, porque estos principios básicos nos han posibilitado mantenernos como un espacio autónomo, apartidista, independiente, solidario y congruente (X Declaración ANAA, 2014).

Bajo lógica de “si somos más, somos más fuertes”, los diferentes grupos que participan en la ANAA ven en ella un espacio estratégico para su formación, el

cual se ve fortalecido por la identificación con los principios y valores políticos del mismo, que a su vez permiten hacer política desde la búsqueda de congruencia colectiva. Sin embargo, reconocen que la ANAA no es quien resuelve los conflictos, sino que esto depende la organización y fuerza de sus comunidades o localidades. Como dice Don Saúl Roque del Consejo de Pueblos de Morelos, *“la principal fuerza siempre va a radicar en el lugar de los hechos”*.

Esto no anula la necesidad de articularse. A la vez que se reconoce la importancia nodal de la fuerza interna que tiene la organización local, también existe un reconocimiento de las adversidades a las que se enfrenta cualquier resistencia, y la necesidad de trabajar conjuntamente con otras luchas y organizaciones para poder llevar la acción colectiva a distintos terrenos e incidir en distintos niveles:

Lo que si estamos convencidos es que solos no vamos a poder defender nuestros lugares. Hemos dicho a otros movimientos que nadie los va a ir a defender, que se defiendan solos como nosotros nos hemos defendidos solos, pero si integrados en movimientos, en redes, para que la respuesta sea en muchos niveles, en primer lugar las grandes movilizaciones, en segundo lugar las movilizaciones locales, en tercer lugar las redes, incluso el internet y las redes sociales de otro tipo, para que junto con mucha otra gente avancemos en nuestras luchas (Rodolfo Chávez, participante dentro del Consejo de Representantes y miembro del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota CECOP, en entrevista, febrero de 2012).

En este sentido, la ANAA busca ser un espacio de articulación que pueda abordar las problemáticas nacionales en un nivel nacional:

En la Asamblea Nacional es actuar a ese nivel. Formar una alianza nacional que detenga las violaciones a los derechos socioambientales y es más fácil hacerlo a nivel nacional entre todos como una gran red que hacerlo de forma aislada, mucho más difícil hacerlo de forma local (Entrevista a Abigail Marin, participante dentro del Consejo de Representantes y miembro de la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental LAVIDA, enero de 2012).

Implícitamente, el hecho de articularse y de buscar dar un brinco de lo local a lo regional y nacional nos muestra un salto cualitativo en el trabajo de incidencia política de las luchas socioambientales. Esto también se ve reflejado en el uso de medios como el Internet y sus redes sociales, a través de las cuales las luchas han encontrado un medio de difusión y se han dado a conocer no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

Más adelante hablaremos sobre las dificultades a las que se está enfrentando la Asamblea y los retos que tiene por delante para establecerse como una red de alcance nacional.

3.2. Discusiones abiertas, retos y perspectivas de la ANAA

Hemos estado hablando sobre algunos de los puntos de convergencia que existen entre los participantes de la ANAA. Sin embargo, como hemos mencionado, la articulación de éstos se da no solamente entre las semejanzas, sino también desde la diferencia. La ANAA es una red que articula a actores sociales de características y proveniencias sumamente diversas y su riqueza está justamente en el aporte que dicha diversidad puede dar a las visiones, estrategias y propuestas colectivas.

3.2.1. Diversidad dentro de la ANAA y discusiones abiertas

En primer lugar, las luchas en la ANAA están organizadas en torno a problemáticas socioambientales muy distintas, hecho que las conlleva a tejer análisis colectivos que visualicen tendencias en el panorama integral en el que se insertan dichas problemáticas. Por otro lado, provienen de geografías distintas y en muchos casos muy separadas entre sí, tanto en términos de ubicación como en relación a su cercanía a las ciudades o regiones rurales. Las afectaciones ambientales ocurren tanto en el campo como en la ciudad, y en la ANAA hay participación de luchas que provienen de ambas. En la Asamblea también encontramos diversidades culturales y étnicas. Dentro de ella participan luchas de

distintos pueblos indígenas, al igual que comunidades de distintos estados de la República, formando una gama amplia de particularidades culturales. Encontramos también variedad de edades y diferencias generacionales y la participación de mujeres y de hombres.

Otra de las características en que difieren las luchas dentro de la ANAA es el nivel de experiencia organizativa previa a la afectación socioambiental. Algunas luchas que participan dentro de este espacio tienen trayectoria pasada en la lucha social, mientras que otras se están enfrentando a sus primeras experiencias de organización política. Por otro lado, algunas luchas llevan muchos años organizadas en torno a sus problemáticas, mientras que otras son emergentes y llevan poco tiempo de haber sido constituidas.

No siempre es sencillo sentar pisos comunes y puentes entre la diferencia. Como todo espacio organizativo plural, la ANAA tiene tanto alcances como limitaciones. Al ser un espacio joven, de no más de siete años, ha logrado en su camino tejer un proceso organizativo en constante y permanente construcción y crecimiento, con la voluntad de aprender de la experiencia y de irse moldeando a las necesidades de sus miembros. Sin embargo, se ha encontrado con diversos obstáculos, muchos de los cuales todavía no ha logrado resolver y que, por lo mismo, se presentan como retos para la misma. Dentro de la Asamblea, entendiendo ésta como un sistema de relaciones, pero también como un proceso organizativo, existen muchas discusiones no resueltas que tienen que ver con el momento y la juventud de la Asamblea; las dificultades operativas propias de la organización; y la diversidad de perfiles de actores en la ANAA. Estas discusiones no resueltas al final se traducen como retos, pero también como puntos nodales desde los cuales se pueden trazar distintos caminos para la Asamblea a mediano y largo plazo. A continuación se resaltarán tres de ellas que se han considerado fundamentales para este análisis: las discusiones en torno a los planes de acción y la movilización conjunta, las discusiones en torno a las agendas, y las discusiones en torno a las formas de acompañamiento.

En su trayecto, la ANAA ha llevado a cabo varias movilizaciones conjuntas, como fueron las realizadas en Cancún en rechazo a la COP16 a finales de 2010, y el mitin en solidaridad con San José del Progreso a inicios de 2012, entre otras. Sin embargo, existe una inquietud compartida entre varios miembros de la Asamblea relacionada con trabajar no solamente el fortalecimiento interno, sino también dar un salto a la realización de más movilizaciones conjuntas, en una estrategia delimitada de presión política para la atención integral de las problemáticas que convergen en la Asamblea. Es importante mencionar que el reconocimiento de esta necesidad de ningún modo es un rechazo ni una minimización al trabajo formativo y de intercambio de la ANAA, sino una inquietud sobre ciertos vacíos que existen en la construcción de planes de acción que lleven la discusión de la Asamblea a las calles. En otras palabras, el debate se sitúa en la necesidad de ampliar los modos o formas de acción, generando estrategias de presión e incidencia política más contundentes.

En este debate, existen divergencias sobre cuál sería el mejor contexto y la mejor forma de movilizarse conjuntamente. Algunas posturas recaen sobre la necesidad de realizar, ante la urgencia de muchos casos, una movilización masiva en un corto plazo que incorpore a todas y todos los afectados ambientales del país. Otras, en el esperar mientras se generan una serie de condiciones para asegurar el éxito de la misma:

Nos está rebasando la realidad, nos está rebasando la actuación del gobierno, el saqueo del país, nuestros recursos estratégicos se los están llevando, y eso no puede esperar, finalmente los recursos no son renovables y que van a quedar envenenados para siempre. Entonces algo tenemos que hacer, y parecía ser que el siguiente paso es la toma de las calles y demás. Pero es algo que se tiene que discutir a fondo, cuál es la mejor forma de tener resultados (Entrevista a Abigail Marin, participante dentro del Consejo de Representantes y miembro de la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental LAVIDA, enero de 2012).

Nos encontramos en un terreno complejo, en donde la necesidad de actuar y generar presión política en un contexto represivo y de poca apertura a la

resistencia y oposición social, por un lado, y las formas de hacerlo, por el otro, no necesariamente son percibidas de la misma manera por parte de los miembros de la ANAA, ya que en esta necesidad de movilización están implicadas tanto orientaciones y formaciones políticas distintas, como realidades y necesidades locales que llegan a ser bastante disímiles entre sí.

La discusión sobre la movilización se inserta dentro de una más amplia que tiene ver con la toma de decisiones sobre las agendas de trabajo de la ANAA. En nuestro acercamiento y acompañamiento a la Asamblea hemos podido observar que a pesar de que las agendas se elaboran desde una visión estratégica y en respuesta a lecturas sobre las necesidades prioritarias, éstas no siempre incorporan todas las necesidades sentidas por parte de los movimientos participantes, ni las iniciativas que los mismos construyen desde sus propias necesidades y valoraciones estratégicas. En este sentido, podemos encontrar algunas tensiones que surgen entre las estrategias planteadas a mediano y largo plazo y las necesidades inmediatas de las luchas, las cuales van surgiendo en el camino.

Estas tensiones se convierten en uno de los principales retos que tiene la Asamblea: encontrar un equilibrio entre ambas. En otras palabras, cómo andar sobre los caminos estratégicos trazados, sobre todo cuando estos últimos provienen en gran medida del análisis de actores procedentes de espacios como la academia, sin descuidar las necesidades inmediatas y urgentes de las luchas y resistencias comunitarias. A pesar de que la Asamblea no se plantea como la vía para la solución de conflictos, ya que se reconoce que el elemento fundamental para esto proviene de la fortaleza que tengan las luchas locales, sí se plantea como un espacio de acompañamiento, solidaridad, reforzamiento y visibilización de los mismos, al igual que para la construcción colectiva de alternativas. Insistiendo en que la Asamblea tiene el reto de no perder de vista la necesidad que tienen las luchas de apoyos particulares y urgentes, algunos miembros consideran que es importante que la ANAA madure su capacidad de respuesta ante situaciones urgentes, como pueden ser contextos de violencia y represión

política hacia sus miembros, la aprobación de leyes que vulneran a las comunidades y el ambiente, las batallas jurídicas de cada lucha, etc.:

Reconocemos la necesidad de profundizar y hacer más eficiente la organización de la Asamblea, de encontrar mecanismos más eficaces para responder a las emergencias y a los llamados de quienes nos lo piden en momentos de urgencia. Sabemos que las agresiones y emergencias se multiplicarán y renovarán con la llegada del nuevo gobierno y que el trabajo de articulación estatal y regional es muy positivo, como lo demuestra la reciente movilización masiva del pueblo michoacano y la conformación de la Coordinadora Michoacana de Afectados Ambientales (Declaración de la 8a ANAA, 2012).

De esto se desprende una discusión relacionada con las formas de acompañamiento y la capacidad de sistematizar y aplicar los aprendizajes colectivos para casos particulares. En el análisis de algunos participantes de la Asamblea existe una falta de acuerdo general sobre cuál es y cuál debería ser el papel de la ANAA en el acompañamiento de las luchas que convergen en ella:

Yo siento que no hay un acuerdo general sobre qué se puede lograr con la Asamblea concretamente, salvo compartir experiencias, salvo hacer alianzas. Pero no sobre cómo se aterrizaría todo ese conocimiento acumulado, todas esas experiencias en casos concretos, en casos prácticos para resolver problemas muy específicos (Rurik Hernández, participante dentro del Consejo de Representantes y miembro del Frente Opositor a la Minera San Xavier, en entrevista, enero 2012).

Ésta es una discusión que seguramente la Asamblea irá realizando y aclarando en sus próximos encuentros. Las definiciones que vaya haciendo la Asamblea en torno al acompañamiento y las formas de respuesta que ésta tendría que tener frente a las luchas que la conforman, pueden encaminar a la ANAA hacia caminos muy distintos. Más que plantear una respuesta, la intención de resaltar esta y otras discusiones es identificar tanto algunos de los retos que tiene la Asamblea, como también ir más allá para pensar en el momento actual de los espacios de convergencia de las luchas socioambientales y los dilemas y las dificultades a las que la mayor parte de éstas se enfrentan.

3.2.2. Retos de la ANAA

Entre las dificultades y retos que tiene la Asamblea, encontramos algunos relacionados con su dinámica interna, y otros con su interlocución hacia el exterior. Encontramos también retos generales, mismos que se presentan como retos relativamente permanentes y cuya superación se plantea a mediano y largo plazo, y retos más coyunturales que pueden convertirse en retos a mediano o largo plazo, pero que surgen de coyunturas específicas. Abordaremos en primera instancia los retos más generales, para luego hablar sobre los retos más coyunturales

A lo interno, una de las mayores dificultades a las que se enfrenta la ANAA es la falta de continuidad del trabajo. No hay completa capacidad de operativizar todos los acuerdos tomados en las asambleas generales, sobre todo los que implican mayor trabajo organizativo, ni de retomar las propuestas que provienen tanto de la discusión de las asambleas en sí, como del Consejo de Representantes. En este sentido, uno de los principales retos identificados por los entrevistados es el de cómo ampliar la participación de las luchas y organizaciones en las tareas acordadas y cómo operativizar mejor el trabajo para cumplir los acuerdos y ampliar el campo de acción de la ANAA. Básicamente, cómo promover que todos y todas participen en la organización de las acciones y las asambleas, en las labores de articulación, en los espacios de discusión y reflexión colectiva, y en el trabajo logístico, de difusión y de visibilización de la Asamblea:

Creo que es muy importante que más gente se sume al trabajo dentro de la Asamblea, pero que no sólo es un trabajo en el que tiene que haber entusiasmo y ganas en abstracto, sino que hay mucho trabajo específico que hacer particular. Trabajo de documentación de casos, trabajo de articulación, de viajar a las comunidades a platicar con la gente, a explicar. Yo creo que eso es algo que es necesario hacer, porque es trabajo de base muy necesario para que el proceso organizativo de la Asamblea se fortalezca realmente (Octavio Rosas Landa, secretario del Consejo de Representantes, en entrevista, febrero 2012).

Las causas de la dificultad para operativizar y distribuir el trabajo más equitativamente, y para promover la participación de más compañeros y compañeras en estas labores, son muy diversas. En muchas ocasiones tiene que ver con que la gente que participa en las luchas y organizaciones tiene que atender muchas cosas a la vez, pasando desde las organizativas, como son la defensa de su territorio y el fortalecimiento de su propia lucha, hasta las más relacionadas con la vida cotidiana, como son el mantenimiento de sus fuentes de trabajo, la atención a su familia, etc. Existe una saturación de trabajo y una falta de recursos económicos. Por lo tanto, seguir creciendo en número de participantes y en capacidades colectivas es uno de los retos fundamentales que tiene la ANAA.

Por otro lado, la Asamblea sostiene enfática y abiertamente su rechazo al financiamiento, el cual busca mantener su autonomía y busca evitar, también, las dinámicas viciadas que pueden llegar a surgir del manejo de recursos económicos. El tema de los recursos es explícitamente considerado una de las mayores limitaciones que tiene la Asamblea, tanto para la realización de sus actividades y la participación de sus miembros, como para la búsqueda de ampliación de su presencia a nivel nacional. Para varios de sus participantes, sobrepasar esta dificultad tiene mucho que ver con la creatividad e ingenio colectivo que se pueda tener:

Una de las dificultades son los recursos económicos, que la verdad no son vitales. La gente es muy creativa y ve como lo hace, y siempre hay solidaridad para llevar a algunas organizaciones que requieren el dinero. Más bien es la creatividad, ser lo suficientemente creativos como para hacer más con menos y llegar a la gente (Entrevista a Abigail Marin de la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental, enero de 2012).

Es importante situar este principio como una postura ética, política y táctica, pero también reconocer que introduce una serie de dificultades a resolver que se sobrepasarán en la medida que la ANAA vaya generando propuestas alternativas y mecanismos claros y viables para generar recursos propios e incluso buscar asegurar en la medida de lo posible su autosustentabilidad económica.

En cuanto a los espacios de formación política y de análisis colectivo, la Asamblea tiene la tarea de seguir abriendo diversos procesos reflexivos que permitan ir conociendo y comprendiendo mejor los discursos ideológicos oficiales provenientes de los gobiernos, las empresas, los organismos internacionales, etc., y que sustentan las propuestas y políticas ambientales actuales de estas instancias. En este sentido, la ANAA tiene la tarea de hacer una deconstrucción ideológica de estas propuestas, para ubicar cuáles son los intereses que se encuentran detrás de las mismas, quiénes son los beneficiarios últimos y en qué procesos sistémicos se insertan:

La propia crisis ambiental se está moviendo en conexión con la crisis económica, y cómo el propio neoliberalismo se está repensando y se está reformulando y lo van a vender como alternativa. Entonces por eso para nosotros es muy importante cómo vienen las tendencias de la mercantilización, de la privatización y de la devastación de los recursos a partir de la economía verde, que es la propuesta que se viene, y cómo esto puede confundir a mucha gente (...). Yo creo que esto va a obligar a la gente de las comunidades a hacer un esfuerzo adicional para comprender la complejidad de esa propuesta. Porque algo que nosotros hemos aprendido a lo largo de estos años, es que el discurso es muy sutil, es muy perverso en tanto que es muy sutil. Entonces el engaño es más difícil a veces de ubicar, cómo se formulan las propuestas, y cómo es que hacen que aparezcan como muy sensatas, muy racionales, y muy participativas incluso, cuando en realidad son abiertamente despojo (Octavio Rosas Landa, secretario del Consejo de Representantes, en entrevista, febrero 2012).

Nos encontramos en un terreno complejo. Muchas veces las comunidades aceptan este tipo de proyectos (y otros mucho más ambientalmente destructivos) por necesidades reales y urgentes en contextos de pocas opciones visibles. Uno de los posibles papeles que puede jugar la Asamblea en este tipo de situaciones tiene que ver con compartir el análisis y la información necesaria para que las comunidades puedan tomar una decisión verdaderamente informada sobre los beneficios reales y los impactos negativos que dichos proyectos podrían llegar a

tener. A la vez, la Asamblea podría mostrar otras alternativas viables y acompañar la elaboración de las mismas.

En su relación e interlocución con el exterior, es decir con otros movimientos sociales, sectores de la sociedad y con el gobierno, la ANAA también tiene retos y tareas pendientes. Una de ellas, que se convierte en uno de sus mayores retos, es la de volverse una red con un alcance y una representación realmente nacional. Aunque la ANAA tiene presencia en alrededor de 17 estados del país, hay muchos a los cuales no ha podido llegar, no por falta de conflictos socioambientales, sino limitaciones propias, entre las que se encuentran principalmente la falta de recursos económicos y la sobresaturación de trabajo, acentuadas todavía más por las distancias geográficas:

A la Asamblea todavía le falta llegar a muchos lugares. Hay muchos lugares con conflictos ambientales donde no hemos podido llegar, por falta de tiempo, por falta de recursos, porque nos falta contacto con esas gentes. En el norte del país tenemos muy poca presencia (...), quizá con la excepción de Chihuahua, pues tenemos muy poco trabajo porque es muy lejos. Y no hay recursos. Entonces uno de nuestros retos es poder ampliar la red hacia esos espacios, porque también son espacios que lo necesitan (...). Entonces tenemos que encontrar un modo de ir más allá (...). Sin descuidar el centro, ir a los espacios más lejanos del centro. (Octavio Rosas Landa, secretario del Consejo de Representantes, en entrevista, febrero 2012).

Cabe apuntar que durante la realización de la 10ª ANAA la asamblea contó con la participación de afectados ambientales de Baja California, lo cual constituye un avance en la expansión de la ANAA hacia el norte del país.

Sin embargo, la ANAA no ha alcanzado a ser todavía un referente nacional suficientemente fuerte como para tener incidencia en la opinión pública, ni peso político ante los tres niveles de gobierno. En este sentido, las dificultades a las que se enfrenta la Asamblea se intensifican. Por un lado, tiene el reto de buscar incorporar la participación de los estados a los que todavía no ha llegado, al igual fortalecer su presencia en los estados en los que está, coordinando acciones y

promoviendo la creación de más asambleas regionales y/o estatales. Por el otro, se enfrenta al reto de romper el cerco político y mediático al que se enfrenta, buscando promover un discurso que continúe trascendiendo el círculo más cercano de la misma. En este sentido, la elaboración de estrategias de incidencia en medios de comunicación, el uso de redes sociales y de las oportunidades de difusión que presenta el internet, el apoyarse en los medios libres y alternativos, incluso el aprovechamiento de alternativas publicitarias, etcétera, se vuelven elementos clave para abordar este reto.

Una de las discusiones interesantes que se plantean dentro de la Asamblea es la importancia y necesidad de vinculación del tema y las luchas ambientales con otros temas de la lucha social. Dicha vinculación se puede ver en dos dimensiones o direcciones. Por un lado, la problemática ambiental es una de varias que se viven cotidianamente y, por lo tanto, no agota las problemáticas que sufren las comunidades:

(...) Lo que estamos enfocando dentro de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales pues es nuestro medio ambiente, pero eso no quiere decir que seamos ajenos a la situación social que tenemos en cada uno de nuestros lugares. Tenemos problemas de educación, tenemos problemas de salud, tenemos una infinidad de problemas, pero ahorita lo que nos está uniendo es la cuestión ambiental, pero tampoco podemos descuidar lo otro, porque es parte de la misma vida que estamos viviendo. Entonces debemos estar involucrados (Entrevista a Saúl Roque Morales, miembro del Consejo de Pueblos de Morelos, enero de 2012).

Por el otro, al verse en una dimensión socio-ambiental, ésta se vuelve transversal en muchos otros tipos de problemáticas que aquejan a la sociedad, y por lo mismo puede funcionar como un eje articulador de diversos tipos de demandas sociales. Un claro ejemplo de esto puede verse en las condiciones ambientales de riesgo en las que muchos trabajadores desempeñan sus labores día a día. A partir de la conexión entre las situaciones de contaminación y sus efectos en la salud de los trabajadores, puede estrecharse un vínculo entre algunas demandas específicas

de cada movimiento, que pueden conllevar a la elaboración de estrategias compartidas entre éstos:

También necesitamos articularnos mucho más orgánicamente como Asamblea Nacional con el resto de los problemas sociales del país, porque la lucha en defensa del ambiente no está separada de las luchas de los sindicatos, de las organizaciones sociales, de las organizaciones indígenas y campesinas, de las luchas magisteriales y estudiantiles o de quienes enfrentan el terrorismo del Estado mexicano (Declaración de la 8a ANAA, 2012).

Un espacio reciente en el que esto pudo ser explorado fue en los trabajos del Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México. La posibilidad de conjuntar y contrastar análisis de la realidad provenientes de diversos sectores de la lucha social ha contribuido a la elaboración de un análisis colectivo más amplio que integra las diversas problemáticas que convergen en el TPP Capítulo México, y ha permitido identificar los denominadores comunes del contexto general de éstas. En este sentido, el TPP Capítulo México ha servido como punto de partida y como proceso de acercamiento de luchas muy diversas para que en un futuro puedan ser elaborados frentes comunes mucho más integrales. Sin embargo, es indudable que todavía hay mucho camino por delante en el desarrollo de la capacidad no solamente de la ANAA, sino de los movimientos sociales en general, para integrar a y articularse *con* otros movimientos, luchas y redes que abordan otras problemáticas y que se generan en diversos sectores de la población.

Otro de los retos más interesantes y con una perspectiva más a largo plazo que tiene la ANAA, es la de fortalecer la búsqueda y propuesta de alternativas en el marco de una crisis ambiental en proceso de profundización. Próximamente, en su siguiente asamblea general, la ANAA estará discutiendo la posibilidad de cambiar el nombre de la misma a *Asamblea Nacional de Afectados y Alternativas Ambientales*, para convertir a la ANAA en un espacio de construcción de alternativas que busca “no solamente denunciar y ser consciente, sino cómo revertir esas tendencias que están sucediendo en el país” (Entrevista a Ivana Figuli de la Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental, enero de

2012). En esta misma línea, el Primer Informe del Consejo de Representantes sostiene:

(...) Entre nosotros están las soluciones a nuestros problemas. La riqueza de nuestras luchas, de nuestros saberes locales y tradicionales, de nuestras formas organizativas y productivas, de nuestras culturas y nuestra solidaridad son el verdadero futuro del país. Por estas razones (...) queremos presentar una propuesta más: (...) que esta Asamblea sea mejor conocida como la Asamblea Nacional de Afectados y Alternativas Ambientales (Consejo de Representantes, 2010:15).

La búsqueda y construcción de propuestas alternativas para los distintos niveles de realidad social y ambiental que abordan los movimientos y organizaciones socioambientales al final de cuentas implica también la producción de modos de vida y formas de relación alternativas, y de cierta manera traer al presente y a la cotidianidad los cambios que se buscan a gran escala.

Convertirse en un espacio que activamente propone alternativas abre una gama amplia de debates. Una de ellas tiene que ver con la creciente moda dentro de la economía verde de la creación de tecnologías ecológicamente amigables o la ecologización de tecnologías existentes. Para la ANAA, esto presenta una discusión importante, tanto en términos de poder develar los alcances y los intereses detrás de las mismas, como de poder generar procesos de recuperación de prácticas tradicionales sustentables de los pueblos, históricamente desacreditadas y minimizadas por la ciencia y los gobiernos:

(...) Creo que el problema de la tecnología, el problema de la técnica es algo en lo que tiene que meterse la Asamblea. En el sentido de no sólo cuestionar las nuevas tecnologías destructivas, o de evaluar la amabilidad ambiental de las tecnologías, sino en la recuperación de tecnologías tradicionales que han sido desechadas. Por ejemplo en el manejo de agua, filtración, tratamiento de aguas residuales. Es decir, creo que hay maneras muy efectivas que existen desde hace 600 años, 1,000 años, de manejo de residuos y de aguas y de cultivos que a lo mejor es necesario recuperar, y que forman parte del acervo de los saberes tradicionales que no han sido sistematizados científicamente y los científicos

tienen que apoyar en eso. Ese también es un trabajo que tiene que hacer la Asamblea, sensibilizar a los científicos para que no descarten a priori los saberes tradicionales simplemente como arcaicos, obsoletos porque no generan negocio. Es muy ambicioso, pero si no nos lo planteamos así, entonces en realidad nuestro horizonte es muy pequeño (Octavio Rosas Landa, secretario del Consejo de Representantes, en entrevista, febrero 2012).

Sin embargo, las problemáticas ambientales tienen causas y repercusiones en distintos niveles (local, regional, nacional y global), y la mayor parte de ellas no pueden solucionarse únicamente de manera local. En este sentido, existe un reconocimiento dentro de la Asamblea de que las alternativas que se construyan tienen que tener una visión integral, en la que se elaboren estrategias pensando y atendiendo las necesidades de las personas y los colectivos a un nivel comunitario, pero también en articulación con movimientos más amplios que puedan tener incidencia nacional e internacional. Será interesante ver si en un futuro cercano la ANAA comenzará a forjar y participar formalmente en plataformas de articulación con movimientos y redes de diversos países de América Latina y otros continentes.

Así, y habiendo hecho un recorrido por los retos generales a los que se enfrenta la ANAA, pasaremos ahora a mencionar algunos de los retos surgidos o agudizados en la actual coyuntura y que probablemente se constituirán como retos a mediano plazo para la Asamblea.

En la ANAA más reciente, llevada a cabo en Tula, Hidalgo, en octubre de 2014, fueron discutidos distintos desafíos a los que se está enfrentando el movimiento socioambiental en México en la actualidad. Dichos desafíos identificados se relacionan con la conclusión de trabajos del Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México, el cerco mediático y las campañas de criminalización de están sufriendo diversos defensores del territorio⁴, y las recientes reformas estructurales aprobadas por el Congreso de la Unión.

En relación al TPP Capítulo México, uno de los retos importantes que se vislumbran a corto y mediano plazo para la Asamblea es justamente la continuidad

y uso que la misma pueda hacer de los resultados del TPP, tanto en relación a los resultados de la Audiencia Temática *Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos*, como de los resultados generales de la Audiencia Final del TPP Capítulo México. En este sentido, la ANAA reconoce que al haber concluido este “proceso de formación, documentación, argumentación, acopio, integración, sistematización y difusión de los 160 casos de devastación ambiental y violación de los derechos de los pueblos” (X Declaración ANAA, 2014), conjuntadas en 15 audiencias preliminares y complementarias, los resultados de dicho proceso tienen el potencial de fortalecer no solamente a las luchas que participan dentro de la Asamblea, sino también a las luchas socioambientales en general:

El expediente final de esta catástrofe social constituye el don que la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales ofrece a los pueblos del mundo para evidenciar las consecuencias destructivas del libre comercio y para consignar, ante las generaciones futuras que no nos rendimos, que seguimos luchando juntos para alcanzar un mundo más justo para todos (X Declaración ANAA, 2014).

La conclusión del proceso del TPP Capítulo México representa retos tanto internos como externos para la Asamblea. En el seno de los retos internos encontramos el fortalecimiento y solidificación de la articulación. Al respecto, en una entrevista en el programa de Serapaz en Rompeviento TV llevada a cabo en octubre de 2014, Octavio Rosas Landa sostuvo que

El tribunal nos tiene que servir como Asamblea no solo para poder articularnos mejor, porque ya conocemos, ya hemos hecho un primer diagnóstico (...). Yo creo que es el diagnóstico más complejo de la realidad mexicana que se ha hecho en los últimos 50 años. Y esto significa que ya podemos plantear con toda claridad que las políticas públicas del Estado mexicano desde hace treinta años, y especialmente desde el libre comercio, son políticas que conducen a crímenes de lesa humanidad (Rosas Landa, 2014).

Por lo mismo, reconociendo los retos externos de necesidad de visibilización de los resultados del TPP, al igual que la necesidad de generar procesos de sensibilización de la población en relación a las problemáticas ambientales, en la

X ANAA, llevada a cabo en octubre de 2014 en Tula, Hidalgo, se llegó al acuerdo de iniciar “un proceso intenso de visibilización y difusión de los resultados del Capítulo México del Tribunal Permanente de los Pueblos, dentro y fuera del país, con todas aquellas organizaciones hermanas que se solidaricen con nuestras luchas” (X Declaración ANAA, 2014). Como ya se mencionó, esto necesariamente implica la elaboración y el fortalecimiento de estrategias de comunicación que tengan la capacidad de generar presión política, de hacer incidencia en medios de comunicación y otros espacios comunicativos, e incidencia en la opinión pública.

Por otro lado, como quedó estipulado en el primer capítulo, las luchas socioambientales son particularmente vulnerables al triángulo *criminalización de la protesta social–represión política–judicialización de la protesta social*. Existe una clara política de Estado de persecución de los y las defensoras de la tierra, el territorio y los bienes naturales, y una abierta campaña de deslegitimación y linchamiento político de los mismos. Los y las defensoras del territorio se enfrentan constantemente a situaciones de amenaza, hostigamiento y encarcelamiento, y lamentablemente de manera creciente a situaciones de riesgo a su integridad física que en una serie de casos han concluido en asesinatos. Esto, sumado al cerco mediático y a la estrategia de invisibilización de las luchas sociales, pone a las mismas en una situación de alerta permanente. Por lo mismo, no es de sorprender que los temas de seguridad y el posible riesgo a vivir represión y criminalización política sea uno de los retos centrales identificados en la actualidad por los integrantes de la ANAA. Al respecto, la Asamblea sostiene que:

Las luchas de resistencia de pueblos, comunidades, barrios y organizaciones sociales han estado sometidas a intensas campañas de aislamiento, fragmentación, sectarismo, invisibilización, persecución y exterminio. (...) Entretanto, los medios masivos buscan incrustar en la opinión pública la idea de que las luchas populares están subordinadas a algún partido político, cuando la mayor parte de las luchas populares, como las nuestras, son completamente apartidistas, mientras que el gobierno aparece en esos mismos medios como promotor de los derechos humanos, protector del medio ambiente y respetuoso de

los pueblos, con quienes simula estar en “diálogo permanente y abierto” (X Declaración ANAA, 2014).

La simulación de diálogo sumada al cerco mediático está contribuyendo fuertemente al aislamiento e invisibilización social de las luchas socioambientales, agudizando su vulnerabilidad frente a los intereses económicos del Estado y las empresas nacionales y transnacionales, al igual que a la construcción de opinión pública que deslegitima la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales.

Por último, enfrentar las reformas estructurales aprobadas en 2014 en nuestro país y sus futuras consecuencias, constituyen uno de los retos fundamentales identificados por los miembros de la ANAA durante su 10mo Encuentro. En el mismo, los integrantes de la Asamblea discutieron las implicaciones de dichas reformas y la forma en que las mismas agudizarán tanto las problemáticas ambientales como el despojo hacia los pueblos y la embestida contra sus territorios y, por lo tanto, la conflictividad socioambiental en general:

El Estado mexicano continúa hoy desviando el poder político y económico que detenta (pero que no obtuvo legítimamente) para favorecer y proteger los intereses de grupos particulares de poder bien identificados y, al mismo tiempo, violentar de manera sistemática todos los derechos individuales y colectivos de los pueblos de México, mediante la aprobación legislativa y la ejecución autoritaria de las reformas constitucionales en materia laboral, educativa, fiscal, de telecomunicaciones y energética, entre muchas otras. Cada una de esas reformas representa una clara amenaza que apunta hacia la intensificación de los despojos territoriales de numerosos pueblos indígenas, campesinos y urbano-populares, pero también la persecución política, judicial y criminal contra las organizaciones sociales creadas por los pueblos para la defensa de sus derechos (X Declaración ANAA, 2014).

La aprobación de las reformas estructurales nos remite a un tema fundamental que tiene que ver con las normatividades y leyes que permiten y facilitan el despojo de los pueblos y la contaminación ambiental, es decir, el marco jurídico que protege a las empresas y los intereses económicos a costa de la protección

de las personas y el ambiente. En este sentido, existe un frente de lucha en el terreno jurídico que interpela a los movimientos y organizaciones socioambientales por un lado, y a profesionales y académicos relacionados con el campo de estudio y el ejercicio del derecho por el otro, a promover cambios en dicho marco jurídico. A pesar de que dentro de los mismos movimientos y organizaciones existen discusiones encontradas sobre que tanto vale la pena involucrarse en esta arena, la necesidad de tener marcos jurídicos que realmente garanticen la seguridad de las personas y la sustentabilidad del planeta es incuestionable.

Frente a todos estos retos, la ANAA reconoce que se vuelve cada vez más fundamental la necesidad de trabajar en iniciativas que fortalezcan los puntos de encuentro entre las luchas socioambientales y la unión de esfuerzos para la defensa de los territorios, bienes naturales y derechos de los pueblos:

Necesitamos trabajar como Asamblea en iniciativas convergentes, unitarias, no sectarias, no excluyentes, y tenemos que empezar a trabajar con otros movimientos sociales sin perder nuestra identidad, sin perder la autonomía de cada una de las luchas, pero que al mismo tiempo vayan generando lazos de unidad (Rosas Landa, 2014).

En un contexto nacional tan desfavorable para las luchas sociales en general, y particularmente para las luchas socioambientales, la construcción de redes organizativas como estrategias de acción frente a la devastación socioambiental se convierte en una necesidad estratégica y prioritaria. En este sentido la ANAA, con sus aciertos y errores, avances y retos, se vuelve un referente nacional del cual es importante aprender, tanto en términos políticos como en términos académicos, y el cual seguramente tendrá un papel importante en la defensa de la tierra, el territorio, los bienes naturales y los derechos de los pueblos de nuestro país en los próximos años.

CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación estuvo enfocado hacia analizar la articulación y la construcción de redes como estrategias político-organizativas viables y necesarias para la búsqueda de alternativas a las problemáticas socioambientales en México, al igual que hacia identificar una serie de elementos políticos y psicosociales que permiten que las redes socioambientales se mantengan y crezcan a través del tiempo. Para aterrizar este objetivo, inicié caracterizando la conflictividad socioambiental desde la perspectiva de la ecología política, perfilando desde ésta las causas estructurales de las problemáticas socioambientales y los actores movilizados en torno a las mismas, e identifiqué algunos de los impactos psicosociales de la devastación socioambiental. Posteriormente pasé a definir el concepto de red, vinculándolo al análisis de los movimientos socioambientales actuales y sus procesos de articulación, y busqué identificar algunos elementos de la dimensión psicosocial de las redes. Como estudio de caso elegí a la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) por su referencialidad y ubicación a nivel nacional, por lo cual realicé una caracterización general de la misma. A partir de entender la construcción de redes como un *proceso relacional* político-psicosocial, busqué identificar algunas de las necesidades político-psicosociales que conllevan a la participación de actores sociales diversos en la ANAA y que se generan dentro de la misma, respondiendo a la pregunta ¿por qué y para qué articularse?, e identifiqué algunos de los retos y discusiones abiertas a las que ésta se enfrenta y que pueden llegar a facilitar o dificultar su fortalecimiento.

Antes de pasar a analizar la relevancia de la pregunta de investigación que origina el presente trabajo, y de ponderar tanto su hipótesis inicial como los resultados emanados de él, quisiera exponer algunos de los logros que considero ha tenido la Asamblea a lo largo de sus siete años de existencia.

Entre los principales logros identificados en el trayecto de siete años de la ANAA se encuentran el irse constituyendo paulatinamente como un espacio para

conocer y hacer relaciones y alianzas con otras luchas y organizaciones socioambientales, al igual que con académicos, investigadores, profesionistas, comunicadores, estudiantes, etcétera. A través de los años el número de participantes que asisten a la Asamblea ha crecido significativamente y están convergiendo en ella una gama muy diversa de actores sociales. En este sentido, la ANAA ha ido trazando su rumbo para posicionarse como un referente nacional sobre la devastación y la resistencia socioambiental en el país. Aunque ella misma reconoce que todavía tiene un largo camino para constituirse como una red verdaderamente nacional con capacidad de incidencia y presión política a esa escala, los frutos de su trabajo se ven reflejados en los aprendizajes colectivos y en los entendimientos compartidos de los que hoy en día pueden hacer cuenta, al igual que en el entramado de relaciones que sustentan el trabajo de la Asamblea. Poco a poco la ANAA ha logrado ir llegando a estados del País en donde anteriormente no tenía presencia y, sin duda alguna, la Asamblea es un espacio al cual las resistencias más emergentes acuden para empaparse de la experiencia de otros y otras.

La vinculación de las luchas con investigadores, estudiantes y profesionales ha permitido que las resistencias comunitarias se vean fortalecidas legal, técnica y argumentativamente, incluso al grado de poder realizar estudios científicos y sociales a los cuales de otra manera no tendrían acceso (por ejemplo estudios de la calidad del agua y el aire, estudios genotóxicos, peritajes antropológicos y psicosociales, etcétera). Estas alianzas estratégicas están a su vez fortaleciendo la construcción de conocimiento, tanto en la academia como en la sociedad en general, sobre el momento histórico actual, sus particularidades y tendencias.

Vinculado a lo anteriormente dicho, vale la pena resaltar que es común que las resistencias comunitarias (sean estas rurales o urbanas), frente a un Estado silencioso en cuanto a los efectos negativos de la devastación socioambiental, tengan que volverse expertas en la materia de la problemática particular que viven, tanto para comprender integralmente las implicaciones de la misma, sus causas estructurales y globales, como para comunicar al resto de la sociedad el

porqué de su lucha. En este sentido, veo entre los logros de la ANAA la forma en que ésta comienza a repercutir más allá de su organización interna y poco a poco se posiciona como un sujeto activo en la construcción del discurso colectivo en torno a las problemáticas socioambientales del país desde la perspectiva de los y las afectadas. Un ejemplo de esto es la generalización del término *urbanización salvaje*, utilizado por la ANAA para describir el fenómeno de crecimiento urbano desproporcionado que se está viviendo en muchas partes del país, en un discurso político sobre la realidad que trasciende a los integrantes de la Asamblea.

Otro logro de la Asamblea tiene que ver el posicionamiento de las problemáticas socioambientales del país y la visibilización de las luchas en tribunales éticos internacionales, como son el Tribunal Latinoamericano del Agua y el Tribunal Permanente de los Pueblos. Ambos procesos implicaron la sistematización de grandes cantidades de información, misma que presentada de una manera digerida y coherente, permite tener panoramas claros y muy actualizados sobre la situación socioambiental de México. A pesar de no ser jurídicamente vinculantes, estos espacios son considerados por los propios participantes de la ANAA como beneficiosos para la organización, ya que sirven no solamente para difundir los diversos casos y los aprendizajes significativos, sino también para sentar precedentes y generar presión política internacional. Al ser procesos recientemente concluidos, queda por verse cuáles serán sus impactos a mediano y largo plazo.

Por último, en una escala más interna y puntual, un logro muy importante de la Asamblea tiene que ver con la búsqueda de la congruencia en las prácticas de la misma, sobre todo durante la realización de las asambleas en comunidades afectadas. Entre éstas se encuentran la política de no consumo de alimentos empaquetados y bebidas embotellados y la no generación de basura, el uso de ecotecnias como baños secos, el uso de platos y cubiertos reutilizables, y la colectivización del lavado de loza y la limpieza de los espacios utilizados, entre otros. Para los miembros de la ANAA estos ejercicios de congruencia cotidiana y

en la convivencia son importantes y forman parte de los procesos de construcción de alternativas de la Asamblea.

Pues bien, habiendo hecho este repaso de los principales logros de la ANAA, pasaré ahora a reflexionar sobre los resultados de este trabajo de investigación en relación a los objetivos planteados para el mismo. La hipótesis central de este tesis fue que una red como la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales puede construir convergencia desde la diversidad gracias a la combinación de una serie de *procesos y necesidades políticas y psicosociales* que, en su interacción y relación interdependiente, crean pisos comunes y puentes entre la diferencia para la acción. Desprendidas de esta hipótesis, la pregunta central y las preguntas complementarias de esta investigación fueron *¿qué procesos y necesidades particulares, políticas y psicosociales hacen de la ANAA un espacio significativo de relación y acción para las luchas socioambientales? ¿Cuál es el sentido que tiene para las organizaciones y luchas convocarse, vincularse y trabajar conjuntamente? ¿Por qué son importantes para los integrantes de la Asamblea las relaciones sociales que se establecen dentro de la misma?*

En general, considero que mi hipótesis fue bastante acertada. La consideración de ambas dimensiones (política y psicosocial) y su interacción como generadoras de pisos comunes para la construcción de narrativas compartidas y acción colectiva entre la amplia diversidad de actores que forman la Asamblea, se vio ampliamente reflejada tanto en la literatura que existe en torno al tema, como en las propias valoraciones y lecturas de los integrantes de la ANAA entrevistados para este trabajo, al igual que en mi observación directa desprendida de la participación activa en la Asamblea. La primera conclusión a la que llego después de este proceso de investigación y reflexión es que elementos orientadores y cohesionadores como el diálogo e intercambio de experiencias; la formación técnica, teórica y política; los lazos afectivos, la solidaridad, el compañerismo y la amistad; la dimensión de emocional del cariño, la esperanza, la empatía, la motivación y la alegría; la construcción de identidades colectivas y los

procesos de identificación, reconocimiento y legitimación mutua; el combate hacia el aislamiento geográfico, político y emocional; el reconocimiento mutuo del derecho a la existencia y el agravio vivido; la construcción de objetivos, demandas y agendas comunes, y la proyección hacia la arena nacional, entre otras, son algunas de las necesidades y los procesos políticos y psicosociales, que en constante interacción e interdependencia, permiten que espacios como la ANAA tengan sentido para sus integrantes y se reproduzcan a través del tiempo. Como conclusión consecuente a la anterior resaltaría que todos estos elementos facilitan la construcción espacios de encuentro nutridos por la diversidad y complementados por la pluralidad de actores sociales y narrativas sobre el mundo. A su vez, estos elementos psico-políticos ayudan al afrontamiento de la realidad tan adversa en la que dichas luchas se desenvuelven, en términos tanto de la estrategia política y de seguridad, como en la afectividad y bienestar emocional. Sin embargo, no todo es fiesta y existen muchos retos y dificultades a los que se enfrenta la articulación y la construcción de espacios de convergencia.

Por lo tanto, problematizando estas conclusiones generales, y complementando dicha problematización con observaciones realizadas desde mi participación directa en redes de organizaciones y movimientos socioambientales, quisiera pasar a hacer una reflexión más general sobre los retos que tienen dichas redes en nuestro país, su importancia y sus múltiples complejidades.

El primer punto que considero necesario recuperar se relaciona con la complejidad de la diversidad. La diversidad nutre, y es fundamental para la construcción de un mundo más justo, pero también presenta grandes retos. Como he mencionado, las redes y plataformas de articulación no son espacios ni relaciones monolíticas. Dentro de ellas convergen una diversidad de interpretaciones, visiones del mundo y posturas políticas que no necesariamente están en sintonía. El reto de las articulaciones es crear formas de organización y culturas políticas que no busquen homogeneizar a sus participantes, sino construir desde la diferencia. En otras palabras, articular desde la diversidad y las coincidencias, tratando siempre de tener una discusión abierta sobre las

relaciones de poder que se puedan establecer dentro de las dinámicas colectivas. En este sentido, la diversidad puede verse como potencial creativo, pero al mismo tiempo, cuando no existen suficientes discusiones sobre género, el adultocentrismo de las organizaciones sociales, la etnicidad, y las relaciones de poder en general, pueden darse asimetrías veladas (o no tan veladas) que obstaculizan la participación equitativa de todos sus miembros. Los espacios de convergencia pueden, en la práctica, oscurecer desigualdades que se generan en la dinámica de los mismos. Por lo mismo, el articularse presenta una oportunidad de aterrizar en la práctica cotidiana el mundo más justo que los movimientos y redes sociales están buscando, siempre y cuando haya una reflexión abierta sobre las relaciones de poder y cómo transformarlas, y procesos relacionales de deconstrucción y reconstrucción de dichas formas de relacionarse.

Otra reflexión que desprendo de este trabajo de investigación tiene que ver con la dimensión estructural de los conflictos socioambientales y el equilibrio entre lo local-estructural. Como intenté ya presentar, dicha dimensión estructural se encuentra en las bases fundacionales del sistema capitalista y sus políticas económicas, sociales y políticas implementadas a nivel mundial. Dicha naturaleza profundamente estructural de los conflictos socioambientales dificulta cada vez más la solución de los mismos a través de canales institucionales, conllevando a la generación de procesos colectivos en donde los actores sociales movilizados en torno a la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales se ven impulsados a reflexionar sobre la necesidad de un cambio de raíz que genere alternativas al capitalismo. Cada vez más la resistencia socioambiental está implicando la búsqueda de dichas alternativas en todos los niveles: político, económico, social, cultural y psicosocial. Esto está generando ejercicios muy interesantes de *imaginación radical* (Haiven & Khasnabish, 2014; ver capítulo 2), y de prácticas que aterrizan y concretan la imaginación radical en la vida cotidiana, las relaciones sociales y las formas de organización política. Aunque todavía hay mucho camino por recorrer, la misma dinámica de injusticia y despojo desde la cual el capitalismo se nutre está produciendo sujetos sociales de cambio con una racionalidad ambiental alternativa a la hegemónica capitalista. Los movimientos

socioambientales, especialmente aquellos formados por comunidades indígenas, están arrojando muchas luces de cómo enfrentar la crisis civilizatoria y ambiental en la que nos encontramos, no necesariamente con propuestas nuevas, sino con elementos de su cosmovisión y cultura que son mucho más armónicas con las necesidades regenerativas del planeta. A estas claridades se le suman una serie de propuestas e imaginaciones sobre la forma en que la civilización humana podría habitar la Tierra de una manera justa, equitativa y ecológicamente sustentable. Como sostiene Naomi Klein:

La urgencia de la crisis climática puede llegar a formar la base de un poderoso movimiento de masas, el cual podría tejer todos estos problemas aparentemente desligados en una narrativa coherente sobre cómo proteger a la humanidad de la devastación tanto de un sistema económico injusto y salvaje, como de un sistema climático desestabilizado. (Klein, 2014: 8)

Al encontrarse en riesgo la vida misma del planeta, la devastación ambiental y todas las problemáticas sociales a las que ésta conlleva puede ser un eje articulador masivo. Muchas personas, entre ellas la misma Naomi Klein, consideran que la devastación socioambiental presenta la oportunidad de construir un mundo mucho más justo y equilibrado en todos los niveles. En este sentido, queda claro que frente a una problemática mundial se requieren estrategias y redes globales que sin embargo permitan que la consistencia de las luchas socioambientales siga estando en lo local, por un lado porque es ahí donde las resistencias comunitarias se encuentran físicamente arraigadas y en donde tienen mayor margen de movimiento y, por el otro, porque es en sus propios territorios donde se encuentra lo que se está defendiendo.

La complementariedad entre lo estructural y lo local tiene aristas. Vemos una creciente tensión entre las necesidades a nivel local-comunitario, nacional e internacional, producto del desbordamiento de problemáticas, la violación sistemática y permanente de los derechos humanos y las regresiones estructurales por las que están siendo sometidas las conquistas históricas de los movimientos sociales y civiles alrededor del mundo. Para algunos autores, esto no

es casual, sino que forma parte de una estrategia del capitalismo, traducida en políticas nacionales e internacionales que buscan desarticular la organización de la sociedad civil y la capacidad de incidencia de los movimientos sociales. Este fenómeno ha sido denominado *los golpes de espectro completo* (Ceceña, 2014), que con el objetivo de no dejar a la oposición social “ningún espacio de resguardo, ni un momento para tomar aliento” (Ceceña; 2014: párr. 9) en un círculo integrado por el avasallamiento, la simultaneidad y la impunidad, buscan generar un clima en el que es imposible organizarse en torno a todas las problemáticas sociales y en el cual es difícil construir agendas comunes. Dicho desbordamiento está limitando los alcances y el impacto de las luchas y resistencias sociales y comunitarias, forzándolas a responder a las necesidades locales emergentes e inmediatas, frente a las cuales hay pocas posibilidades de solución, y está generando serias dificultades para tejer frentes comunes de acción con otras luchas.

En este sentido las redes de organizaciones sociales en general, y las redes de organizaciones socioambientales en lo particular, se enfrentan al gran reto de poder fortalecer las necesidades y procesos locales para que los mismos lleguen a soluciones positivas, sin descuidar las demandas y los espacios de acción colectiva que atiendan los problemas estructurales de raíz. Frente a los golpes de espectro completo, la misma realidad social en la que vivimos está llevando a las organizaciones sociales y políticas a reflexionar sobre la pertinencia de regresar a la agenda estructural, a intentar atender las causas de fondo de las problemáticas y conflictividades socioambientales. El gran reto al que nos enfrentamos es cómo generar estrategias colectivas que permitan que ninguna de las dimensiones, la local y la estructural, queden desdibujadas frente a la otra, y que más bien se nutran y retroalimenten entre sí en un proceso colectivo con posibilidades de expansión y crecimiento.

Desafortunadamente, tanto desde la academia como desde los propios movimientos y redes socioambientales se advierte una tendencia de mayor agudización de los conflictos por la defensa de la tierra, el territorio y los bienes

naturales, producto de la combinación por un lado de la cerrazón institucional y la falta de procesamiento positivo de este tipo de conflictos por parte del Estado mexicano, y por el otro de la ola de megaproyectos a ser construidos en el Plan Nacional de Infraestructura y la serie de reformas estructurales ya aprobadas -y en puerta a ser aprobadas- en la que se priorizan las actividades extractivas e industriales sobre la vida campesina, la agricultura y los espacios de vida en general. Sumado a esto se encuentra el incesante y constante agravamiento de la contaminación ambiental por los accidentes industriales, petroleros y mineros, y los desechos tóxicos generados por la actividad extractiva-industrial en general. A nivel mundial el escalamiento de la crisis climática está conllevando a la transformación irreversible de los ciclos naturales y a desastres naturales cada vez más frecuentes. El panorama es gris, y la necesidad de hacer cambios profundos se vuelve cada vez más apremiante. Además de la ANAA, otras redes socioambientales también están reflexionando sobre la agudización del contexto y las dificultades y retos que esto mismo representa.

Como ya he mencionado, el círculo *avasallamiento-simultaneidad-impunidad*, el desgaste intencionado y el desbordamiento de las necesidades locales generan que haya menores condiciones para que la articulación sea posible, y la misma se tiene que desenvolver en contextos cada vez más represivos, violentos y de mayor aislamiento social por la criminalización de la protesta social y la normalización del despojo. Las luchas socioambientales son particularmente vulnerables al triángulo *criminalización de la protesta social–represión política–judicialización de la protesta social*. Por lo tanto, las luchas socioambientales se enfrentan al gran reto de generar condiciones que minimicen este fenómeno, al tiempo que generan procesos de seguridad, autocuidado y cuidado mutuo.

A este triángulo se le suma otro reto: romper el cerco mediático y el silencio impuesto por los poderes fácticos en torno a las problemáticas socioambientales. Como fue mencionado en el primer capítulo, dicho cerco está contribuyendo fuertemente al aislamiento e invisibilización social de las luchas socioambientales,

agudizando su vulnerabilidad frente a los intereses económicos del Estado y las empresas nacionales y transnacionales, al igual que a la construcción de opinión pública que deslegitima la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales. Una de las formas en que las luchas de la ANAA (y las luchas socioambientales en general) enfrentan esta situación es a través de la generación de espacios de comunicación propios, participando activamente en la web, en redes sociales y tejiendo relaciones con medios de comunicación a nivel local y nacional. Otra forma es a través de la vinculación *con* y la participación activa *de* los medios libres y alternativos, quienes en ocasiones ayudan a resarcir los vacíos que las luchas tienen en sus estrategias de comunicación y a fortalecer las capacidades comunicativas de las mismas. Aunque estas iniciativas constituyen un avance significativo en la posibilidad que tienen las resistencias comunitarias de romper la invisibilidad a la que son sometidas, y a su vez generan procesos de mayor autonomía e independencia de los medios comerciales para generar interlocución con la sociedad civil, no alcanzan a ser suficientes como para romper el cerco mediático que las separa de amplios sectores de la población del país. En este sentido, son necesarias estrategias de comunicación más creativas y con mayor impacto en los medios masivos de comunicación, al igual que de vinculación con medios internacionales.

Frente a este contexto tan complejo surgen muchas preguntas, las cuales pueden ser en sí mismas líneas de investigación: ¿Cómo fortalecer la articulación frente a este contexto tan difícil? ¿Cuáles son los puntos de convergencia que pueden unir la diversidad en distintos niveles de acción? ¿Qué redes locales, regionales, temáticas, nacionales, internacionales necesitamos? Frente a las condiciones adversas ¿Qué condiciones necesitamos generar para que las articulaciones sean posibles?

Relacionada a esta última, una reflexión que me ha dejado este trabajo de investigación tiene que ver con la importancia de los vínculos afectivos para el fortalecimiento y la continuidad de los espacios de organización y articulación. Más allá de los aportes que tiene en términos políticos el juntarse con otros y otras en

espacios de trabajo y construcción colectiva, existe una dimensión psicosocial muy profunda, muchas veces minimizada y marginalizada por los mismos actores sociales, relacionada con los vínculos de amistad, cariño, respeto, solidaridad y empatía que se establecen en la interacción entre personas y con el medio ambiente. Este trabajo de investigación ha mostrado que dichos elementos son sustanciales para la permanencia de las redes a través del tiempo ya que pueden fungir como elementos cohesionadores frente a la adversidad y los retos propios de la articulación en la diversidad. La postura personal que atraviesa este trabajo en relación a la dimensión emocional de la articulación es que los lazos afectivos deben ser cuidados, y las relaciones de amistad, solidaridad y compañerismo cultivadas, para que la fortaleza de los espacios de convergencia esté no solamente en los objetivos comunes, las orientaciones políticas y el trabajo compartido, sino también en las relaciones sólidas y el bienestar integral y colectivo de las personas que las constituyen. En términos psicosociales, esta inquietud se relaciona con el potencial transformador de las relaciones sociales y las posibilidades de cultivar el afecto, la empatía, la solidaridad y el amor hacia los otros y otras, hacia la vida, el territorio y los bienes naturales, como coadyuvantes en el cambio social. Considero que esta inquietud constituye una línea de investigación que podría darle seguimiento a la aquí realizada.

No podemos hablar de paz si no hablamos de justicia social, y no podemos hablar de justicia social si no hablamos de justicia ambiental. Si algo nos han dejado claro los movimientos socioambientales es que cuando se trata de defender los derechos humanos, la dignidad de las personas y la posibilidad de existencia de la vida en su totalidad, las cuestiones sociales y las cuestiones ambientales son inseparables. El cambio social necesario para vivir en un mundo más justo y equitativo tiene que pasar por la construcción de una justicia ambiental integral, en donde se respete el derecho a la vida que tenemos no sólo como humanos, sino también el resto de los seres vivos de nuestro Planeta.

EPÍLOGO

Principios de la Democracia de la Tierra

Por Vandana Shiva (2005: 1-11 p.)

(Traducción propia)

Todas las especies, pueblos y culturas tienen un valor intrínseco

Todos los seres vivos son sujetos con integridad, inteligencia e identidad, no objetos de propiedad, manipulación, explotación o desecho. Ningún humano tiene derecho de propiedad sobre otras especies, otros pueblos, o el conocimiento de otras culturas a través de patentes y de derechos de propiedad intelectual.

La comunidad de la Tierra es una democracia de toda la vida

Todos somos miembros de la familia de la tierra, interconectados a través de la frágil red de vida del planeta. Todos y todas tenemos el deber de vivir de un modo que proteja los procesos ecológicos de la Tierra, y los derechos y bienestar de todas las especies y todas las personas. Ningún humano tiene el derecho de transgredir el espacio ecológico de otras especies y otras personas, o tratarlas con crueldad y violencia.

La diversidad en la naturaleza y en la cultura debe ser defendida

La diversidad biológica y cultural son fines en sí mismos. La diversidad biológica es un valor y una fuente de riqueza, tanto material como cultural, que crea las condiciones para la sustentabilidad. La diversidad cultural crea las condiciones para la paz. Defender la diversidad biológica y cultural es un deber de todas las personas.

Todos los seres tienen el derecho natural al sustento

Todos los miembros de la comunidad de la Tierra, incluyendo a los humanos, tienen el derecho a fuentes de sustento: a comida y agua, a un hábitat seguro y limpio, a la seguridad del espacio ecológico. Los recursos vitales para el sustento deben quedarse

en la propiedad común. El derecho al sustento es un derecho natural porque es el derecho a la vida. Estos derechos no son dados por los Estados y las corporaciones, y tampoco pueden ser extinguidos por la acción estatal y corporativa. Ningún Estado ni corporación tiene el derecho a erosionar o socavar estos derechos naturales ni acaparar los bienes comunes que sostienen la vida.

La Democracia de la Tierra está basada en economías vivas y democracia económica

La Democracia de la Tierra está basada en la economía democrática. Los sistemas económicos en la Democracia de la Tierra protegen a los ecosistemas y su integridad; protegen las fuentes de sustento de las personas y provee las necesidades básicas a todo. En la economía de la Tierra no hay personas, especies ni culturas dispensables. La economía de la Tierra es una economía viva. Está basada en sistemas sustentables, diversos y pluralistas que protegen a la naturaleza y a las personas, son elegidas por las personas, y trabajan para el bien común.

Las economías vivas son construidas en economías locales

La conservación de los recursos de la Tierra y la creación de sustentos sustentables y satisfactorios son alcanzados de manera más afectuosa, creativa, eficaz y equitativa a nivel local. La localización de las economías es un imperativo social y ecológico. Sólo los bienes y servicios que no pueden ser producidos localmente, utilizando recursos y conocimientos locales, deben ser producidos no localmente y comerciados a largas distancias. La Democracia de la Tierra está basada en economías vibrantes locales, que sostienen economías nacionales y globales. En la Democracia de la Tierra, la economía global no destruye ni pulveriza las economías locales, ni crea personas dispensables. Las economías vivas reconocen la creatividad de todos los seres humanos y construyen espacios para que las creatividades diversas lleguen a su potencial total. Las economías vivas son economías diversas y descentralizadas.

La Democracia de la Tierra es una democracia viva

La democracia viva es está basada en la democracia de toda la vida y la democracia de la vida cotidiana. En democracias vivas, las personas pueden influir en las decisiones sobre la comida que comemos, el agua que tomamos, y en los cuidados a la salud y educación que tenemos. La democracia viva crece como un árbol, de abajo hacia arriba. La democracia de la Tierra está basada en la democracia local, con comunidades locales, organizadas alrededor de principios de inclusión, diversidad y responsabilidad ecológica y social, teniendo la autoridad más alta sobre decisiones relacionadas con el ambiente y los recursos naturales, y sobre el sustento y subsistencia de la gente. La

autoridad es delegada a niveles de gobiernos más distantes sobre el principio de subsidiaridad. La auto-regulación y el auto-gobierno son el fundamento de la Democracia de la Tierra.

La Democracia de la Tierra está basada en culturas vivas

Las culturas vivas promueven la paz y crean espacios libres para la práctica de diferentes religiones y la adopción de diferentes fes e identidades. Las culturas vivas permiten que la diversidad cultural florezca desde el suelo de nuestra humanidad y nuestros derechos comunes como miembros de una comunidad planetaria.

Las culturas vivas son nutritivas para la vida

Las culturas vivas están basadas en la dignidad y el respeto hacia toda la vida, humana y no humana, hacia gente de todos los géneros y culturas, presentes y futuras generaciones. Las culturas vivas son, por lo tanto, culturas ecológicas que no promueven estilos de vida destructivos ni patrones de consumo y producción, tampoco la sobreexplotación de los recursos. Las culturas vivas son diversas y basadas en la veneración de la vida. Las culturas vivas reconocen la multiplicidad de identidades basadas en una identidad de lugar y comunidad local, y una conciencia planetaria que conecta al individuo con la Tierra y toda la vida.

La Democracia de la Tierra globaliza la paz, el cuidado y la compasión

La Democracia de la Tierra conecta a las personas en círculos de cuidado, cooperación y compasión, en vez de dividirla a través de la competencia y el conflicto, el miedo y el odio. Cara a cara con un mundo de avaricia, inequidad y sobre-consumo, la Democracia de la Tierra globaliza la compasión, la justicia y la sustentabilidad.

BIBLIOGRAFIA

Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (2010). Primer informe del Consejo de Representantes de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, México, 16 pp. Obtenido de: <http://www.afectadosambientales.org/primer-informe-del-consejo-de-representantes-de-la-asamblea-nacional-de-afectados-ambientales/>

(2011). Comunicado de prensa de la 7ma Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, [en línea], México, agosto de 2011, <<http://www.bionero.org/sociedad/septima-asamblea-nacional-de-afectados-ambientales>>

Barreda, Andrés (2009). Diagnóstico ambiental de México, México, 38 pp. Obtenido de: <http://www.afectadosambientales.org/andres-barreda-marin-diagnostico-ambiental-de-mexico-anaa-2009/>

Batliwala, Srilatha (s.f.). Dinamizando Movimientos de las Mujeres. Consultado en línea el 30 de marzo de 2015 en: <http://www.justassociates.org/es/dinamizando-movimientos-de-mujeres>

Bello, Martha N. et al. (2006). *Evaluación y Estudio Técnico de la Gerencia e Impacto Social de los Proyectos de Intervención Psicosocial a la Población en Situación de Desplazamiento Forzado Interno por la Violencia en Colombia, Periodo 2000 – 2005*, Convenio Interadministrativo No. 306 de 2005, Universidad Nacional – Sede Bogotá, Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia PIUPC; Ministerio de la Protección Social: Bogotá D.C.

Beristain, Carlos y Francesc Riera. (1993). *Afirmación y resistencia: La comunidad como apoyo*, Bilbao: Virus Editorial, 26 pp.

Beristain, Carlos Martín (2010). *El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales*. Bilbao: Universidad del País Vasco & HEGOA, 322 pp.

Cadarso, Pedro L. (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*, Madrid: Siglo XXI, 288 pp.

Castro Soto, Gustavo (2007). El agua y los ríos amenazados de México, México: Otros Mundos Chiapas. Obtenido de: http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Agua/El_agua_y_los_rios_amenazados_de_Mexico

_____ (2010). Las represas y la crisis climática, *El Topil: Boletín Bimestral de Análisis y Reflexión*, No.10, septiembre 2010, México, 11 pp.

_____ (2012). La minería y la resistencia en México, *El Topil: Boletín Bimestral de Análisis y Reflexión*, No.17, diciembre 2012, México, 14 pp.

Ceceña, Ana Esther (2014). Los golpes de espectro completo, *América Latina en Movimiento Online*, publicado el 21 de mayo de 2014 en <http://alainet.org/es/active/73900>

Chihu Amparán, Aquiles (2000). Melucci: la teoría de la acción colectiva, *Argumentos*, No. 7, 79-92 pp.

Colectivo Chileno de Trabajo Psicosocial. (1982). *Lecturas de Psicología y Política*, [tomo 1] Santiago de Chile: Edición Privada.

Corporación AVRE. (2002). *El impacto colectivo de la violencia psicosocial*, Colombia: ARFO Ltda.

Cumbers, Andy, Paul Routledge & Corinne Nativel (2008). The entangled geographies of global justice networks, *Progress in Human Geography*, 32(2), pp. 183–201.

- Della Porta, Donatella & Mario Diani (2006). *Social Movements: An Introduction*, Oxford & Malden, MA: Blackwell, 326 pp.
- Escobar, Arturo (2006). Difference and Conflict in the Struggle over Natural Resources: A political ecology framework, *Development*, 49(3), pp. 6-13.
- Fundación Lelio Basso (2013). Dictamen de la Segunda Audiencia Temática “Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos” del Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México, 43 pp. Consulta en línea: www.afectadosambientales.org
- Fermín, Carlos (2014). La gran deforestación latinoamericana, *Ekología*. Obtenido de: <http://otrosmundoschiapas.org/index.php/temas-analisis/34-34-biodiversidad/8-la-gran-deforestacion-latinoamericana>
- Folchi, Mauricio (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas, *Ecología Política*, núm. 22, pp. 79-100.
- Fon Filho, Aton (2008). Criminalización de los movimientos sociales: Democracia y represión los derechos humanos. En: *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*, Fundación Rosa Luxemburg Stiftung, Rede Social de Justiça e Direitos Humanos, Sao Pablo, 2008, 75-107 pp.
- Gamson, William (1992). *Talking Politics*, Cambridge / New York: Cambridge University Press, 292 pp.
- Goncalves de Freitas, Maribel y Maritza Montero (2003). Las redes comunitarias, pp. 173-201. En: Montero, Maritza (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*, Buenos Aires: Paidós SAICF, 201 pp.
- Giménez, Gilberto. (2000). Territorio, cultura e identidades: la región socio-cultural. En: Rosales, R. (2000). *Globalización y regiones en México*, México, Miguel Ángel Porrúa / UNAM, pp. 19-51.

Greenpeace México (2006). La destrucción de México: consecuencias económicas y sociales de la devastación ambiental. Obtenido de: <http://www.greenpeace.org/mexico/Global/mexico/report/2006/8/la-destruccion-de-mexico-cons.pdf> >, [Consulta: 4 de septiembre de 2012].

_____ (2012). ¿Ríos tóxicos en México? Más de 70 por ciento presentan algún grado de contaminación. Obtenido de: http://www.greenpeace.org/mexico/Global/mexico/report/2012/Rios_Toxicos.pdf

_____ (s.f.). Basura Cero. Consultado el 10/10/14 en: <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Campanas/Toxicos/basura-cero/>

Grupo Colat. (1982). *Psicopatología de la tortura y el exilio*, Madrid: Fundamentos.

Grupo de Trabajo pro Reparación integral. (2006). *La dimensión simbólica y cultural de la reparación integral*, Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda.

Gudynas, Eduardo (1992). Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano, *Nueva Sociedad*, No. 122 noviembre-diciembre 1992, pp. 104-115.

Harvey, David (2004). El “nuevo imperialismo”: Acumulación por desposesión, en *Socialist Register*, pp. 99-129.

_____ (1996). *Justice, Nature and the Geography of Difference*, UK: Blackwell, 480 pp.

Haiven, Max & Alex Khasnabish (2014). *The radical imagination*, London: Zed Books Ltd, 272 pp.

Jasper, James (1998). The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and around Social Movements, *Sociological Forum*, vol. 13, No. 3, pp. 397-424.

Juris, Jeffrey (2005). Social Forums and their Margins: Networking Logics and the Cultural Politics of Autonomous Space, *Ephemera: theory & politics in organization*, vol. 5(2), pp. 253-272.

Klein, Naomi (2014). *This changes everything*, Great Britain: Penguin Random House UK, 566 pp.

Llano, Manuel (2014). Cartografía minera y acceso a la información: ¿Qué sabemos de lo que no sabemos? *La Jornada del Campo* (82), julio de 2014. Obtenido de: <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/19/cam-minera.html>

Leff, Enrique (1998). *Saber ambiental*, México: Siglo XXI, 276 pp.

_____ (2003a). La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza, *Revista LIDER El desarrollo Regional y Local desde las Nuevas Tendencias de las Ciencias Sociales*, Año 8, núm. 11, Primer Semestre 2003: pp. 21-37.

_____ (2003b). La ecología política en América Latina: un campo en construcción, *Sociedade e Estado*, Brasília, v. 18, n. 1/2, pp. 17-40.

_____ (2008). *Discursos sustentables*, México, Siglo XXI, 417 pp.

Longo, Roxana y Claudia Korol (2008). Criminalización de los movimientos sociales en Argentina. En: *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*. Fundación Rosa Luxemburg Stiftung, Rede Social de Justiça e Direitos Humanos, Sao Paulo 2008, pp. 18-73.

Lund Medina, Andrés (2010). El cambio climático en México desde la perspectiva ecosocialista. Obtenido de: http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Cambio_Climatico/el_cambio_climatico_en_mexico_desde_la_perspectiva_ecosocialista

Martínez-Alier, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona: Icaria Editorial, 345 pp.

_____ (2005). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad, en *Revista Rebelión*, sección Ecología social, 4 de noviembre, 13 pp.

Massicotte, Marie Josée (2009). Transborder Activism in the Americas: Exploring Ways to Better Assess and Learn from Less Powerful Forces, Towards Other Possible Worlds, *Globalizations*, vol. 6, No. 4, pp. 411–431.

Matías, Pedro (2014). Megaproyectos mineros, causa de 200 conflictos en América Latina: Tribunal de los Pueblos, *Revista Proceso*, 22 de mayo de 2014. Obtenido de: <http://www.proceso.com.mx/?p=372930>

Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México: El Colegio de México, 260 pp.

Merlinsky, María Gabriela (2009). Conflictos ambientales y territorio, CLASE, en el curso: "Ecología política en el capitalismo contemporáneo", (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Junio 2009), 24 pp.

Navarro, Mina Lorena y César Enrique Pineda (2009), Luchas socioambientales en América Latina y México: Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento, *Bajo el Volcán*, vol. 8, núm. 14, 2009, pp. 81-104.

Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. Obtenido de: http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/. Consultado el 07 de octubre de 2014.

Porto Goncales, Walter (2001). *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México: Siglo XXI, 298 pp.

- Quintero, Rafael (2009). Las innovaciones conceptuales de la Constitución de 2008 y el *Sumak Kawsay*. En: Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (2009). *El Buen Vivir: una vía para el desarrollo*, Quito: Ediciones Abya Yala, pp. 75-91.
- Ramírez, Erika (2010). Represas desplazan a 170 mil mexicanos, *Contralínea*, noviembre 2010. Enlace web: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/11/23/represas-desplazan-a-170-mil-mexicanos/>
- Reyes, Neftalí y Armando de la Cruz (2013). Criminalización del movimiento antiminero, *La Jornada del Campo*, no. 67, abril de 2013. Enlace web: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/20/cam-movimiento.html>
- Riojas-Rodríguez, Horacio y Astrid Schilman, Lizbeth López-Carrillo, Jacobo Finkelman (2013). *Salud Pública*, México 2013, vol. 55(6), 638-649 pp.
- Romo, Pablo (2008). La criminalización de la protesta social en México. En: *Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales*, Fundación Rosa Luxemburg Stiftung, Rede Social de Justiça e Direitos Humanos, Sao Paulo, 2008, 136- 180 pp.
- Rosas Landa, Octavio (20 de octubre de 2014). La devastación socioambiental en México. (Serapaz A.C., Entrevistador), Rompeviento TV. México D.F. Consultado en: www.rompeviento.tv
- Routledge, Paul (2003). Convergence space: process geographies of grassroots globalization networks, *Transactions of the Institute of British Geographers*, New Series, vol. 28, No. 3, pp. 333-349.
- Sabatini, Francisco (1997). Conflictos ambientales en América Latina: ¿distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad?, *Estudios Sociales*, N° 92, (s.n.).
- Seoane, José (2006). Movimientos Sociales y Recursos Naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas, *Sociedade e Estado*, Brasília, v. 21, n. 1, pp. 85-107.

- Seoane, José (2013). Modelo extractivo y acumulación por despojo. En: Seoane, José, Emilio Taddei y Clara Algranati (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática: desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*, Buenos Aires: Editorial el Colectivo y GEAL, 336 pp.
- Seoane, José y Clara Algranati (2013). El sabor amargo del crecimiento económico: la expansión del modelo extractivo entre 2003 y 2008. En: Seoane, José, Emilio Taddei y Clara Algranati (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática: desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*, Buenos Aires: Editorial el Colectivo y GEAL, 336 pp.
- Sharp J., Routledge P., Philo C. and Paddison R. (eds) (2000). *Entanglements of power: geographies of domination/resistance*, London: Routledge, pp. 301.
- Shiva, Vandana (2005). *Earth Democracy: justice, sustainability, and peace*, Nueva York: South End Press, 205 pp.
- Taddei (2013). Redes y articulaciones en defensa de los bienes comunes naturales: las coordinaciones continentales e internacionales de los movimientos sociales. En: Seoane, José, Emilio Taddei y Clara Algranati (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática: desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*, Buenos Aires: Editorial el Colectivo y GEAL, 336 pp.
- Tetreault, Darcy (2008). Escuelas de pensamiento ecológico en las Ciencias Sociales, *Estudios So-ciales: Revista de Investigación Científica*, vol 16 num 32, pp. 229-263.
- Tribunal Latinoamericano del Agua [s.f.] *Quiénes Somos*, [En línea], <<http://traqua.com/quienes-somos/>>, [Consulta: 15 de mayo de 2012].

(2012). “VI Audiencia Pública TLA: Casos sobre Controversias Hídricas en México, Perú, Chile y Argentina”, Buenos Aires, 06 de noviembre 2012. Caso: Posible colapso hídrico en México y violación del derecho humano al agua de sus presentes y futuras generaciones, República de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado en: <http://tragua.com/audiencias/argentina-2012/>

Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México (2012). Demanda de la Audiencia Temática 6: Devastación Ambiental y Derechos de los Pueblos, México, 37 pp. Enlace: <http://www.afectadosambientales.org/demanda-devastacion-ambiental-tpp-capitulo-mexico/>

Vanguardia (2011). En 50 años se extinguió 2% de especies vegetales y animales en México: INE. Obtenido de: <http://www.vanguardia.com.mx/en50anosseextinguio2deespeciesvegetalesyanimalesenmexicoine-1141136.html>

Walter, Mariana (2009), Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental: Reflexionando sobre enfoques y definiciones, *CIP-ECOSOCIAL*, Boletín ECOS n°6, pp. 9.

Watkins, Mary & Helene Shulman (2008). *Towards psychologies of liberation*, Great Britain: Palgrave Macmillan, 380 pp.

OTRAS PÁGINAS WEB CONSULTADAS:

<http://www.biodiversidad.gob.mx/pais/quees.html>. Consultado el 13 de octubre de 2014.

http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/435/1/mx.wap/perdida_de_biodiversidad.html. Consultado el 13 de octubre de 2014.